

REDES DE ACOGIDA Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS INMIGRANTES LLEGADOS A CANARIAS.

Evaluación del Dispositivo de Acogida de Emergencia
de CEPAIM y análisis de la incorporación en la sociedad
española de las personas llegadas a Canarias durante 2006.

Gabinet d'Studies Socials.

Marzo 2008.

Equipo de investigación:

Raúl Martínez Ibars
Paolo Leotti

Trabajo de campo:

Amadou Bocar Sam
Adama Sangaré
Abdelkader Atef
Arístide Katare
Mekhe Diop
Javier Clavel Mari

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. La llegada de personas inmigrantes a las costas españolas.....	3
1.2. El Programa de Acogida a Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad.....	4
1.3. El Proyecto de Atención Humanitaria propuesto por CEPAIM en 2007.....	6
2. El Programa de Acogida de Emergencia desarrollado por CEPAIM durante 2006. .	10
2.1. Introducción.....	10
2.2. Objetivos de Programa y procedimiento de acogida.....	10
2.3. Características sociodemográficas de las personas acogidas.....	14
3. EL impacto DE LA acogida en las REDES sociofamiliares.....	23
3.1. Objetivos y metodología.....	23
3.2. La acogida realizada por los hogares: solidaridad y permanencia.....	26
3.3. Ayuda proporcionada por quien acoge y aportaciones de los acogidos	29
3.3.1. Los que aún viven en el hogar contribuyen económicamente.....	29
3.4.2. El 60% de las acogidas temporales duró más de un mes.....	31
3.5. Consecuencias de la acogida en los hogares: problemas económicos y de espacio.....	34
3.6. Disponibilidad para futuras acogidas: Saturación de las redes sociofamiliares.	37
3. La situación de los inmigrantes llegados a las costas un año después.....	40
4.1. La encuesta a los inmigrantes: objetivos y metodología.....	40
4.2. Una población masculina, joven y con más de un año de residencia en España	42
4.3. Uno de cada cinco viene sin contacto; la misma proporción de los que quedan en la calle.....	44
4.4. Movilidad condicionada por la capacidad de acogida del contacto y la búsqueda de empleo.....	49
4.5. Casi un año después de su llegada, una quinta parte de la población encuestada no dispone de alojamiento.....	52
4.5.1. Los que viven en una vivienda: una cuarta parte en situación de hacinamiento.....	55
4.5.2. La mayoría de los que viven en un centro de acogida no tienen dónde ir. .	57
4.5.3. Escasa presencia de los Servicios Sociales municipales entre la población más desfavorecida.....	60
4.5.4. Un 36% de los encuestados considera que no puede cambiar su situación	64
4.6. Venta callejera y agricultura, principales ocupaciones.....	68
4.7. Formación, conocimientos y relación con la sociedad de acogida.....	79
4.7.1. Esfuerzo por aprender los idiomas españoles, aunque aún pocos los hablan.....	80
4.7.2. Un 27% de las personas encuestadas dicen tener amigos españoles.....	84
4.7.3. Casi la mitad de esta población carece de tarjeta sanitaria	85
4. inmigrantes subsaharianos llegados a las cosTas que viven en asentamientos.....	89
5.1. Introducción.....	89
5.2. Sobre la definición de asentamiento.....	89
5.3. El contenido de los informes sobre asentamientos.....	91
Total.....	94
5.4.Asentamientos urbanos y rurales.....	94
5.5. La evolución de los asentamientos.....	96
5.6. Perfil de las personas que ocupan los asentamientos.....	97
5.7. Tamaño de los asentamientos.....	99
5.8. Características de los asentamientos.....	100
1. Tipología.....	101
5.9. Modo de organización.....	103
5.10 Otros aspectos.....	106
6. RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	109
Para ello se han realizado sendas encuestas, una telefónica, dirigida a las personas que acogieron a alguno de los usuarios de los dispositivos de CEPAIM, y otra	

presencial, dirigida a personas que llegaron a las costas españolas durante al año 2006. También se ha llevado a cabo un análisis de los informes sobre asentamientos elaborados por los equipos técnicos de CEPAIM, manteniendo diversas entrevistas en profundidad con las personas que han trabajado a pie de asentamiento y recogiendo información directa de éstos a través de la observación participante.....	110
6.1. Las redes primarias de solidaridad superan el límite de su capacidad de acogida	110
6.2. Un 20% queda fuera de las redes sociofamiliares y otro 20% vive en pisos sobreocupados.....	111
6.3. Más de la mitad de los asentamientos se hallan al aire libre.....	11

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La llegada de personas inmigrantes a las costas españolas

España se ha convertido en los últimos años en uno de los principales países de acceso a Europa de personas inmigrantes procedentes de África. Es obvio que uno de los motivos es su proximidad con el continente africano, al que apenas le separan 14 kilómetros en la zona del Estrecho de Gibraltar, y tan sólo unos metros en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, de hecho en territorio africano.

Las medidas tomadas por el gobierno español, a veces en alianza con la UE y con los países de origen, para evitar la entrada de inmigrantes procedentes de África han ido cambiando las vías y las formas de acceso, haciéndolas cada vez más complejas, largas y peligrosas. Durante muchos años la ruta principal pasaba por el Estrecho y por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La firma de un acuerdo de readmisión con Marruecos (1992), la implantación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) y el levantamiento de las vallas en Ceuta y Melilla han ido desviando hacia otros países y comunidades autónomas españolas los lugares de salida y de llegada respectivamente. El Aaiún, Nouadibou (Mauritania) y Sant Louis (Senegal) se han ido convirtiendo sucesivamente en puertos de salida, mientras que las islas Canarias han pasado a ser el principal lugar de recepción.

La presión migratoria sobre Ceuta y Melilla ha sido constante durante los últimos años. Inmigrantes procedentes fundamentalmente del África subsahariana (pero también de otros países del Magreb e incluso de Asia) llegaban a las zonas fronterizas de las ciudades autónomas y establecían campamentos en espera de encontrar la forma de acceder a las mismas. Conforme se iban endureciendo los controles, este acceso se hacía cada vez más difícil, pero, aún así, año tras año numerosos inmigrantes conseguían traspasar las fronteras. En todo este tiempo, Marruecos ha jugado un papel cada vez más activo en la deportación de inmigrantes procedentes de otros países, endureciendo o aflojando la vigilancia en función de acontecimientos internacionales (atentados del 11 S, guerra de Irak...) o de intereses nacionales. En 2002 Marruecos aseguraba haber deportado 40.000 inmigrantes africanos¹. La existencia de campamentos de inmigrantes, tanto fuera como dentro de las fronteras de Ceuta y Melilla, ha sido una constante que ha desbordado en numerosas ocasiones los dispositivos de ayuda humanitaria y saturado los Centros de Estancia Temporal de Extranjeros (CETI), siendo causa también de intervenciones policiales tanto por parte de Marruecos como de España, que han sido denunciadas por algunas ONGs. Para aliviar esta presión se establecieron algunos sistemas de traslado de inmigrantes en situación irregular y con orden de expulsión a la Península y también expulsiones a Marruecos y traslados a otros países, a veces denunciados como irregulares por diversas organizaciones humanitarias.

En Ceuta y Melilla la situación llegó a su máximo grado de tensión durante el otoño del 2005. Los sucesivos intentos de traspasar la valla por parte de los inmigrantes acampados en las proximidades de Ceuta y Melilla (en los que llegaron a participar hasta 1.000 personas en una sola noche) se saldaron con la muerte de 14 personas y centenares de heridos. Se produjeron repatriaciones consideradas ilegales y se hizo intervenir al ejército en la vigilancia de las fronteras. Marruecos acosó y trató con mucha dureza a los inmigrantes y abandonó a más de un millar de ellos en el desierto. Los graves acontecimientos provocaron reacciones a nivel nacional e internacional².

¹ Helena Maleno: *Ciudadana de fronteras*. En http://estrecho.indymedia.org/usermedia/application/3/fadaiat_textos.pdf

² Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español: *Informe Frontera Sur. 1995-2006: diez años de violación de los derechos humanos*. Tercera Prensa. Donosti 2006.

En el año 2006 la tensión se trasladó a las islas Canarias, ya que durante ese año se produjo la mayor llegada de inmigrantes subsaharianos a sus costas. Como se puede observar en la Tabla 1, hasta 1999 no se producen llegadas de inmigrantes a las costas Canarias. A partir de ese momento, el flujo no cesa, superando algunos años las entradas que se producen directamente en las costas peninsulares, y alcanzando su máximo en el año 2006, cuando acceden a las Canarias un total de 31.678 inmigrantes, calculándose en más de 3.000 los que mueren en sus intentos de llegar a las costas españolas. La mayor parte de los inmigrantes llegados a Canarias no pudieron ser repatriados, al carecer España de acuerdos de readmisión con algunos países de donde eran originarios, por lo que, ya en el 2005, el gobierno aprueba un Programa de Acogida a Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad con el que se pretende regular la acogida de urgencia de dichos inmigrantes, que eran trasladados a la península a pesar de disponer de una orden de expulsión. La crisis provocada por esta situación llevó al gobierno español a redoblar los controles marítimos y fronterizos, a firmar acuerdos de readmisión con diversos países subsaharianos (especialmente con Senegal, país del que procedían la mayor parte de los inmigrantes) y otros de cooperación al desarrollo y contratación en origen, con los que intentar frenar y canalizar los flujos migratorios.

Tabla nº 1.

Personas detenidas en las costas										
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Península y Baleares	7.031	7.178	12.785	14.405	6.795	9.788	7.245	7.066	7.502	5.579
Canarias	-	875	2.410	4.112	9.875	9.388	8.426	4.715	31.678	12.478
TOTAL	7.031	8.053	15.195	18.517	16.670	19.176	15.675	11.781	39.180	18.057

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia.

En el año 2007, la llegada de inmigrantes indocumentados a las costas españolas se reduce a menos de la mitad, respecto a las producidas durante el año anterior, mientras que aumentan considerablemente las repatriaciones, debido a los convenios y acuerdos firmados. En el informe *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2007*³, el Ministerio del Interior asegura haber repatriado al 92'3% de los inmigrantes que intentaban entrar en España ilegalmente.

1.2. El Programa de Acogida a Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad

Aunque desde el año 2002, el gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, realiza traslados a la península de inmigrantes llegados a Canarias, será en el Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005 cuando adopta un acuerdo por el que se aprueba un Programa de Acogida a Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad.

El objetivo de este Programa es contar con un dispositivo que responda de manera adecuada a situaciones coyunturales de llegada de inmigrantes en condiciones de vulnerabilidad y carencia de medios de subsistencia a determinados núcleos de población. El eje central en torno al cual se articula el Programa es una red de plazas de acogida temporal situadas en las distintas Comunidades Autónomas.

En conexión con esta red de plazas, se proporciona transitoriamente a las personas que lo precisan alojamiento temporal, ropa, alimentos, asistencia sanitaria, así como una información y orientación básica.

³ *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2007*. Ministerio del Interior. www.mir.es.

Será sobre la base de ese acuerdo, que el Real Decreto 603/2006 de 19 de mayo regulará la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades para la atención humanitaria a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que llegan a la Comunidad Autónoma de Canarias, y que se ampliará a través del Real Decreto 1142/2006 de 6 de octubre, a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a las ciudades de Ceuta y Melilla.

En función de ambos decretos se concedían subvenciones con carácter extraordinario a la Cruz Roja Española (CRE), la Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM) y el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), con el objeto de hacerse cargo de la acogida temporal de los inmigrantes en situación de vulnerabilidad, el suministro de material para cubrir las necesidades básicas, y ofrecer información, orientación, mediación y ayudas económicas de bolsillo. La concesión de la subvención extraordinaria a estas entidades se justificaba por la experiencia previa de las mismas en este cometido. El segundo Real Decreto incluía a la Asociación Colectivo la Calle como nueva entidad prestadora del servicio.

En el caso concreto de CEPAIM, se otorgó una primera cuantía de 250.000 €, que fue ampliada por el Real Decreto de octubre en 1.460.000 €.

Esta ampliación a través del real decreto 1142/2006 de 6 de octubre vino motivada por la inesperada afluencia de inmigrantes que llegaban a las costas de Canarias, y en menor medida a las de Andalucía. Como podemos observar en la Tabla 1, el año 2005 se había manifestado discreto en cuanto a la llegada de nuevos inmigrantes a las costas de Canarias, con un descenso de casi el 50% respecto al año anterior. En diversas declaraciones, se atribuía dicho descenso a la política gubernamental relativa al control de costas y de fronteras. Pero dicho descenso resultó ser engañoso, y durante el 2006 esa cifra casi se septuplica, siendo especialmente intensa la llegada de inmigrantes durante los meses del verano.

En previsión de que el año 2007 tuviera un comportamiento similar, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aprobó el Real Decreto 441/2007 de 3 de abril, por el que se establecían las bases reguladoras de la concesión directa, con carácter excepcional, de subvenciones a entidades y organizaciones que realizan actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes. El nuevo Real Decreto ampliaba su radio de acción a todas las personas inmigrantes llegadas a las costas españolas y a las que formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios. Las entidades beneficiarias de estas subvenciones han de avalar una experiencia mínima de dos años en la realización de labores de acogida humanitaria, y el procedimiento de subvención se inicia a instancia de parte (es decir, no existe convocatoria previa), mediante solicitud de la entidad dirigida a la Secretaría de Estado de la Inmigración y la Emigración.

El Real Decreto 441/2007 abría nuevas posibilidades de intervención en acogida, ampliando las posibles acciones a desarrollar. Basándose en la experiencia desarrollada en los años anteriores, CEPAIM presentó un proyecto con el que se pretendía dar respuesta a las distintas situaciones de vulnerabilidad y desamparo que habían sido detectadas durante el 2006, debidas obviamente a la situación de irregularidad administrativa, pero acrecentadas por la saturación de las redes de acogida primarias de los propios colectivos inmigrantes.

En relación a la situación administrativa hay que resaltar que todas estas personas tienen incoada una orden de expulsión que no ha podido (hasta el momento) ejecutarse, pero que cercena cualquier esperanza de regularizar su estancia en España. Según la Ley de Extranjería, las personas que entran irregularmente en España, o que permanecen en ella al caducar su visado o permiso de residencia, pueden ser expulsadas y repatriadas a su país de origen. Pero una vez que las personas han entrado en España su expulsión no resulta fácil, o bien porque no es

posible conocer su procedencia (quienes llegan a través de las costas no suelen llevar consigo pasaporte ni documento de identificación alguno), o bien porque no existe convenio de readmisión con su país. En el caso que nos ocupa, los inmigrantes que son apresados al acceder a las costas españolas son internados en un Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE), en donde por ley no pueden permanecer más de cuarenta días. Transcurridos los cuales, la persona ha de ser repatriada o bien trasladada a otro lugar y dejada en libertad. Ahora bien, en este segundo caso, a la persona extranjera se le emite una orden de expulsión, que podrá ejecutarse en cualquier momento. Dicha orden de expulsión impide acogerse a cualquier supuesto que permita una futura regularización, y si sale del país no podrá volver a entrar en él en un plazo mínimo de tres años y máximo de diez. Estas personas se encuentran, pues, en una especie de limbo jurídico, con una orden de expulsión que no se ejecuta, pero sin poder ejercer plenamente sus derechos, en especial su derecho al trabajo.

Respecto a las redes familiares y sociales, se percibía la saturación de las mismas en cuanto a su capacidad para dar acogida prolongada y facilitar el camino hacia la inserción laboral de los que iban llegando. Las pautas de solidaridad entre los colectivos subsaharianos acostumbran a ser muy fuertes, y hasta el año 2006 parecía que muchas de las personas que llegaban a las costas eran recogidas por familiares o conocidos en el país que se ocupaban de ellas, les informaban y asesoraban en cuanto al funcionamiento básico de la sociedad española y las introducían o las orientaban en el mundo laboral, siendo pocas las personas que quedaban fuera de los circuitos de solidaridad. Esta situación parece cambiar a lo largo del 2006. Los equipos técnicos de acogida de CEPAIM detectan una cada vez mayor fragilidad de la acogida interna del colectivo, unos lazos internos menos sólidos y un mayor número de inmigrantes que quedan en la calle sin red de apoyo. En el diagnóstico realizado por CEPAIM se expresa de la siguiente forma: *Se trata de personas que tienen abierto un expediente de expulsión y no poseen ningún documento identificativo, no dominan el idioma, no conocen el territorio al que llegan, no disponen de recursos, etc. Las redes sociofamiliares se han ido saturando y agotando y no han podido acoger a todas las personas que han llegado. Algunos no han tenido ningún contacto ni donde ir. En definitiva, muchas de las personas trasladadas no han conseguido iniciar su proceso de inserción sociolaboral y han terminado excluidas, sin alojamiento y dependiendo de la caridad y los recursos sociales. Muchas de ellas, unidas a otras ya excluidas, se han ido encontrando en determinadas zonas de las grandes ciudades para pasar la noche y, poco a poco, estas concentraciones de precarios alojamientos temporales se han convertido en definitivos, por lo que se ha invertido el proceso de inserción y se ha iniciado el de exclusión.*

1.3. El Proyecto de Atención Humanitaria propuesto por CEPAIM en 2007

Estos son los motivos que llevan a CEPAIM a diseñar un proyecto de Atención Humanitaria a Personas Inmigrantes en el que se contemplan diversas medidas y dispositivos con los que se pretende:

- Desarrollar un dispositivo de acogida para de personas que llegan a Ceuta, Melilla y Canarias y que son trasladadas a la Península que amplíe los servicios que se han prestado en años anteriores, de forma que se incremente la eficacia en esta primera fase de acogida e inserción en las redes sociofamiliares.
- Contar con plazas de acogida estables para los casos de personas que no tienen contactos sociofamiliares o que estos no han podido hacerse cargo de ellas que eviten que estas personas puedan terminar excluidas, viviendo en asentamientos y núcleos chabolistas.
- Conocer las situaciones de hacinamiento y chabolismo existentes, las personas que los habitan y su funcionamiento interno, con el fin de diseñar estrategias de intervención diferenciadas y adaptadas a las características de cada asentamiento.

- Implementar medidas de sensibilización dirigidas a la población española que mejoren la imagen de este colectivo y el de sus países de origen, con el fin de contrarrestar la imagen negativa del mismo y el incremento de la alarma social.

Para lograr estos objetivos, CEPAIM propone realizar cinco tipos de actuaciones que conllevan diversas intervenciones:

1. Acogida Integral:

1.1. Acogida humanitaria de personas que llegan a las costas españolas o son trasladadas a la península procedentes de Ceuta, Melilla o Canarias.

Dispositivo de atención urgente y efectiva, que realizará una acogida humanitaria de los inmigrantes procedentes de las Islas Canarias y de las ciudades de Ceuta y Melilla que sean derivados por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes – MTAS.

1.2. Centros de Acogida Integral (CAI) para personas en riesgo de exclusión social.

Actuación dirigida a personas que han participado en proyectos de acogida de emergencia durante el año, ya sea con esta u otra entidad, y no tienen contactos; y aquellas que han participado en años anteriores pero no han podido asentarse e iniciar un proceso de inserción. Los Centros de Acogida Integral (CAI) tienen como objetivo prever la exclusión social, intervenir antes de que las personas sin contactos y sin alojamiento inicien un proceso de deterioro social. Por otro lado, estos CAI también estarán disponibles para aquellas personas que viven en asentamientos y que desean modificar su situación sociolaboral iniciando un itinerario de inserción.

1.3. Modelos alternativos de acogida y vivienda.

Implementar otros modelos de alojamiento y vivienda diferentes al del centro de acogida tutelado por la entidad con el fin de evitar su saturación y ampliar y diversificar las posibilidades de acogida. Se plantean dos posibilidades:

1º. Acogida por redes sociofamiliares.

Potenciar y ayudar a las redes sociofamiliares, que, basadas en la solidaridad hacia los familiares y compatriotas, está funcionando efectivamente sin necesidad de ningún apoyo económico. Estas redes están saturadas y se corre el peligro de romper ese principio de solidaridad.

2º. Pisos de preautonomía autogestionables para las personas alojadas sin redes sociofamiliares.

Disponer de pisos en los que las personas vivan de forma casi autónoma, responsabilizándose del funcionamiento completo del mismo, incluido el coste del alquiler y la manutención. Desde el proyecto se realiza un acompañamiento y asesoramiento para estabilizar la situación de alojamiento y la integración en el barrio.

2. Traslados desde los CIES a diferentes provincias.

Trabajar con pequeños grupos, de unas 10 a 20 personas en vez de con grupos numerosos. Una vez que se acuerda con la DGII la recepción de un grupo –normalmente entre 50 a 70 personas-, éste será subdividido en pequeños grupos que se distribuirán en diferentes ciudades donde CEPAIM dispone de dispositivos. El traslado se realiza en autobuses y/o furgonetas y el grupo es acompañado durante todo el viaje por algún profesional del proyecto.

3. Intervenciones en asentamientos.

Los asentamientos son muy diversos y complejos y se encuentran en diferentes provincias, tanto en zonas urbanas como rurales. Esta actuación requiere de un planteamiento que busque objetivos con diferentes perspectivas temporales:

- A corto plazo, mejorar las situaciones de infravivienda e insalubridad en la que viven estas personas.
- A medio plazo, plantear intervenciones con cada persona con vistas a desarrollar procesos de integración sociolaboral a través de itinerarios individualizados.
- Y a largo plazo, tomar medidas para que estas situaciones no puedan reproducirse o revitalizarse.

4. Actuaciones de sensibilización.

Se plantean dos actuaciones:

4.1. Presentación del CD Mujeres por África.

En el CD “Mujeres por África” son mujeres inmigrantes de diversas procedencias las que alzan sus voces por África, mostrándonos su cultura de origen, recordándonos que los flujos de inmigración irregular hacia Europa sólo se atajarán con el desarrollo de sus países.

4.2. Publicación sobre historias de vida de personas que hayan pasado por el programa.

Publicación de un libro que recoja las vidas de las personas que están llegando a nuestras costas, con la sensibilidad que el tema merece, sin entrar en sensacionalismos. Estos relatos pueden recoger la salida, el viaje, los proyectos...

5. Evaluación-Investigación de los dispositivos de acogida implementados por CEPAIM y su impacto en la inserción de la población beneficiaria

Conocer en profundidad el fenómeno de la inmigración irregular que llega a costas españolas, evaluando el funcionamiento de los dispositivos de acogida y recogiendo información de las personas que han participado en un proyecto de acogida de emergencia, para saber cómo han continuado los procesos de inserción iniciados.

La actuación que se plantea se desarrollará con el siguiente planteamiento:

- Valorar los mecanismos y dispositivos puestos en marcha por CEPAIM para atender a las personas procedentes de Plan de Acogida de Emergencia.
- Conocer y analizar las características sociodemográficas de la población atendida por CEPAIM.
- Conocer los itinerarios de incorporación a la sociedad de acogida de las personas atendidas en el Programa por CEPAIM.
- Conocer y analizar el trabajo realizado por las redes familiares y sociales y valorar su grado de saturación en las zonas de intervención de CEPAIM.
- Conocer y valorar el uso de los recursos sociales por parte de la población inmigrante procedente de Canarias en las zonas de intervención de CEPAIM.

De acuerdo con esta última actuación, el Gabinet d'Estudis Socials elaboró un proyecto de evaluación-investigación que daba contenido a los objetivos planteados y cuyos resultados se presentan en este informe. Esta evaluación-investigación se centra fundamentalmente en describir y analizar las condiciones en que se produjo la

acogida de los inmigrantes procedentes de países subsaharianos llegados a las costas españolas durante el año 2006, el impacto que dicha acogida tuvo sobre sus redes sociofamiliares y la capacidad de éstas de realizar futuras acogidas. Pretende también analizar los efectos de esa acogida sobre la población trasladada a la península y conocer sus condiciones de vida cuando han transcurrido un mínimo de 8 meses desde su llegada, dedicando una especial atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad de quienes viven en asentamientos o viviendas sobreocupadas. Todo ello partiendo del trabajo desarrollado por CEPAIM en el marco del Programa de Acogida de Emergencia durante el año 2006.

El trabajo que se presenta consta de cuatro capítulos en los que se recogen las diferentes informaciones obtenidas en base a instrumentos metodológicos adaptados a los contenidos específicos de los distintos aspectos a analizar. El Capítulo 2 describe y analiza el trabajo de acogida de emergencia realizado en los distintos dispositivos habilitados por CEPAIM, y para ello se utiliza fundamentalmente la información contenida en documentos elaborados por la propia entidad, tales como bases de datos de usuarios, memorias y actas, así como también la ofrecida por los técnicos del programa en sendas entrevistas en profundidad realizadas durante el último trimestre de 2007.

El Capítulo 3 ofrece un análisis de la situación de las redes sociofamiliares que acogieron a inmigrantes procedentes de las costas durante el 2006, con la intención de conocer el tipo de acogida que realizaron, sus consecuencias y la predisposición a realizar nuevas acogidas. Para ello se utilizan los datos obtenidos a través de una encuesta telefónica realizada en 368 hogares, así como de entrevistas con los técnicos encargados de la acogida y el contacto con las familias realizadas en septiembre y octubre de 2007.

El Capítulo 4 se basa también en una encuesta realizada en este caso a 332 personas llegadas a las costas españolas durante los últimos meses del 2005 y el 2006, y con ella se pretende describir y analizar la situación de estas personas tras un año de término medio de estancia en España en relación a la vivienda y el alojamiento, el trabajo y los ingresos, los conocimientos adquiridos y los contactos con la sociedad de acogida.

El Capítulo 5 analiza una situación específica de las condiciones de vida de este colectivo, como es el hecho de no disponer de vivienda y vivir en asentamientos o en pisos sobreocupados en condiciones de precariedad. Para la realización de este capítulo se han utilizado los informes de asentamientos elaborados por los equipos técnicos de CEPAIM, la entrevista en profundidad a los mismos, la observación participante y las entrevistas directas a personas que viven en asentamientos y en pisos sobreocupados.

2. EL PROGRAMA DE ACOGIDA DE EMERGENCIA DESARROLLADO POR CEPAIM DURANTE 2006

2.1. Introducción

En este capítulo se analiza la información ofrecida por CEPAIM sobre el trabajo realizado durante el 2006 en el marco del Programa de Acogida de Emergencia, así como las características de las personas que se beneficiaron de este programa

Como se ha comentado en el capítulo anterior, durante el año 2006, CEPAIM, junto con otras 5 entidades, llevó a cabo una serie de actividades dirigidas a la atención humanitaria de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, procedentes de países subsaharianos.

Para el desarrollo de dichas actividades el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aprobó sendos Reales Decretos (602/2006, de 19 de mayo y 1142/2006, de 6 de octubre) por los que se regulaban “la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades para la atención humanitaria a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que llegan a la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Ciudades de Ceuta y Melilla”. En el caso de CEPAIM las subvenciones adjudicadas fueron de 250.000 Euros en el primer decreto y de 1.460.000 Euros en el segundo.

CEPAIM, para conseguir los objetivos del Programa, puso en marcha los siete Centros de Acogida con los que contaba en el conjunto de la Península (Murcia, Almería, Madrid, Sevilla, Valencia, Teruel y Barcelona). Las actividades se iniciaron en el mes de abril de 2006 (excepto en el caso de Teruel y Barcelona) y continuaron hasta finales del mismo año.

2.2. Objetivos de Programa y procedimiento de acogida

En la *Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)*, elaborada por CEPAIM, se definen los objetivos del Programa y las actividades realizadas con los inmigrantes procedentes de las costas.

Objetivos Generales:

- Establecer un procedimiento de actuación que permita acoger en la península a personas inmigrantes procedentes de Ceuta y Melilla, a fin de aliviar la presión de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETIS) en dichas ciudades.
- Establecer un procedimiento de acogida de las personas inmigrantes tras su salida de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES) de Canarias y eventualmente de los del resto de España.
- Iniciar el proceso de inserción en la península de las personas inmigrantes acogidas.
- Garantizar una acogida humanitaria básica a todas las personas atendidas.
- Sensibilizar a la ciudadanía española sobre las causas profundas que están en el origen de estos flujos migratorios.

CEPAIM y la Dirección General de Integración de los Inmigrantes establecieron semanalmente, en función de los flujos de entradas y salidas, un calendario de acogidas.

Las personas atendidas correspondieron a los siguientes colectivos:

- Inmigrantes procedentes de los CIES de las Islas Canarias: Se acogieron a todos los derivados según la programación temporal que efectuó la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- Inmigrantes procedentes de Ceuta y Melilla a los que se les había otorgado Permisos de Residencia y Autorizaciones de Trabajo por circunstancias excepcionales.
- Inmigrantes que han participado en este programa de ayuda humanitaria (con CEPAIM o con otras entidades) que se habían quedado sin contacto o éste había sido infructuoso⁴.

Condiciones previas para el funcionamiento del dispositivo:

⁴A medida que avanzaba el año, las redes sociales se han ido saturando. Esto ha llevado a que existan casos de personas que teniendo contactos no han podido ser acogidas por sus familiares o amistades. Igualmente, si eran acogidos, en algunos casos era sólo por unos días.

Antes de la puesta en marcha del proceso de acogida de un grupo de personas, se realizan una serie de gestiones previas que permitan un adecuado trabajo y eviten la improvisación: coste y condiciones de los medios de transporte, espacios de alojamiento, locales de restauración para la manutención y preparación de instalaciones y salas de atención.

Procedimiento de actuación:

Una vez recibida la comunicación por parte de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes de la recepción de un grupo de personas, el coordinador de la red ÍTACA de CEPAIM notifica al responsable del Dispositivo de Acogida de Emergencia en cada centro, la información referente al grupo de personas que deben atender: Nombres y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento y procedencia del vuelo, CIE y hora de recogida.

1º. Actividades realizadas antes de la recepción del grupo.

- Organización del traslado desde el lugar de recogida hasta la entidad.
- Reserva de alojamiento teniendo en cuenta el número de hombres y mujeres de la lista.
- Preparación del documento de alta y baja en el programa y del dinero que recibirán los usuarios.
- Preparación de la sala en la que se realizará la primera atención al grupo.
- Revisión del buen estado de los aseos y las duchas: limpieza, toallas y jabones.
- Compra de ropa, toallas, productos de higiene personal, tarjetas de teléfono para España y África, bonos de transporte.
- Preparación de los bolsos individuales con productos de aseo, ropa, etc.
- Preparación de la alimentación necesaria en la primera acogida en los centros.
- Traslado de los educadores al lugar de recogida del grupo, 20 minutos antes de la hora prevista. En muchos casos diversos educadores y educadoras de las ciudades en donde se iba a realizar la acogida se trasladaban a la ciudad en donde se recepcionaba el vuelo.

2º. Actividades realizadas con el grupo.

- Verificación de las personas recibidas.
 - Esta actividad se realiza mediante la comprobación de la lista que envía la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- Presentación de la intervención a los usuarios-as del programa.
 - Esta actividad se realiza mediante una charla grupal de bienvenida, en sus segundas lenguas de origen (francés o inglés) dentro del mismo lugar de recogida. Esta charla incluye una breve explicación sobre:
 1. Presentación de los educadores y mediadores.
 2. Presentación de la entidad que los acoge.
 3. Ubicación de la situación geográfica.
 4. Explicación de su situación administrativa.
 5. Actividades a realizar a partir de ese momento.
- Distribución de los usuarios a varias ciudades donde se encuentra CEPAIM.
 - Esta actividad se realiza distribuyendo a los usuarios entre los técnicos, atendiendo a criterios como coincidencia o proximidad del lugar final de acogida y destino del inmigrante y nunca separar a hermanos o familia.
- Traslado de inmigrantes a los centros de CEPAIM.

- Para esta actividad se trasladan en autobús -contratado para tal efecto-, a las personas. Siempre acompañados por uno o varios técnicos de la entidad.
- Primera atención en el centro.
 - Esta actividad se realiza una vez que han llegado al centro, donde se les acomoda en la sala previamente preparada. Aquí se realiza una nueva charla grupal que tratará los siguientes aspectos:
 - a. Explicación con más detalle de la función de CEPAIM e invitarles a realizar preguntas si las tuvieran.
 - b. Información más detallada sobre su situación administrativa.
 - c. Presentación del programa del día (actividades, horarios, personas o técnicos de referencia y lugares/espacios), así como las normas básicas de convivencia y/o comportamiento.
 - d. Información sobre sus derechos y deberes como partícipes del programa.
 - Firma del documento que incluye el alta en el programa.
 - Entrega de un pequeño dossier con las direcciones y teléfonos del lugar de alojamiento, del Centro y de los posibles locales de actividades de CEPAIM, así como un plano de la ciudad donde se encuentran.
 - Entrega de la ropa, mochilas o maletas, útiles de aseo, calzado, tarjetas de teléfono y bonos de transporte de la ciudad.
 - Entrevista individualizada donde se recogen datos personales, familiares, trayectoria de su viaje y números de teléfono de sus contactos en España.
 - Gestiones para contactar con familiares o amistades: se les solicita los teléfonos y los mismos profesionales llaman para comunicarles dónde están y si les pueden acoger en sus casas. El resultado puede ser:
 - Contacto con familiares y viaje a su encuentro.
 - Derivación a centros de acogida temporal.
 - Viaje a ciudades donde puedan trabajar.
- Traslado a los alojamientos previstos en la primera y sucesivas noches, bien en hostales, pisos o centros.
- Acompañamiento a Estaciones de Tren o autobús en el momento de abandonar las plazas de acogida:
 - Compra de los billetes a destino.
 - Entrega de un sobre con dinero de bolsillo para el viaje y la llegada.
 - Firma de la baja en el proyecto.
 - Compra de comida para el viaje.

3º. Gestiones con las personas sin contactos.

- Acompañamiento a lugares donde vive población africana para que ayuden a buscar otros recursos.
- Mantenimiento durante un periodo de mayor tiempo en las plazas de acogida disponibles. Se localizan plazas de acogida más o menos céntricas donde puedan ir conociendo la manera de funcionar de la cultura española.
- Incorporación en acciones de formación en lengua española de las entidades socias de CEPAIM, del propio consorcio o de otras asociaciones que impartan clases de español a extranjeros.
- Seguir contactando con familiares y amigos que puedan recibirles en sus casas.

- Actividades de preformación sociolaboral: habilidades sociales, elaboración de CV, entrevista de trabajo, temas jurídicos.
- Acompañamiento Sanitario.
- El resto de días se siguen planificando actividades (preformaciones, clases español) hasta completar su tiempo de permanencia en el centro.

2.3. Características sociodemográficas de las personas acogidas

Número de personas acogidas

En los diferentes registros de CEPAIM utilizados para la realización de este capítulo el número de usuarios atendidos por el Programa de Acogida de Emergencia oscila entre los 2.510 de algunas de las tablas desagregadas y los 2.589 que aparecen en su base de datos. La cifra oficial es de 2.575, y es esta la que se tomará como referencia, manteniendo en las tablas desagregadas las cantidades que aparecen en los documentos originales.

Tabla nº 2

Personas atendidas por CEPAIM durante el año 2006	
ACTIVIDADES	Nº USUARIOS
ACOGIDA EN LA PENÍNSULA	2.575

Fuente: Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)

En la Tabla 3 se recogen las fechas de llegada de los inmigrantes y el número de ellos acogidos en cada uno de los Centros de CEPAIM. Como puede comprobarse, el número de personas acogidas varía mucho según los centros, y va desde los acogidos por Madrid, Murcia, Sevilla y Almería (con 654, 609, 584 y 462, respectivamente) hasta los 244 en Valencia y únicamente 25 en Teruel y 10 en Barcelona. Estos dos últimos centros iniciaron su actividad en los últimos meses del año, cuando la llegada de inmigrantes a Canarias comenzó a disminuir. En total los beneficiarios atendidos en el conjunto de los 7 centros fueron 2.589.

Tabla nº 3

Total de personas acogidas en los centros de CEPAIM en 2006, por trimestres								
	Murcia	Almería	Madrid	Sevilla	Valencia	Barcelona	Teruel	TOTAL
Abr./Jun. %	24,6	27,0	20,7	27,2	15,6	-	-	23,4
Jul./Sept. %	53,5	48,0	52,1	41,9	36,9	-	-	47,2
Oct./Dic. %	21,8	25,0	27,2	30,9	47,5	100'0	100'0	29,3
TOTAL	609	463	654	584	244	10	25	2.589
%	23,5%	17,9%	25,3%	22,6%	9,4%	0,4%	1,0%	100,0%

Fuente: CEPAIM: distribución de usuarios por centro.

Como podemos observar, el mayor número de acogidas se produce durante los meses de verano, aunque los centros de Valencia, Barcelona y Teruel realizan el mayor número de acogidas en el último trimestre del año.

Países de procedencia

Si analizamos los países de procedencia de los inmigrantes acogidos en los Centros de CEPAIM, resalta el elevado número de senegaleses, que representan las dos terceras partes del total de inmigrantes, como puede comprobarse en la Tabla 4 y en el Gráfico 1. Siguen los oriundos de Gambia y Malí, con alrededor del 10% del total cada uno de estos países. Las procedencias llegan a un total de 22 países, casi todos ellos del Africa subsahariana, aunque también se encuentran algunos procedentes del Magreb (Argelia, Mauritania) o del Sahara Occidental.

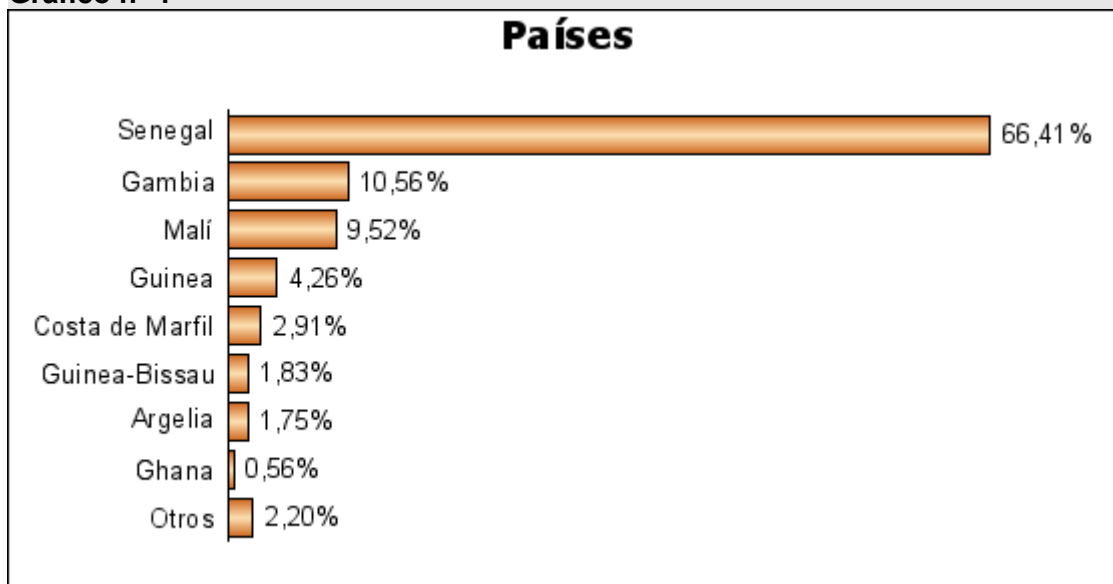
Tabla nº 4

Países de procedencia de las personas atendidas por CEPAIM, por sexo

PAÍSES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Senegal	1655	12	1667	66,41
Gambia	264	1	265	10,56
Malí	236	3	239	9,52
Guinea	104	3	107	4,26
Costa de Marfil	73	0	73	2,91
Guinea-Bissau	46	0	46	1,83
Argelia	31	13	44	1,75
Ghana	14	0	14	0,56
Mauritania	14	0	14	0,56
Burkina Faso	5	2	7	0,28
Liberia	6	0	6	0,24
Nigeria	4	1	5	0,20
Camerún	5	0	5	0,20
Sáhara Occidental	3	1	4	0,16
Sierra Leona	3	1	4	0,16
Sudán	2	1	3	0,12
Congo	2	0	2	0,08
Cabo Verde	1	0	1	0,04
Chad	1	0	1	0,04
Sudáfrica	1	0	1	0,04
Togo	1	0	1	0,04
Níger	1	0	1	0,04
TOTAL	2472	38	2510	100

Fuente: Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)

Gráfico nº 1



Distribución por sexo

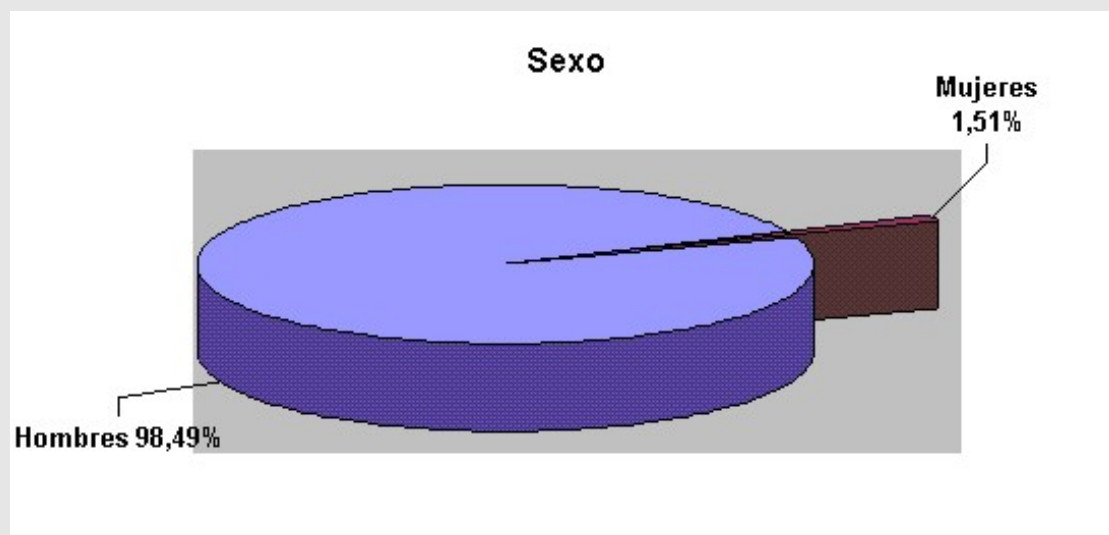
La práctica totalidad de las personas acogidas (98,49%) son hombres (2.472), mientras que las mujeres sólo representan el 1,51% (38 en total), según se refleja en la Tabla 5 y en el Gráfico 2.

Tabla nº 5

Distribución de las personas usuarias por sexo		
	Número	%
Hombres	2472	98,49
Mujeres	38	1,51
Total	2510	100

Fuente: *Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)*

Gráfico nº 2



Distribución por edades

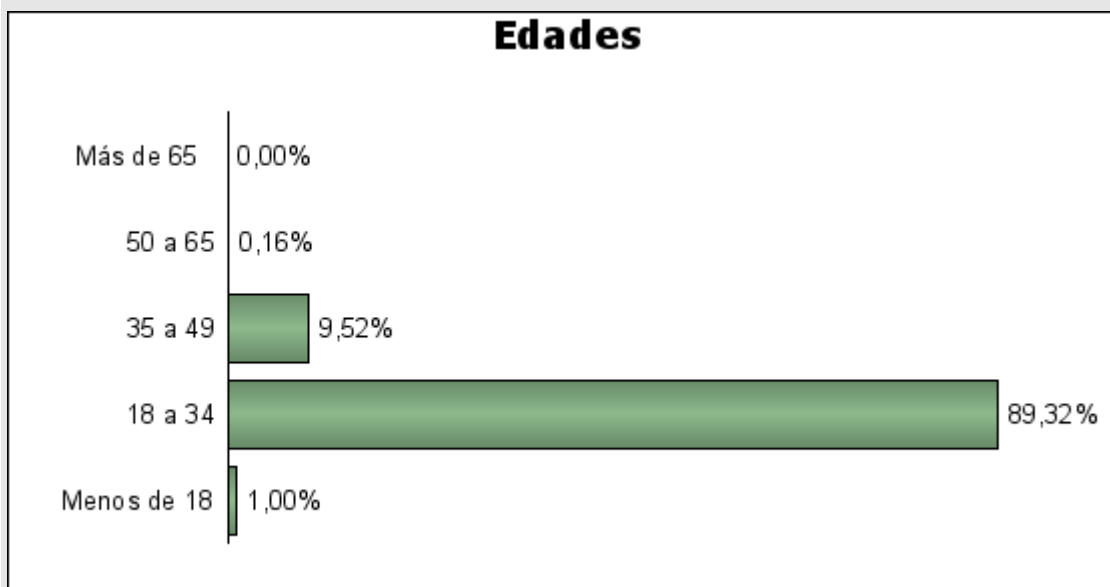
En Tabla 6 y en el Gráfico 3 se especifican las edades de las personas que llegaron a los centros de CEPAIM. El grupo más numeroso es el de la franja de edad comprendida entre los 18 y los 34 años (2.246), que representan casi el 90% del total. Otros 239 (9,5%) se encuentran entre 35 y 49 años, y en menor porcentaje los menores de 18 años (25, el 1%) y los mayores de 50 años, sin que en ningún caso superen los 65 años (4, el 0,16%).

Tabla nº 6

Distribución de las personas acogidas por sexo y grupos de edad				
Edades	Hombres	Mujeres	Total	%
Más de 65	0	0	0	0
50-65	4	0	4	0,16
35-49	232	7	239	9,52
18/34	2216	26	2242	89,32
Menos de 18	20	5	25	1
Total	2472	28	2510	100

Fuente: *Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)*

Gráfico nº 3



Nivel de Estudios

El nivel de estudios (véase Tabla 7 y Gráfico 4) es globalmente bajo, dado que un 44,74% se declaran sin estudios y otro 42,27% afirma poseer únicamente estudios primarios. Otro 12,39% han cursado estudios secundarios o secundarios obligatorios, y únicamente 15 de los recién llegados declaran haber accedido hasta el nivel de estudios universitarios (el 0,60%).

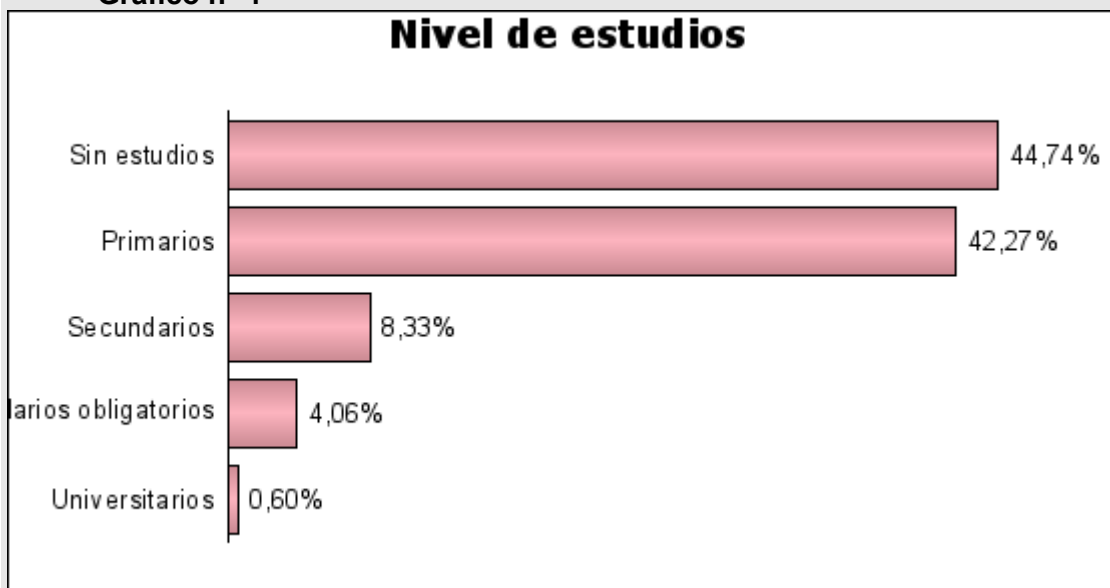
De las 38 mujeres llegadas, ninguna de ellas posee estudios universitarios, únicamente 8 han cursado estudios secundarios y las restantes se encuentran sin estudios (18) o sólo con estudios primarios (12).

Tabla nº 7

Distribución de las personas acogidas por sexo y nivel de estudios				
Nivel de Estudios	Hombres	Mujeres	Total	%
Sin Estudios	1105	18	1123	44,74
Primarios	1049	12	1061	42,27
Secundarios	203	6	209	8,33
Secundarios Obligatorios	100	2	102	4,06
Universitarios	15	0	15	0,60
Total	2472	28	2510	100

Fuente: Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)

Gráfico nº 4



Situación administrativa

Por el sistema utilizado para llegar hasta España es lógico que el 98,49% se encuentre en una situación administrativamente no regularizada. El pequeño porcentaje (1,31%) de personas atendidas que se encuentra en situación regularizada, o en trámite de regularización (0,20%) se refiere a aquellas procedentes de Ceuta y Melilla a quienes se había otorgado Permisos de Residencia y Autorizaciones de Trabajo por circunstancias excepcionales. (Tabla 8 y Gráfico 5).

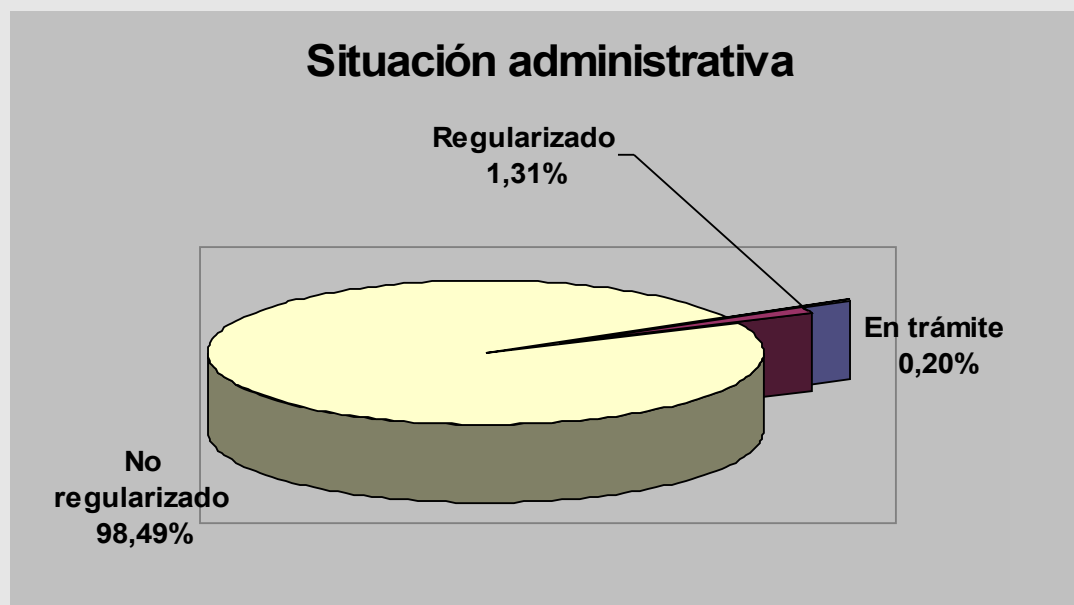
En este aspecto, cabe subrayar que el 26,31% de las mujeres acogidas disfruten de una situación regularizada y otro 7,89% se encuentren en trámite de regularización. Son porcentajes muy superiores a los que se han adjudicado a los hombres, inferiores en ambos casos al 1%.

Tabla nº 8

Distribución de las personas acogidas por situación administrativa y sexo				
Situación Administrativa	Hombres	Mujeres	Total	%
No regularizado	2447	25	2472	98,49
Regularizado	23	10	33	1,31
En trámite	2	3	5	0,20

Fuente: Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)

Gráfico nº 5



Destino de las personas acogidas de emergencia

Una vez pasados los primeros días durante los cuales los inmigrantes han sido acogidos y han recibido ayudas de supervivencia en los Centros de CEPAIM, se plantea el inicio de la nueva etapa del itinerario que los beneficiarios de dichos centros deben seguir con el objetivo de conseguir una cierta estabilidad social, económica, laboral y administrativa.

Estabilidad muy difícil de lograr por cuanto este colectivo se encuentra sin documentación, en situación irregular, con una orden de expulsión, y carece a su llegada a España de cualquier bien material que le permita mantenerse de forma autónoma.

Este es, en efecto, el motivo de esta evaluación interna del Programa de Acogida de Emergencia, cuyo objetivo consiste en analizar el recorrido que han debido efectuar los inmigrantes atendidos desde que salieron del primer centro de acogida de CEPAIM hasta encontrar una nueva situación –más o menos frágil- que les permitiera dar nuevos pasos hacia una eventual regularización en un futuro más o menos lejano.

Se trata, por tanto, en primer lugar, de contemplar las estadísticas de salidas de los centros de acogida y la enumeración de las provincias a las que se dirigieron los inmigrantes, como segundo paso desde que llegaron a la Península. Dichas estadísticas se recogen en la Tabla 9.

Según dicha Tabla, se experimenta una fuerte concentración (casi 1 de cada 4) en la provincia de Barcelona como punto de destino de una gran parte de beneficiarios, teniendo en cuenta que a esta provincia únicamente llegaron 10 personas en acogida durante todo el año 2006. El resto, escogieron Barcelona como primer destino tras salir del Centro de Acogida de CEPAIM.

Por Comunidades Autónomas (Véase Tabla 10) la tercera parte de las personas atendidas por los 7 Centros de CEPAIM se fueron a instalar a Catalunya, y uno de cada cuatro a Andalucía. Entre ambas CC.AA. representan más de la mitad (el 57,94%

exactamente). El resto, en porcentajes más reducidos, se ubican en la Comunidad Valencia (10,06%) y en Madrid (8,19%). En porcentajes inferiores al 5%, los inmigrantes fueron acogido en otras CC.AA. (Murcia, Asturias, Aragón, País Vasco...).

Tabla nº 9

Provincia de destino de los usuarios de CEPAIM tras salir del dispositivo de acogida. 2006.				
Provincia de destino	Hombres	Mujeres	Total	%
Barcelona	535	4	539	22,43
Almería	249	0	249	10,36
Madrid	192	4	196	8,16
Valencia	164	0	164	6,82
Granada	133	0	133	5,53
Murcia	122	8	130	5,41
Tarragona	106	1	107	4,45
Málaga	104	0	104	4,33
Baleares	102	1	103	4,29
Lleida	79	1	80	3,33
Asturias	78	1	79	3,29
Zaragoza	72	1	73	3,04
Girona	70	1	71	2,95
Alicante	67	0	67	2,79
Vizcaya	49	0	49	2,04
Sevilla	37	3	40	1,66
La Coruña	30	1	31	1,29
Huelva	20	1	21	0,87
Huesca	19	0	19	0,79
Albacete	19	0	19	0,79
Jaén	17	0	17	0,71
Navarra	15	0	15	0,62
Pontevedra	13	0	13	0,54
Guipúzcoa	12	0	12	0,50
Cádiz	12	0	12	0,50
Castellón	8	0	8	0,33
Ciudad Real	8	0	8	0,33
Álava	8	0	8	0,33
Cantabria	8	0	8	0,33
Salamanca	6	0	6	0,25
Orense	3	0	3	0,12
La Rioja	2	1	3	0,12
Córdoba	3	0	3	0,12
León	3	0	3	0,12
Palencia	0	2	2	0,08
Burgos	2	0	2	0,08
Toledo	2	0	2	0,08
Soria	1	0	1	0,04
Zamora	1	0	1	0,04
Las Palmas	1	0	1	0,04
Ávila	1	0	1	0,04
TOTAL	2373	30	2403	100

Fuente: Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)

Tabla nº 10

Comunidad Autónoma de destino de los usuarios de CEPAIM tras salir del dispositivo de acogida. 2006.		
Comunidad Autónoma de Destino	Nº Usuarios	%

Cataluña	859	33,36
Andalucía	633	24,58
Madrid	211	8,19
Valencia	259	10,06
Murcia	129	5
Baleares	107	4,15
Asturias	81	3,14
Aragón	96	3,72
País Vasco	75	2,91
Galicia	49	1,90
Castilla La Mancha	31	1,20
Navarra	16	0,62
Cantabria	9	0,35
Castilla y Leon	16	0,62
La Rioja	3	0,15
Canarias	1	0,04
Total	2575	100

Fuente: Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)

Resultados obtenidos por los primeros trámites realizados

En la Tabla 11 se resumen los primeros resultados obtenidos, fruto de los trámites realizados para ubicar a los inmigrantes en una nueva situación de acogida. Dos fórmulas aparecen como las más socorridas. En primer lugar el contacto con algún familiar o amigo que les acoge (68,46%), y segundo el facilitarles un viaje o desplazamiento dentro de España (29,34%)

Tabla nº 11

Resultados obtenidos				
	Hombres	Mujeres	Total	%
Contactado con familiar/amistad	1631	14	1645	68,46
Viaje dentro de España	696	9	705	29,34
Integración en CAT de la red ÍTACA	24	7	31	1,29
Fin del plazo de estancia acordada	9	0	9	0,37
Viaje fuera de España	6	0	6	0,25
Derivación a otro centro	4	0	4	0,17
Otros	3	0	3	0,12
TOTAL	2373	30	2405	100

Fuente: Memoria de Actividades de las Subvenciones de Concesión Directa para Ayuda Humanitaria a Inmigrantes Vulnerables (R. D. 603/2006 Y 1142/2006)

3. EL IMPACTO DE LA ACOGIDA EN LAS REDES SOCIOFAMILIARES

3.1. *Objetivos y metodología*

Tras valorar diversas opciones de aproximación a las redes sociofamiliares de los colectivos inmigrantes llegados a Canarias durante el año 2006, se optó por la realización de una encuesta telefónica a un número estadísticamente significativo de personas que habían recibido a algún familiar o compatriota en una primera acogida tras la salida de los dispositivos de CEPAIM. Se optó por este método de recogida de información después de consensuar con la dirección del Programa de CEPAIM que las personas encargadas de realizar el trabajo de campo serían las mismas que habían trabajado en los dispositivos de acogida, ya que pertenecían en su mayor parte al propio colectivo subsahariano, ellas mismas eran las que habían realizado las llamadas telefónicas para poner en contacto al inmigrante recién llegado con su familiar o compatriota, se disponía de los datos básicos de las personas acogedoras (nombre de la persona, lugar de residencia y número de teléfono), y todo ello aseguraba una buena receptividad y predisposición a la hora de atender a los encuestadores y responder la preguntas de cuestionario.

Con este cuestionario se pretendía recoger información suficiente que aportara datos sobre:

- El apoyo ofrecido por las redes primarias (familiares y amigos).
- Las consecuencias de esta acogida para las familias y/o amigos que acogen.
- El grado de saturación de estas redes, ante la posibilidad de nuevas acogidas.

Se elaboró un primer borrador del cuestionario, que fue discutido con los propios encuestadores y testado para comprobar su validez, realizándose posteriormente una sesión formativa y marcando unos objetivos en cuanto a la muestra. En total participaron en el trabajo de campo seis encuestadores, 5 de origen subsahariano y 1 de origen magrebí, en los centros de acogida de Almería, Barcelona, Madrid, Murcia, Sevilla y Valencia.

Para establecer la muestra no se disponía de un conocimiento exacto del universo, es decir, del número de hogares que habían acogido a una o más personas procedentes de Canarias. Aunque se tenían datos suficientes para localizar a las personas que habían acogido a inmigrantes durante el 2006, éstos no se había archivado de forma sistemática en la base de datos y no se podía precisar el número exacto de hogares que habían acogido a familiares, amigos o compatriotas procedentes de las costas. Se tenía constancia de hogares que habían realizado más de una acogida, por lo que este número debía ser inferior al de inmigrantes que pasaron por los dispositivos de CEPAIM. Se estableció por lo tanto como universo máximo el de 2.575, siendo éste el número de inmigrantes subsaharianos procedentes de Canarias que habían sido atendidos en los distintos dispositivos de CEPAIM durante el año 2006. Se marcó el objetivo de realizar un total de 300 encuestas, lo que suponía un margen de error de $\pm 5\%$. Finalmente se realizaron 368 encuestas, situándonos en un margen de error de $\pm 4,7\%$. Los hogares con los que había que contactar se distribuyeron aleatoriamente entre los encuestadores.

El cuestionario definitivo (véase anexo 1) constaba de los siguientes apartados:

- Datos de identificación
- Acogida
- Ayuda proporcionada
- Consecuencias de la acogida
- Disponibilidad para futuras acogidas

Uno de los problemas que planteaba el diseño del cuestionario se refería a número total de inmigrantes sobre quienes la persona encuestada podía ofrecer información, ya que se sabía de casos de acogida múltiple, es decir, de un mismo hogar que había acogido a más de un familiar, amigo o compatriota. Para subsanar esta dificultad sin complicar excesivamente el cuestionario se optó por pedir información como máximo sobre tres personas acogidas por un mismo hogar. En el caso de que en un determinado hogar se hubieran realizado más de tres acogidas (como veremos más adelante esto ha ocurrido en el 20% de los hogares entrevistados) se pedía a la persona entrevistada que ofreciera información sobre las tres primeras, y si no recordaba cuáles habían sido las tres primeras, que ofreciera información sobre tres de las personas acogidas, pero insistiendo que se tratara siempre de las mismas personas. Así pues, la muestra se compone de 368 hogares que ofrecen información sobre 584 personas acogidas.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de agosto y septiembre de 2007, y las 368 entrevistas telefónicas se distribuyeron por CC.AA. del siguiente modo:

Tabla nº 12

Comparación entre la distribución territorial de usuarios del programa de acogida en 2006 y de las entrevistas a hogares acogedores en 2007, por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma de destino	Número de Usuarios	%	Familias entrevistadas	%
Cataluña	859	33'4	127	34'5
Andalucía	633	24'6	72	19'6
Valencia	259	10'1	48	13'0
Madrid	211	8'6	44	12'0
Murcia	129	5'0	10	2'7
Baleares	107	4'2	15	4'1
Aragón	96	3'7	11	3'0
Asturias	81	3'1	13	3'5
País Vasco	75	2'9	9	2'4
Galicia	49	1'9	6	1'6
Castilla La Mancha	31	1'2	4	1'1
Navarra	16	0'6	-	-
Castilla Y León	16	0'6	3	0'8
Cantabria	9	0'3	1	0'3
La Rioja	3	0'1	1	0'3
Canarias	1	0'0	2	0'5
NS	-	-	2	0'5
TOTAL	2575	100'0	368	100'0

Fuente: Memoria final del proyecto de acogida humanitaria y Encuesta telefónica. Elaboración propia

Como puede observarse la distribución por Comunidades Autónomas avala la calidad de la muestra, ya que existe una correspondencia bastante ajustada entre las comunidades de destino de las personas acogidas por CEPAIM y los hogares encuestados. La mayor diferencia se produce en Andalucía, donde se hallaban un 24'6% de los hogares que acogieron inmigrantes, y se realizaron el 19'6% de las entrevistas.

También se produce una correspondencia ajustada entre los países de procedencia de las personas encuestadas y los inmigrantes atendidos por CEPAIM durante el 2006. En ambos casos el colectivo más numeroso es el senegalés (alrededor de dos tercios de los usuarios y de la muestra), al que siguen gambianos (11% de usuarios y 13% de la muestra) y malienses (10% de usuarios y 13% de la muestra). El resto de nacionalidades se sitúan por debajo de 5%, tanto de usuarios como de la muestra.

Tabla nº 13

Comparación entre la distribución por países de origen de las personas encuestadas y los usuarios de CEPAIM acogidos en 2006

Países de origen	Usuarios de CEPAIM	%	Personas entrevistadas	%
Senegal	1.697	66	237	64
Gambia	271	11	49	13
Mali	253	10	49	13
Guinea	110	4	13	4
Costa de Marfil	75	3	2	0'5
Guinea Bisau	50	2	5	1
Ghana	16	0'6	2	0'5
Otros	103	4	8	5
NS/NC	-	-	3	0'8
TOTAL	2.575	100,0	368	100'0

Fuente: Memoria final del proyecto de acogida humanitaria y Encuesta telefónica. Elaboración propia

En la Tabla 14 se presentan los datos en porcentaje de los usuarios atendidos en los siete dispositivos de CEPAIM que recibieron a inmigrantes procedentes de Canarias durante el año 2006, y los de la muestra del cuestionario telefónico según el centro de acogida de procedencia. Como puede observarse, se produce una desviación significativa entre los usuarios atendidos y la muestra en los centros de Almería (donde la muestra es superior en 8 puntos al porcentaje de usuarios atendidos) y Murcia (donde se produce la situación inversa). En el resto, se produce un equilibrio ajustado entre los usuarios atendidos y la muestra.

Tabla nº 14

Distribución de los usuarios y de la muestra por Centro de Acogida (porcentaje)

Centro de acogida	Usuarios 2006 %	Muestra %
Almería	17'2	25'2
Barcelona	0'4	1'6
Madrid	24'3	22'8
Murcia	23'0	14'1
Sevilla	21'7	19'6
Teruel	0'9	-
Valencia	12'5	15'8
Total	100'0	100'0

Fuente: Memoria final del proyecto de acogida humanitaria y datos de la encuesta. Elaboración propia

En el Gráfico 6 se presentan los porcentajes de las personas encuestadas por sexo, en donde se observa que el 94% de las fueron hombres y un 4% mujeres, mientras que este dato no fue consignado en el 2% de los cuestionarios.

Gráfico nº 6



Fuente: Encuesta telefónica

Por último, queríamos saber si los hogares estaban compuestos mayoritariamente por familiares, por compatriotas, por conocidos que no fueran ni familiares ni compatriotas o por personas que mantenían otros tipos de lazos relacionales. Hay que advertir que la pregunta permitía más de una respuesta, en el caso de composiciones mixtas en un mismo hogar, por lo que la suma de las respuestas da más de 100%. Como observamos en la Tabla 15 nos encontramos con hogares en los que conviven personas con diferentes lazos de relación, fundamentalmente familiares y compatriotas. Es significativo ese 51'6% de hogares en los que viven compatriotas, en donde seguramente se combinan personas con distintos vínculos. Así pues, en un porcentaje elevado de hogares, el núcleo convivencial no está formado por personas unidas exclusivamente por vínculos de parentesco, sino por compatriotas o conocidos que comparten la vivienda.

Tabla nº 15

Tipo de relación de las personas que viven en el hogar	
	%
Familiares	70'1
Compatriotas	51'6
Conocidos	11'7
Otros	2'7

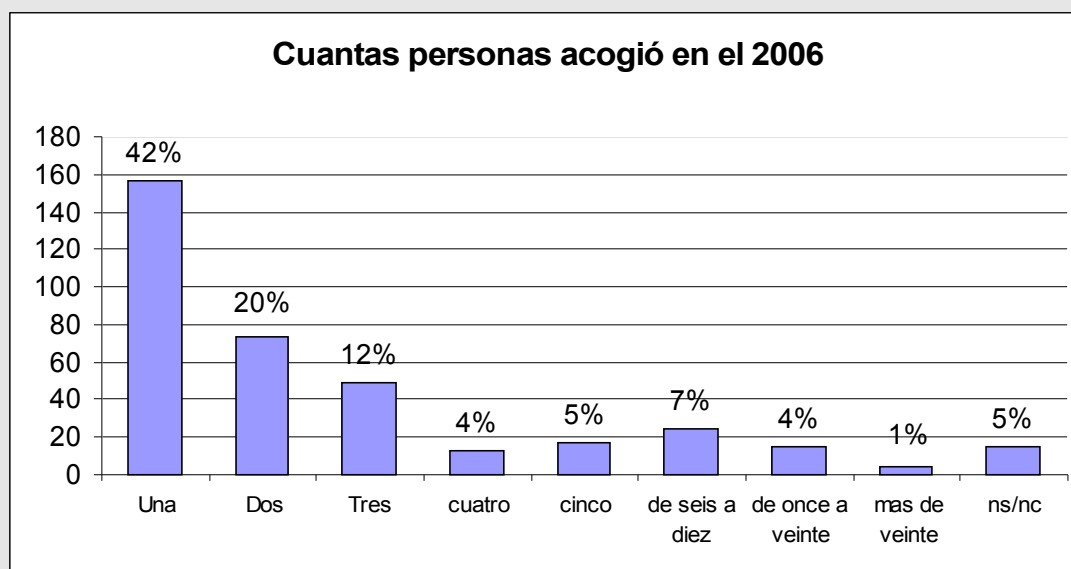
3.2. La acogida realizada por los hogares: solidaridad y permanencia

Un primer dato a recoger por el cuestionario era el referido al número de personas acogidas por cada uno de los hogares. Para ello se les preguntaba directamente **¿Cuántas personas acogió en su casa durante el último año?** Las respuestas a esta pregunta se recogen en el Gráfico 7

Como se puede observar, una mayoría relativa, concretamente un 42%, acogieron a una sola persona. Esto quiere decir, no obstante, que sin contar las no respuestas (5%), como mínimo un 53% de los hogares entrevistados acogieron a más de una persona, y que un 20% acogieron a cuatro o más. No deja de llamar la atención el

porcentaje de hogares que acogieron a lo largo del año a más de 10 personas (el 5% de la muestra), e incluso a más de 20 (el 1%).

Gráfico nº 7



Fuente: Encuesta telefónica

La pregunta número 10 del cuestionario pretendía obtener información sobre el conocimiento que la persona encuestada tenía de la organización que había contactado con ellos para realizar el traslado de la persona inmigrante. Según los datos expuestos los datos de la Tabla nº 16, el 46% de las personas encuestadas afirmaban haber recibido inmigrantes de más de una organización, aunque la inmensa mayoría no recuerda de cuáles, ya que tan sólo un 4'6% ofrece el nombre de la o las organizaciones que se pusieron en contacto con ella. Esta información es relevante como indicador del grado de saturación de las redes sociofamiliares de los colectivos subsaharianos, ya que muestra una significativa confluencia de solicitudes de acogida hacia los mismos hogares, independientemente de la organización que realiza el trámite.

Tabla nº 16

¿Recibió personas procedentes de otras organizaciones?		
	Nº	%
No, sólo personas procedentes de CEPAIM	180	48'9
Sí, pero no recuerdo el nombre de la organización	152	41'3
Sí, y recuerdo el nombre de la/s organización/es	17	4'6
NC	19	5'2
TOTAL	368	100'0

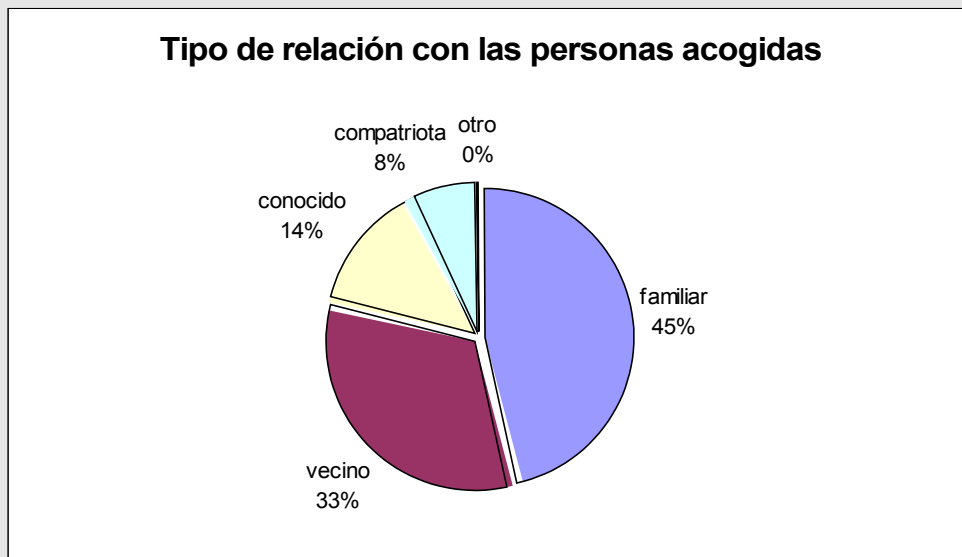
Fuente: Encuesta telefónica

El siguiente gráfico nos informa sobre el vínculo entre la persona que acoge y la que es acogida. Esta pregunta nos habla de la solidaridad intragrupal e ilustra sobre la proximidad relacional de los contactos. Las respuestas distinguían diversos tipos de proximidad, desde familiar a compatriota, y se ofrecían las siguientes posibilidades:

- Familiar
- Vecino de mi localidad o amigo
- Conocido (por el propio inmigrante o por algún miembro de su familia)
- Compatriota (no conocido previamente)
- Otros

Los resultados obtenidos están indicando que la recepción de personas se realiza en el interior del grupo nacional o étnico, ya que la opción “Otros” no ha recibido ninguna respuesta, produciéndose una escala que va de un mayor compromiso en la acogida cuanto más próximo es el vínculo, un 45% de los recién llegados eran parientes de las personas que acogían. Aún así, el 55% de los hogares han acogido a una o más personas con quienes no mantienen un vínculo familiar, un 14% son solamente conocidos por la propia persona que acoge o por algún miembro de su familia y un 8% son compatriotas a los que no se conocía previamente.

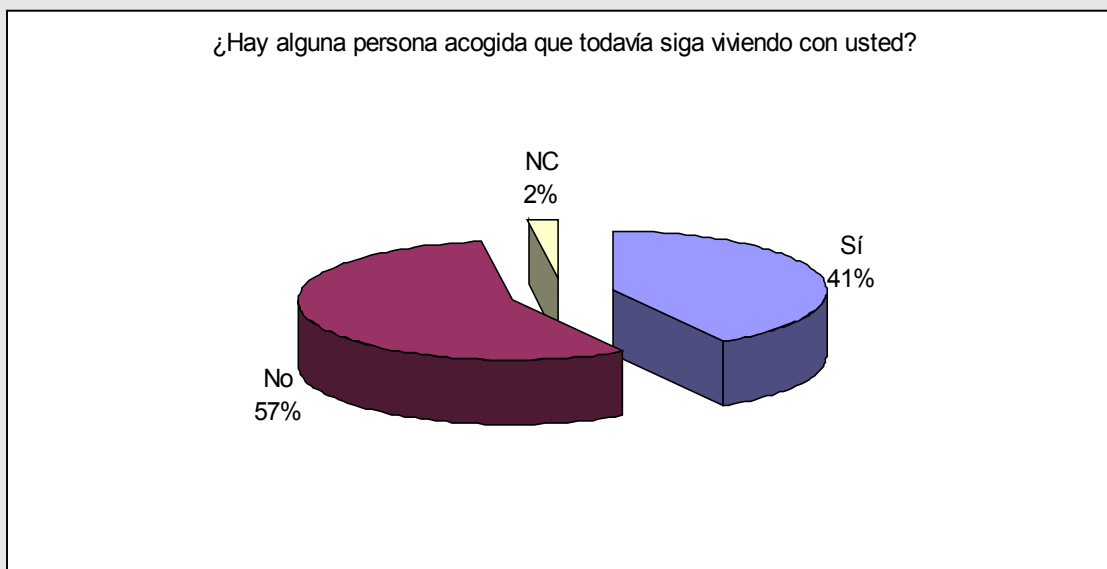
Gráfico nº 8



Fuente: Encuesta telefónica

También es significativa la información que nos ofrece el Gráfico nº 9, referida a los hogares que entre los meses de agosto y septiembre de 2007 (fecha de la realización de las entrevistas) mantenían aún alguna persona acogida de las que llegaron a Canarias durante el 2006. Para calcular el tiempo de estancia de estas personas en los hogares receptores, sabemos que a finales de septiembre se había producido ya el 70% de las acogidas realizadas por CEPAIM, lo cual quiere decir que la mayor parte de las personas que aún permanecen en el hogar de su primera acogida en España llevan en él más de un año.

Gráfico nº 9



Fuente: Encuesta telefónica

En un 41'3% de los hogares entrevistados se da esta situación, lo que indica que en un número muy elevado de casos no se trata de una acogida temporal, sino permanente o al menos a largo plazo. Este dato es también indicativo del grado de saturación de las redes sociofamiliares, ya que difícilmente este 41'3% de hogares van a poder ocuparse de nuevos recién llegados.

Tabla nº 17

Hogares que aún tienen personas acogidas según el número de personas acogidas			
Personas acogidas	Número de hogares	% sobre hogares que aún acogen	% sobre total hogares
1 persona	94	61'8	25'5
2 personas	35	23'1	9'5
3 o más personas	23	15'1	6'3
Total	152	100'0	41'3

Fuente: Encuesta telefónica

De este 41'3% de hogares que aún mantienen a alguna persona acogida, cerca del 62% tienen a una persona, un 23% tienen a dos personas acogidas y un 15% aún mantienen a 3 o más personas acogidas.

3.3. Ayuda proporcionada por quien acoge y aportaciones de los acogidos

3.3.1. Los que aún viven en el hogar contribuyen económicamente

El siguiente bloque de preguntas estaba orientado a recoger información sobre el tipo de ayuda proporcionada por los hogares y las aportaciones que realizan a estos las personas acogidas. Este bloque de preguntas distingue entre los que aún viven en el hogar entrevistado y los que ya marcharon. Como vimos en el apartado anterior, de los 368 hogares encuestados 152 (el 41'3%) aún mantenían a alguna persona acogida. Nos interesaba saber qué tipo de ayuda les seguían proporcionando a estas personas, y los resultados los vemos en la siguiente Tabla:

Tabla nº 18

Tipo de ayuda proporcionada a las personas acogidas que aún permanecen en el hogar		
	% sobre personas acogidas	% sobre hogares
Alojamiento	94'8	96'7
Comida	88'8	86'8
Orientación	63'5	65'7
Red de relaciones	54'1	52'6
Trabajo	15'5	15'1
Otros	0'4	0'6

Fuente: Encuesta telefónica

Los datos se presentan sobre el total de personas que aún viven en los hogares, y que representan un total de 233 personas (recordemos que se solicitaba información sobre un máximo de tres personas), y sobre el total de hogares que tienen una o más personas acogidas, que representan 152 hogares. Los datos no difieren mucho entre

sí, lo que nos indica que en general los hogares tienden a ofrecer la misma ayuda a las distintas personas acogidas. Por lógica, el 100% deberían ofrecer alojamiento, pero hay un pequeño porcentaje (el 5'2% de las personas acogidas y el 3'3% de los hogares) que no reciben o prestan esta ayuda. Sobre esta diferencia caben dos explicaciones: o bien es un error en la recogida de información, o bien se trata de hogares que ofrecen otro tipo de ayudas (por ejemplo, comida o trabajo) y por lo estrecho de la relación que mantienen aún los consideran de alguna forma acogidos. Esta segunda opción merece consideración, ya que según las entrevistas mantenidas con diversas personas claves relacionadas con los colectivos de referencia, los sistemas de autoayuda entre estos son variados y en algunas zonas se han detectados procedimientos de acogida diseñados en forma de un itinerario que, partiendo de una total dependencia (se ofrece alojamiento, comida, relaciones, etc.), avanza hacia una progresiva autonomía de la persona acogida que ha de ir haciéndose cargo de forma escalonada de su propio sostén. Podría así tratarse de casos en los que la familia o grupo de compatriotas, aún mantiene un fuerte vínculo con la persona acogida (ofreciéndole, por ejemplo, alimentación o trabajo), pero ésta ya no se aloja en el hogar que lo acogió.

En cualquier caso, cabe destacar de los datos presentados que se trata de una acogida que cubre las necesidades básicas (fundamentalmente alojamiento y comida), que ofrece un cierto entorno relacional, pero que incide de forma muy marginal en la inserción laboral. Este dato es importante ya que de los tres pilares sobre los que se asienta el proceso de integración e inserción social: vivienda/alimentación, relaciones sociales y trabajo, las redes sociofamiliares parecen responder de forma adecuada a la primera necesidad, ofrecen un cobertura media a la segunda, pero apenas dan respuesta a la tercera.

También nos interesaba saber de qué forma contribuyen los acogidos al mantenimiento del hogar y más si tenemos en cuenta que algunos de ellos llevan ya un año o más residiendo con los familiares o compatriotas que les acogieron.

Tabla nº 19

¿De qué forma contribuyen los acogidos al mantenimiento del hogar?	
	% sobre personas acogidas
Aporta una cantidad fija de dinero al mes	37,8
Aporta dinero cuando puede	33'9
Ayuda en las tareas de la casa	44'2
En forma de trabajo	8'6
No contribuye de ninguna manera	11'2
Otras	11'2

Fuente: Encuesta telefónica

No deja de ser significativo el hecho de que un 11% no contribuya de ninguna forma y que tan sólo un 38% aporten dinero de forma fija. Estos datos nos estarían indicando que en más del 60% de los casos, las personas acogidas realizan una aportación esporádica o en especie, lo que sin duda supone que los miembros estables del hogar siguen asumiendo en gran parte el sostén de estas personas.

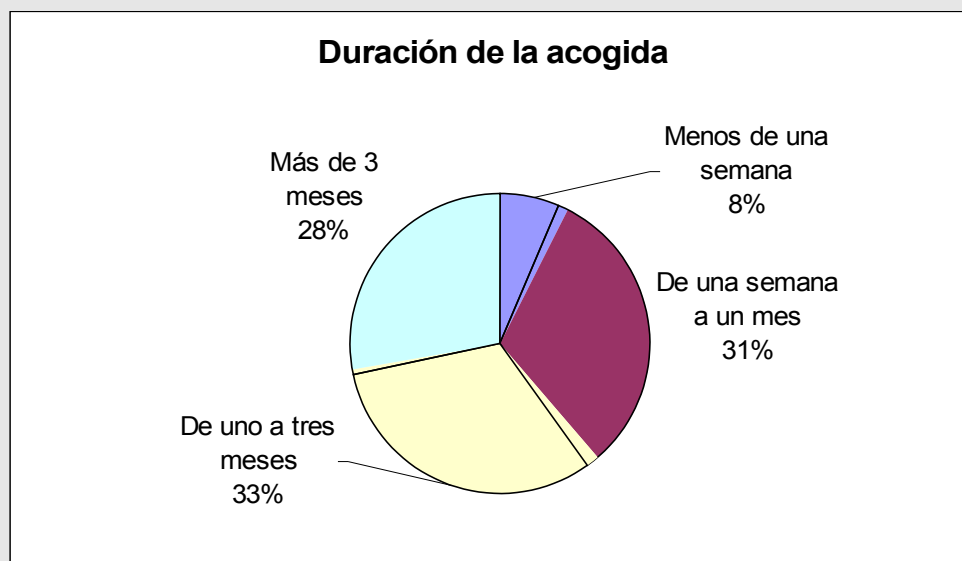
3.4.2. El 60% de las acogidas temporales duró más de un mes

Como hemos visto un 56'5% de los hogares ya no tenían a ninguna persona acogida en el momento de realizar la encuesta (agosto-septiembre de 2007), pero aún así nos interesaba recoger información sobre distintos aspectos de la relación mantenida. Concretamente se preguntaba sobre el tiempo que había durado la acogida y sobre la

contribución de las personas acogidas en el mantenimiento del hogar, así como si conocían su paradero y si mantenían el contacto con ellas.

El gráfico n° 10 nos ofrece información sobre la primera de estas preguntas. Se puede afirmar a la vista de los resultados que se trata en general de una acogida de media o larga duración, y que en un porcentaje muy reducido, 8%, nos encontramos con una acogida de corta duración. El 61% de las personas estuvieron más de un mes en el hogar que les acogió y un 28% permanecieron en él durante más de tres meses. Si a esta última cifra añadimos el porcentaje de los hogares que aún mantienen alguna persona acogida, (41'3%), llegamos a la conclusión de que en alrededor de 70% de los hogares la convivencia con las personas acogidas se ha alargado durante más de 3 meses.

Gráfico n° 10



Fuente: Encuesta telefónica

Todos estos datos nos ofrecen un panorama del importante esfuerzo realizado por las redes sociofamiliares para dar cobijo, alimentar, orientar e incluso ofrecer trabajo al conjunto de personas que procedentes de las costas se derivaban hacia ellas. Y esta acogida se realiza, lógicamente, con escasas contrapartidas por parte de los acogidos, como puede verse en la tabla siguiente:

Tabla n° 20

¿De qué forma contribuyeron los acogidos al mantenimiento del hogar?	
	% sobre personas acogidas
Aportaba una cantidad fija de dinero al mes	9'1
Aportaba dinero cuando podía	21'4
Ayudaba en las tareas de la casa	41'3
En forma de trabajo	4'0
No contribuía de ninguna manera	37'9
Otras	1'4

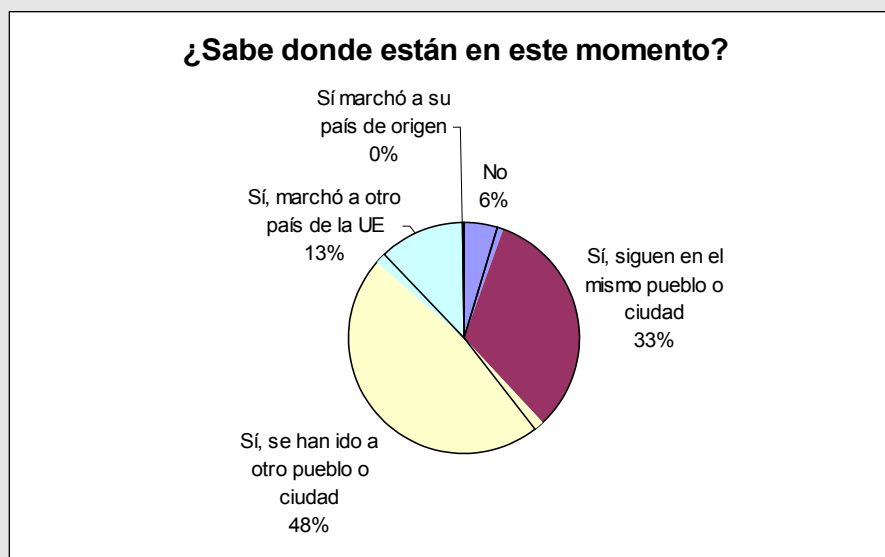
Fuente: Encuesta telefónica

Cerca del 40% no contribuye de ninguna manera y tan sólo un 9% aporta una cantidad fija de dinero al mes. El resto contribuyen ayudando en las tareas de la casa (41'3%), o aportando esporádicamente alguna cantidad de dinero (21'4%) o en forma de trabajo (4%).

Si comparamos estos datos con los de la Tabla 19, en donde se muestra los resultados para las personas que aún permanecen en los hogares, vemos que ha aumentado considerablemente el porcentaje de quienes aportan una cantidad de dinero, sea de forma fija o esporádica, que ha pasado del 30'5% al 71'7%; se mantiene en forma aproximada el porcentaje de quienes ayudan en las tareas de la casa, y disminuye considerablemente el de quienes no aportan nada. Aunque los que ayudan con su trabajo (en el negocio, venta ambulante, etc.) también aumentan conforme aumenta el tiempo de permanencia, el porcentaje de quienes desarrollan su actividad laboral ligada al hogar sigue siendo reducido en uno y otro caso.

Por último, queríamos saber hasta que punto se seguía la pista de las personas que fueron acogidas y si se continuaba manteniendo algún tipo de contacto. Las respuestas en ambos casos son mayoritariamente afirmativas, ya que como podemos ver en los gráficos 11 y 12, la inmensa mayoría de las personas encuestadas (94%) sabían donde se encontraban quienes fueron acogidos en su hogar. Pero la respuesta incluía otras opciones que nos permite saber el paradero de las personas acogidas: un 33% continúan viviendo en la misma localidad donde se ubica el hogar encuestado, mientras que un 61% han cambiado de lugar, el 48% lo ha hecho a otro municipio en territorio español, mientras que un 13% han marchado a otro país de la Unión Europea. Tan sólo se menciona un caso de persona que ha retornado a su país de origen.

Gráfico nº 11



Fuente: Encuesta telefónica

Así pues, aunque se produce un cierto trasvase de población hacia otros países, estos datos parecen indicar que la gran mayoría de las personas llegadas a las costas españolas permanecen en nuestro país, y en un porcentaje no despreciable se quedan en el mismo lugar en donde viven las personas que las acogieron.

Aunque las personas encuestadas conocen el paradero de los acogidos, esto no quiere decir necesariamente que mantengan contacto con ellos, ya que en un 20% de los casos no hay ningún contacto. Por la similitud en los porcentajes, podría aventurarse que la pérdida de contacto se produce con quienes se desconoce su paradero y con los que han marchado fuera del país (6% y 13% respectivamente), aunque la versatilidad de los medios de comunicación actuales hace que la facilidad/dificultad para mantener el contacto entre quienes están fuera del país y los que marcharon a otra ciudad española sea muy similar. A esta variable habría que añadir la influencia de la mayor o menor proximidad relacional entre quien acoge y el

acogido, ya que difícilmente si se trata de un familiar o pariente cercano se habrá dejado de mantener el contacto.

Gráfico nº 12



De todas formas, el dato destacable es que las personas encuestadas mantienen el contacto con el 80% de los acogidos, y con el 51% este contacto es frecuente.

3.5. Consecuencias de la acogida en los hogares: problemas económicos y de espacio

La encuesta también pretendía obtener información sobre las consecuencias que la acogida había tenido para los hogares, distinguiendo dos grandes bloques de preguntas: las que hacen referencia al propio hogar, relacionadas con la situación económica, el uso de los espacios de la casa y la relaciones de convivencia; y las que se refieren a aspectos relacionales externos, distinguiendo las relaciones con los vecinos y la sociedad de acogida en general, con los propios familiares y compatriotas en España y en su país de origen y con la policía.

Las personas encuestadas habían de escoger entre una escala de 1 a 5, en donde 1 hacía referencia a consecuencias muy positivas y 5 a consecuencias muy negativas, siendo 3 una opción en las que no se destacaban consecuencias ni positivas ni negativas.

De las respuestas dadas se desprende que lo que más se ha visto afectado por la situación de acogida ha sido el propio núcleo familiar o convivencial, muy especialmente en lo que se refiere al uso del espacio y a la situación económica, habiendo afectado en mucha menor medida al clima familiar.

Tabla nº 21

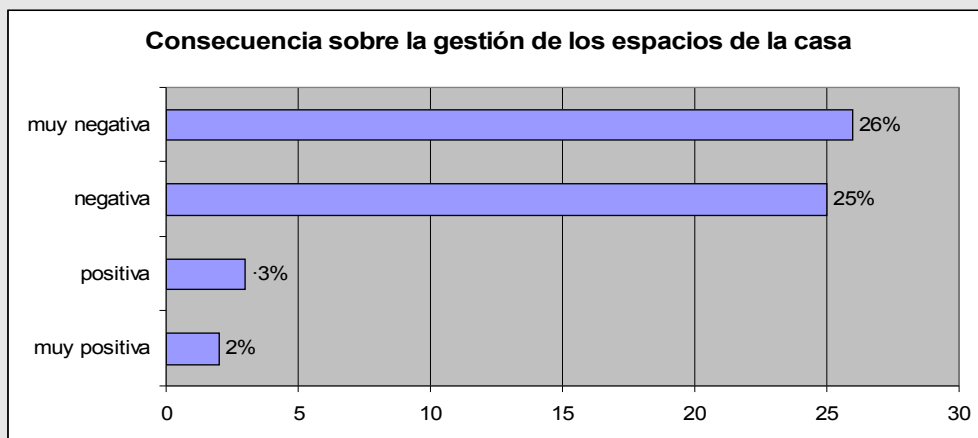
Consecuencia de la acogida en el hogar (en porcentaje)			
Consecuencias	Económicas	Gestión del espacio	Clima familiar
Muy positivas	1	2	8
Positivas	5	3	7
Sin consecuencias	45	38	59
Negativas	23	25	7
Muy negativas	20	26	4
NC	6	6	15
TOTAL	100	100	100

Fuente: Encuesta telefónica

Aunque el mayor porcentaje de respuestas se sitúa en el punto medio referido a la falta de consecuencias remarcables, la distribución del resto de respuestas no deja

lugar a dudas. Un 51% de los hogares han expresado que las consecuencias han sido negativas (25%) o muy negativas (26%) en lo que se refiere al uso del espacio.

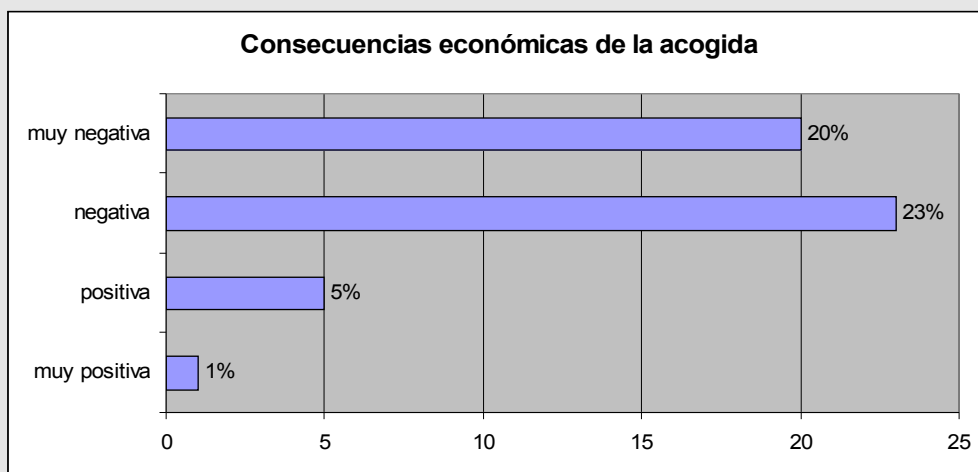
Gráfico nº 13



Fuente: Encuesta telefónica

Y un 43% se han manifestado de forma similar respecto a las consecuencias económicas (negativas 23%, muy negativas 20%). En el sentido opuesto, tan sólo el 5% y el 6% respectivamente opinan que las consecuencias han sido positivas o muy positivas en estos dos aspectos.

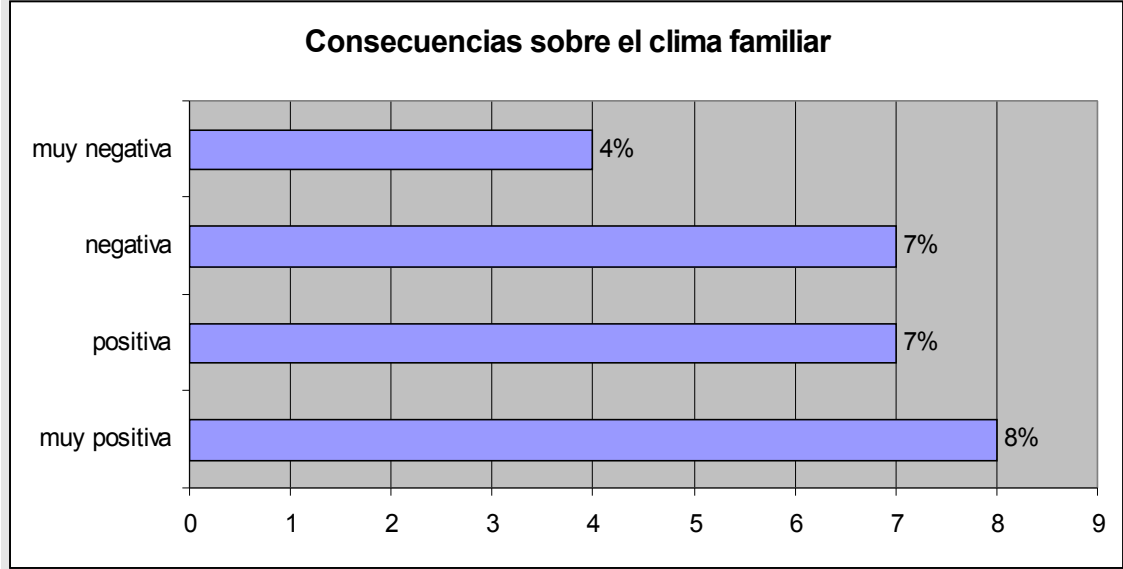
Gráfico nº 14



Fuente: Encuesta telefónica

En contraste con estos resultados, el clima de convivencia o familiar se ha visto poco afectado, ya que tan sólo un 11% destaca consecuencias negativas o muy negativas, mientras que un 15% se expresa en sentido inverso, al considerar que el clima familiar se ha visto afectado positiva o muy positivamente.

Gráfico nº 15



Fuente: Encuesta telefónica

Estos datos son congruentes con los presentados en otros apartados de este capítulo referidos al número de personas acogidas, el tiempo de permanencia, las ayudas prestadas y las contribuciones de los acogidos, e indican una vez más el alto coste que supone para los hogares que acogen el hacerse cargo de sus familiares o compatriotas sin ningún tipo de ayuda.

También cabe destacar, en función de estos datos, el alto grado de tolerancia, solidaridad y adaptabilidad de las personas que conviven en estos hogares, habida cuenta del efecto más positivo que negativo que ha tenido la acogida en el clima familiar y convivencial, a pesar de las dificultades económicas y de la sobreocupación del espacio que indica la información obtenida.

En cuanto a las relaciones exteriores, vuelven a destacar las consecuencias intrínsecamente positivas respecto a la relación con otros compatriotas o familiares que viven en España. Un 28% de los encuestados han catalogado estas consecuencias como positivas o muy positivas, y tan sólo un 3% se han manifestado en sentido contrario. La situación se modifica ligeramente cuando la pregunta se refiere a las consecuencias en su relación con familiares y compatriotas que residen en el país de origen. Esa pregunta fue sugerida por uno de los mediadores interculturales y entrevistador, ya que los vínculos familiares en los países subsaharianos se mantienen con la misma intensidad independientemente de la distancia entre sus miembros, y determinados comportamientos o situaciones que se producen en España pueden tener repercusiones en las relaciones familiares o vecinales en el lugar de origen. Así parece sugerirlo las repuestas a esta pregunta. Aunque las repercusiones en un sentido u otro afectan a un número reducido de casos, no deja de ser significativo el mayor equilibrio entre consecuencias positivas y negativas, y el mayor porcentaje de estas en comparación con las respuestas dadas cuando se preguntaba por las relaciones en España. Así, para un 21% de las personas entrevistadas, el hecho de la acogida ha tenido alguna repercusión en las relaciones con familiares, amigos o vecinos en el país de origen, siendo las consecuencias positivas o muy positivas en un 12% de los casos, pero negativas o muy negativas en un 9% de ellos.

Tabla nº 22

Consecuencia de la acogida respecto a la relación con... (en porcentaje)

Consecuencias	Compatriotas y familiares en España	Vecinos de la casa	Otros españoles	Compatriotas y familiares en país de origen	Con agentes de la policía
Muy positivas	9	5	2	5	0
Positivas	19	5	1	7	1
Sin consecuencias	49	66	70	70	68
Negativas	2	11	8	7	4
Muy negativas	1	5	1	2	1
NC	20	8	18	9	26
TOTAL	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta telefónica

El otro tipo de relaciones sobre las que indagaba esta pregunta van más ligadas a la sociedad de acogida. La situación más delicada se produce con los vecinos, aunque siempre desde el predominio de la normalidad, ya que para un 66% de las personas encuestadas no ha habido consecuencias remarcables, y para un 10% éstas han sido positivas o muy positivas. Ahora bien, un 16% se manifiesta en sentido contrario, lo cual nos está indicando que en un porcentaje no despreciable de hogares se están produciendo roces y problemas de mayor o menor calado con el vecindario.

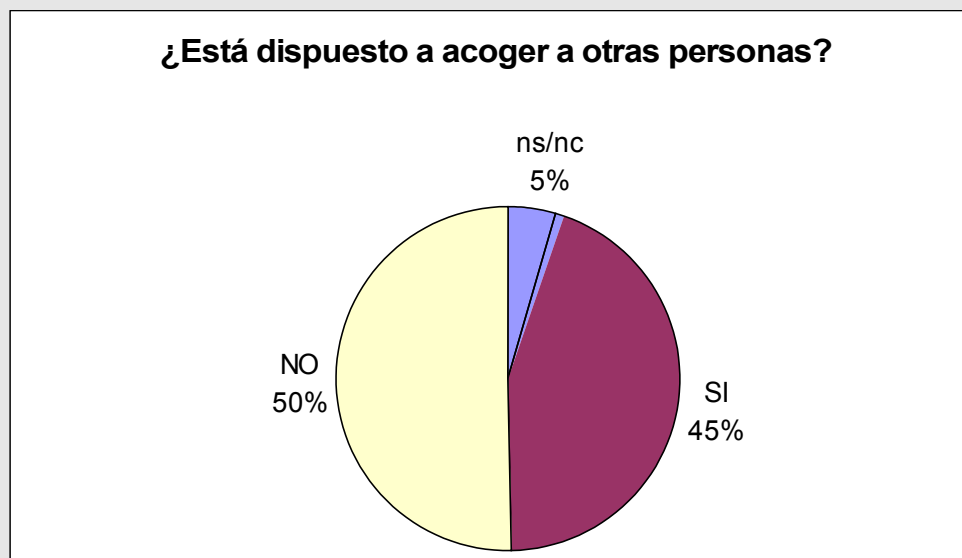
La relación con el resto de la sociedad de acogida, más allá de los vecinos, no destaca ni en un sentido ni en otro, más bien los datos parecen indicar que no hay mucha relación. En el caso de la relación con “los españoles” tan sólo un 12% se decantan en uno u otro sentido (3% en sentido positivo; 9% en sentido negativo); y en el caso de la policía este porcentaje desciende al 6% (1% en sentido positivo y 5% en sentido negativo), aunque como vemos en ambos casos, predominan los aspectos negativos sobre los positivos.

3.6. Disponibilidad para futuras acogidas: Saturación de las redes sociofamiliares

El último grupo de preguntas de la encuesta se enfocaba a obtener información sobre la disponibilidad de los hogares encuestados para realizar acogidas en un futuro próximo. A ello se dedicaban cuatro preguntas.

La primera incidía directamente sobre el tema y se expresaba en los siguientes términos: **¿Está usted dispuesto a acoger a otras personas?**, y las respuestas dividen la muestra casi por la mitad. Un 50% no manifiesta predisposición a realizar nuevas acogidas, mientras que un 45% contesta afirmativamente.

Gráfico nº 16



Fuente: Encuesta telefónica

Las razones esgrimidas para no acoger a nuevos compatriotas hacen referencia fundamentalmente a cuestiones de espacio y, en menor medida, económicas. Las otras razones pesan mucho menos y no parecen relevantes desde un punto de vista de la influencia en futuras acogidas.

Tabla nº 23

Razones para no acoger nuevas personas	
	%
No podemos hacernos cargo por cuestiones económicas	23'7
No hay espacio	52'3
La convivencia fue muy difícil	4'1
Tuvimos problemas con los vecinos	4'6
Otros motivos	15'4
TOTAL	100'0

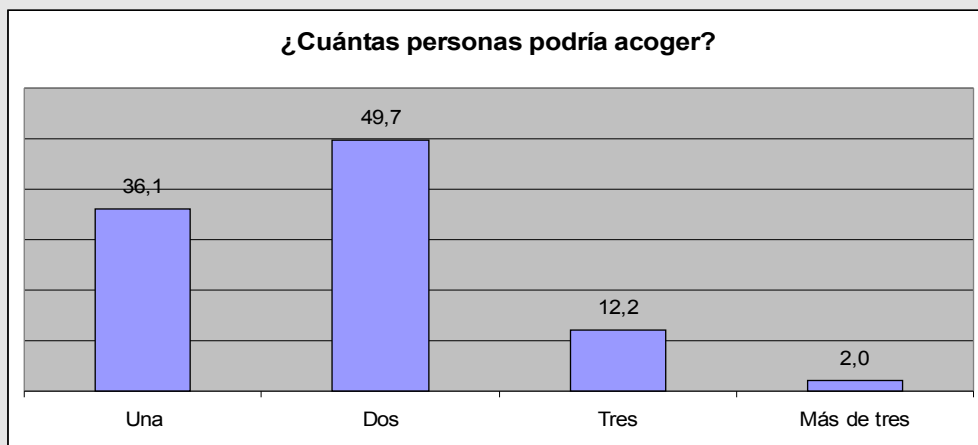
Fuente: Encuesta telefónica

Estos datos son coherentes con lo expresado en las preguntas referidas a las principales consecuencias negativas que tuvo la acogida para los hogares, que como hemos visto se centraban en primer lugar en los problemas de espacio y en los económicos en segundo lugar.

Las últimas preguntas intentan cuantificar la capacidad de acogida de quienes sí manifiestan su disposición en este sentido, interesándose por el número de personas que podrían acoger y el tiempo de permanencia de esa acogida.

La experiencia del año 2006 y la prudencia de las respuestas no impiden que más del 60% de las personas entrevistadas estén dispuestas a acoger a más de una persona, aunque sólo un 2% se aventura a calibrar su capacidad de acogida en más de tres personas.

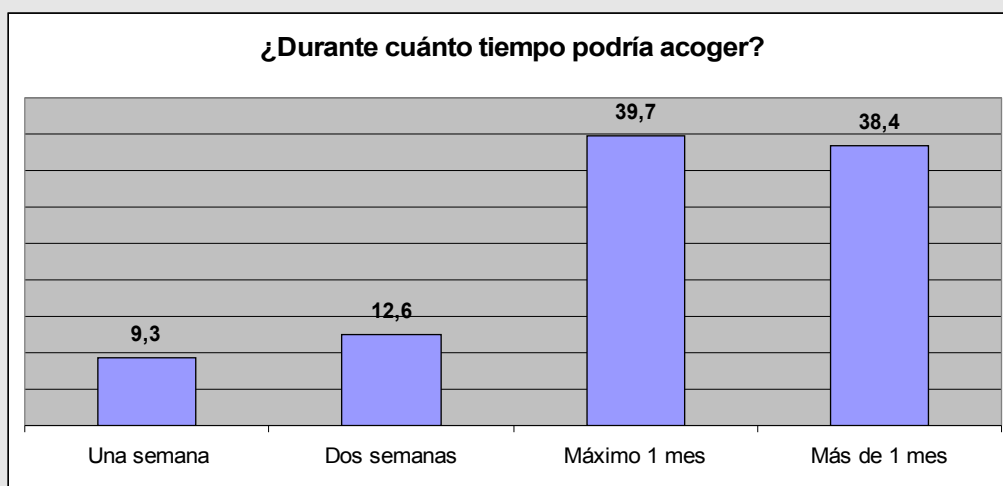
Gráfico nº 17



Fuente: Encuesta telefónica

En cuanto al tiempo de duración de esa posible acogida, un 38% está dispuesto a acoger a las posibles personas que puedan venir durante más de un mes. Un porcentaje ligeramente más elevado, el 40%, asegura que ese tiempo no deberá exceder de un mes. El 22% restante sólo está dispuesto a realizar acogidas de corta duración que no excedan las dos semanas.

Gráfico nº 18



3. LA SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES LLEGADOS A LAS COSTAS UN AÑO DESPUÉS

4.1. La encuesta a los inmigrantes: objetivos y metodología

Para obtener la información necesaria de las personas llegadas a las costas españolas durante el 2006 también se barajaron varias opciones, decantándonos por la encuesta, en este caso realizada en persona, cara a cara, al poder disponer como encuestadores a las personas que las atendieron desde los dispositivos de CEPAIM, y llegar a la conclusión de que no habría gran dificultad para localizar, contactar y encuestar a un número suficientemente representativo. En este caso, el objetivo central era conocer la situación en que se encontraban estas personas cuando ya llevaban en nuestro país un mínimo de ocho meses, y, en general, un año o más. Otras opciones, como la realización de entrevistas en profundidad o grupos de discusión con personas expertas o beneficiarios del programa de ayuda humanitaria, se consideraron menos adecuadas para lograr un retrato lo más fidedigno posible de la situación real y presente del colectivo objeto de estudio. Estos métodos podrían ser de gran utilidad en una segunda fase, como complemento, y para aportar matices y profundizar en aspectos que una encuesta, por sus características, no puede abordar. Este abordaje más cualitativo se ha llevado también a cabo en entrevistas individuales y de grupo con los equipos de profesionales que han intervenido en el programa a lo largo de los años 2006 y 2007.

Así como en el caso de las familias podíamos dirigirnos directamente a aquellas que habían acogido a los inmigrantes atendidos en primera instancia por CEPAIM, en el caso de éstos esta posibilidad resultaba muy compleja y difícil de lograr en el tiempo que se disponía para realizar el trabajo de campo. Los itinerarios y recorridos de las personas acogidas eran imposibles de predecir, el contacto mantenido con ellos en el momento de la primera acogida había sido muy limitado y ni los encuestadores podían reconocer y/o acceder a todos los inmigrantes que habían pasado por los dispositivos de la organización, ni los inmigrantes podían recordar en muchas ocasiones la entidad que se había ocupado de ellos. Conscientes de esta dificultad, aunque se priorizarían las entrevistas a inmigrantes acogidos en primera instancia por CEPAIM, la encuesta iría dirigida a cualquier inmigrante subsahariano llegado a las costas españolas durante el año 2006 y que hubiera sido acogido por una u otra de las organizaciones habilitadas para ello.

La siguiente tabla recoge los datos de la encuesta referente a la pregunta: **Provincia en la que se realiza la acogida por parte de la ONG**, y puede ser útil como aproximación para saber qué organización se ocupó de la primera acogida. Los dispositivos de CEPAIM se encontraban en Almería, Barcelona, Madrid, Murcia, Teruel, Valencia y Sevilla, aunque Barcelona y Teruel realizaron muy pocas acogidas. Las Comunidades Autónomas implicadas son, pues, las de Andalucía, Cataluña, Valencia, Murcia y Aragón. Como podemos observar, en estas CC.AA. es donde se produce la mayoría de las acogidas, pero también aparecen otras como Castilla-León, Asturias o Galicia, en las que CEPAIM no tenía habilitado ningún dispositivo de acogida de emergencia, y en las CC.AA. en las que sí hay dispositivo se producen acogidas en provincias como Córdoba, Huelva, Zaragoza o Castellón en las que CEPAIM tampoco intervenía. Estos datos nos indican, como ya se preveía, que una parte de las personas que fueron encuestadas no habían sido atendidas por CEPAIM.

Tabla nº 24

Comunidad Autónoma en la que se realiza la primera acogida por parte de una ONG		
Comunidad Autónoma	N	%
Cataluña	16	4'8
Andalucía	103	31'0

Valencia	42	12'7
Madrid	78	23'5
Murcia	39	11'7
Baleares	-	-
Aragón	6	1'8
Asturias	1	0'3
País Vasco	-	-
Galicia	2	0'6
Castilla La Mancha	-	-
Navarra	-	-
Castilla Y León	9	2'7
Cantabria	-	-
La Rioja	-	-
Canarias	-	-
NS	36	10'8
TOTAL	332	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto al trabajo de campo, de la misma forma que con las familias, se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre de 2007, previéndose en un principio realizar un total de 300 encuestas en las provincias de Almería, Barcelona, Madrid, Murcia, Sevilla y Valencia. Finalmente, el número de entrevistas ascendió a 332. El grado de aleatoriedad de la muestra es limitado dadas las características del colectivo y, por tanto, su representatividad debe valorarse en función de dichas características y de los criterios utilizados para la selección de las personas a entrevistar. Al tratarse de un colectivo definido por unas características muy determinadas (haber accedido a la península desde Canarias y haber sido beneficiario del programa de Acogida Humanitaria durante el año 2006), el acceso a sus miembros sólo podía realizarse por conocimiento directo o a través del método conocido por *bola de nieve*, sin que pudiera ajustarse la muestra a unos parámetros de representatividad previamente establecidos (tales como edad, sexo, lugar de residencia, etc.). Dado que muchas de las personas a entrevistar se sabía o se sospechaba que vivían en grupos más o menos numerosos formados por personas de la misma nacionalidad o grupo étnico, se estableció el criterio de no entrevistar a todas las personas del mismo grupo, escogiendo a las personas a entrevistar del grupo en cuestión de forma aleatoria. Con ello se pretendía evitar que, en caso de grandes asentamientos, se entrevistara a un grupo numeroso de personas que se encontraran en la misma situación, lo que podía introducir importantes distorsiones. También se pidió a los encuestadores que ajustaran la distribución de sus encuestas en la medida de lo posible en función del conocimiento previo disponible sobre la distribución del colectivo en el territorio y sus condiciones de vida. Obviamente, se trataba más de criterios que de especificaciones precisas a las que hubieran de ajustarse, ya que como hemos dicho, se desconocían los parámetros que hubieran permitido establecer dichas especificaciones.

Una forma indirecta de aproximarnos a la representatividad de la muestra es comparar la distribución por orígenes de las personas atendidas por CEPAIM durante el 2006 y el de las personas entrevistadas, con la salvedad ya comentada de que no todas las personas encuestadas fueron acogidos por CEPAIM y, por lo tanto, la distribución por territorio de origen de las personas acogidas por el conjunto de las ONGs puede presentar algunas diferencias. Como podemos observar en la Tabla 25, existe un grado de correspondencia bastante ajustada entre ambos datos. Así los 3 colectivos mayoritarios tanto en la muestra como en los datos de acogida de CEPAIM son el senegalés, el gambiano y el maliense. En el primer caso, los porcentajes son prácticamente idénticos, mientras que se produce una sobrerrepresentación del colectivo maliense a costa fundamentalmente de los originarios de Gambia. El resto de nacionalidades de origen están representados en menor medida, tal y como ocurre también entre las personas acogidas por CEPAIM.

Tabla nº 25

Comparación entre la distribución por países de origen de los inmigrantes encuestados y los usuarios de CEPAIM acogidos en 2006

Países de origen	Usuarios de CEPAIM	%	Inmigrantes entrevistados	%
Senegal	1.697	66	222	67
Gambia	271	11	21	6
Mali	253	10	59	18
Guinea	110	4	8	2
Costa de Marfil	75	3	5	2
Guinea Bisau	50	2	3	1
Ghana	16	0'6	4	1
Otros	103	4	6	2
NS/NC	-	-	4	1
TOTAL	2.575	100,0	332	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta y el informe de CEPAIM

Los contenidos de la encuesta fueron acordados con los responsables del programa de CEPAIM y se contó con el asesoramiento de los propios equipos que habían participado en la acogida, así como de expertos de los colectivos objeto de estudio, que ayudaron a definir las preguntas y respuestas apropiadas en función de su conocimiento sobre el terreno de la situación y condiciones de vida de las personas que se iban a encuestar.

Una vez diseñada la encuesta fue puesta a prueba y validada, procediéndose a la formación del equipo de encuestadores, que, como ya hemos comentado en el capítulo referido a los hogares, estaba compuesto por seis personas, cinco de origen subsahariano y una magrebí, y todas ellas habían participado en la primera acogida llevada a cabo por CEPAIM durante el año 2006.

La encuesta estaba dividida en los siguientes apartados:

- Datos de identificación
- Contactos y primera acogida
- Recorrido
- Alojamiento y convivencia
- Trabajo e ingresos
- Formación y conocimientos
- Aspectos socio-sanitarios

4.2. Una población masculina, joven y con más de un año de residencia en España

En cuanto a los datos de identificación, aparte de la nacionalidad y el lugar de la primera acogida, se dispone de información sobre el sexo, la edad y la fecha de llegada a la Península de la persona entrevistada.

Sobre la primera variable, hay que destacar que se trata de una muestra formada casi exclusivamente por hombres, en concordancia con la situación real del colectivo de referencia.

Tabla nº 26

Distribución por sexo de la persona encuestada		
	Número	%
Hombre	308	92,8
Mujer	7	2,1
Sin información	17	5,1
Total	332	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto a la distribución de la muestra por grupos de edad, los resultados se muestran en la Tabla 27, en donde se constata que se trata de una población muy joven, con un 91'9% de personas menores de 35 años, cifra ésta que coincide con bastante precisión con la aportada por CEPAIM en relación a los usuarios del programa de acogida humanitaria del 2006, en donde la población menor de 35 años representaba el 90%. Aunque el grupo mayoritario se halla entre los que podemos llamar jóvenes adultos (los comprendidos entre 25 y 35 años, 51'5% de la muestra), hay un porcentaje significativo de personas muy jóvenes (el 40% de la muestra no alcanza los 25 años de edad). De hecho las edades más representadas son las que se encuentran entre los 22 y los 27 años, ambos incluidos, ya que el 54% de la muestra corresponde a personas con estas edades.

Tabla nº 27

Distribución de las personas encuestadas por grupos de edad		
	Número	%
Menores de 25 años	134	40'4
De 25 a 35 años	171	51'5
De 36 a 45 años	21	6'3
Más de 45 años	4	1'2
Sin información	3	0'9
Total	332	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto al tiempo de permanencia en nuestro país, el 75'3% llevaban un año o más en el momento de realización del trabajo de campo (agosto y septiembre de 2007), porcentaje bastante cercano al 70% de personas acogidas entre enero y septiembre de todas las acogidas durante el 2006 por CEPAIM. Un pequeño porcentaje (el 3%) había llegado a la península antes del 2006, y un 22% llevaban en España entre 8 meses y un año. Nos estamos refiriendo, por tanto, a una población con un tiempo de residencia suficiente como para no ser considerados *stricto sensu*, recién llegados.

Tabla nº 28

Distribución de las personas encuestadas según tiempo de permanencia en España		
	Número	%
Más de 20 meses	10	3'0
Entre 1 año y 20 meses	157	47'3
1 año	83	25'0
Entre 8 meses y 1 año	73	22'0
Sin información	9	2'7
Total	332	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Este dato es sumamente importante a tener en cuenta a la hora de interpretar los resultados referidos a las condiciones de vida de estas personas, ya que no es lo

mismo vivir en condiciones de precariedad residencial, laboral y relacional durante unas pocas semanas o meses, que durante un año o más. En este último caso, los efectos sobre la capacidad de adaptación física, psíquica y social pueden llegar a ser graves.

4.3. Uno de cada cinco viene sin contacto; la misma proporción de los que quedan en la calle

Entrando ya de lleno en los distintos apartados de la encuesta, comenzaremos por las preguntas referidas a los contactos y la primera acogida. Por regla general las personas que se embarcan en la aventura de llegar a Canarias procedentes del África subsahariana, disponen de contactos en la península, generalmente, familiares o personas conocidas de su pueblo o ciudad. Son estos familiares o amigos, como ya hemos visto en el capítulo anterior, quienes se hacen cargo de las personas que llegan a España, y ha sido en estas redes sociofamiliares en las que se ha basado realmente la acogida humanitaria llevada a cabo por el gobierno español, al menos hasta el año 2007. Hasta ese año, las organizaciones encargadas de la primera acogida tenían como labor dotar a los beneficiarios de los bienes y enseres estrictamente necesarios (ropa, utensilios de aseo, etc.) y alojarlos y alimentarlos durante un máximo de 15 días. Pero la tarea fundamental era comunicar con la persona o personas de contacto del propio inmigrante, a través de un número de teléfono que éste acostumbra a llevar consigo, concertar la acogida con esa persona de contacto y, en caso necesario, proveer de un billete y algo de dinero para gastos de bolsillo, con el que el inmigrante realiza el traslado hasta el lugar donde vive la persona de contacto.

Como sabemos, existe un alto grado de solidaridad entre los grupos tanto nacionales como étnicos de los países de procedencia de la inmigración que llega a Canarias, solidaridad que ha permitido amortiguar el impacto de la creciente afluencia de personas que llegan sin documentación ni trabajo a España procedentes de estos países. Pero esta solidaridad tiene sus matices y límites. Tal como nos informan las personas del propio colectivo, hay una categoría de prioridades para la acogida en la que intervienen los siguientes factores, en una escala de más a menos:

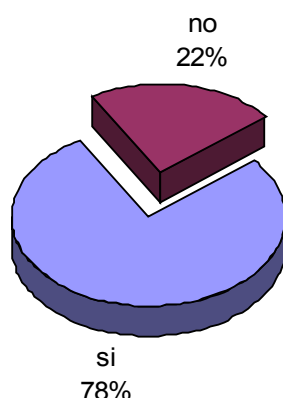
- El vínculo familiar, teniendo en cuenta que se trata de familias extensas.
- El conocimiento directo, la vecindad, personal o familiar.
- El grupo étnico, que puede ubicarse en un determinado territorio dentro de un país o extenderse por más de un país.
- La religión, más concretamente las cofradías que se articulan alrededor de un líder espiritual.
- El país.

El grado de compromiso de la persona que acoge con respecto al acogido variará según el tipo de vínculo, y lo normal es que las estancias sean más cortas y el compromiso de ayuda menor conforme bajamos en la escala de prioridad. Así pues, la calidad del contacto puede ser un factor de primer orden a la hora de asegurar una buena acogida.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, un 22% de las personas encuestadas afirma no disponer de ningún contacto a su llegada a la península. Quiere esto decir que estas personas o bien pasaban a los dispositivos de acogida temporal de las organizaciones en el caso de que se dispusiera de plazas, o bien desde el dispositivo de primera acogida se contactaba con asociaciones de inmigrantes o con personas del propio colectivo que pudieran recibir a estas personas, o bien quedaban en la calle.

Gráfico nº 19

A tu llegada a la Península ¿disponías de contactos?



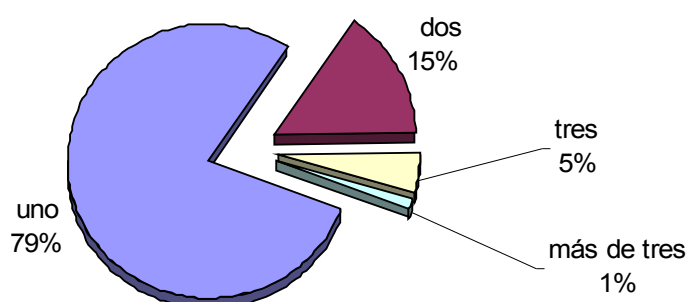
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Entre los que venían con algún contacto interesa saber el número de contactos, ya que no siempre puede estar asegurado que el primer contacto responda, y obviamente, cuál es el vínculo que une al inmigrante con su contacto, pues como hemos visto, de la proximidad del vínculo puede depender en gran medida la calidad de la acogida.

Como se indica en el Gráfico 20, la mayoría de los recién llegados contaba con un solo contacto (79%), o como máximo dos (15%), lo que puede indicar una cierta fragilidad y riesgo de desamparo si por un motivo u otro esa persona de contacto no puede hacerse cargo de su familiar, amigo o compatriota.

Gráfico nº 20

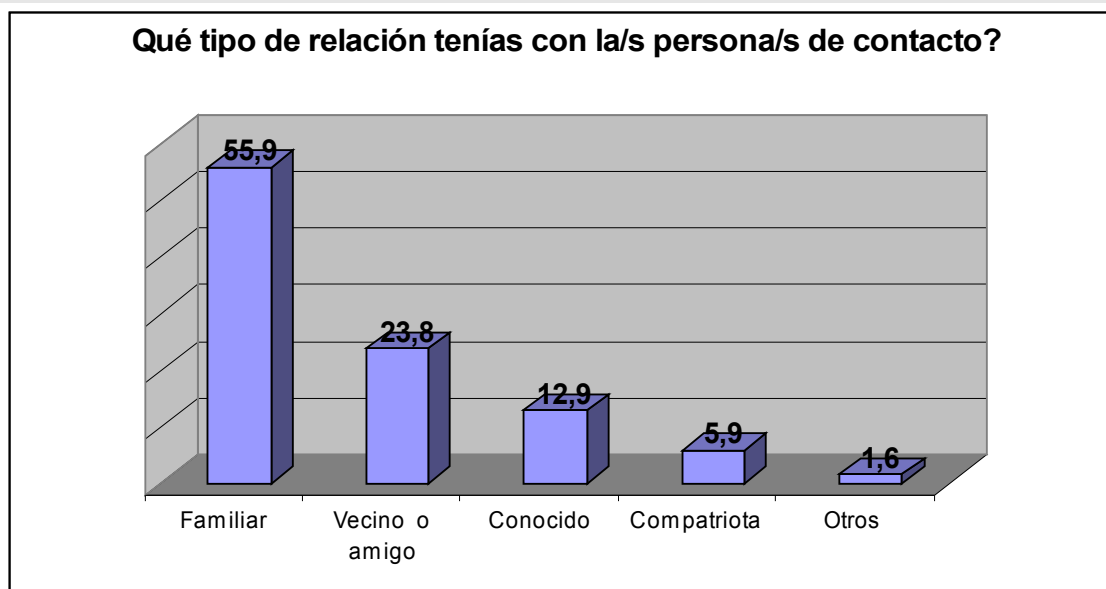
De cuántos contactos disponías?



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Ahora bien, en la mayoría de los casos se trata de contactos muy próximos, en un 55'9% se trata de familiares, en un 23'8% de vecinos o amigos, y en un 12'9% de personas conocidas por el propio inmigrante o por su familia pero con los que no existe un vínculo estrecho. En el restante 7'5% el vínculo de unión entre el recién llegado y su contacto es débil, bien un compatriota al que no se conoce previamente, bien el amigo de un amigo o alguien conocido en el viaje hacia España.

Gráfico nº 21



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

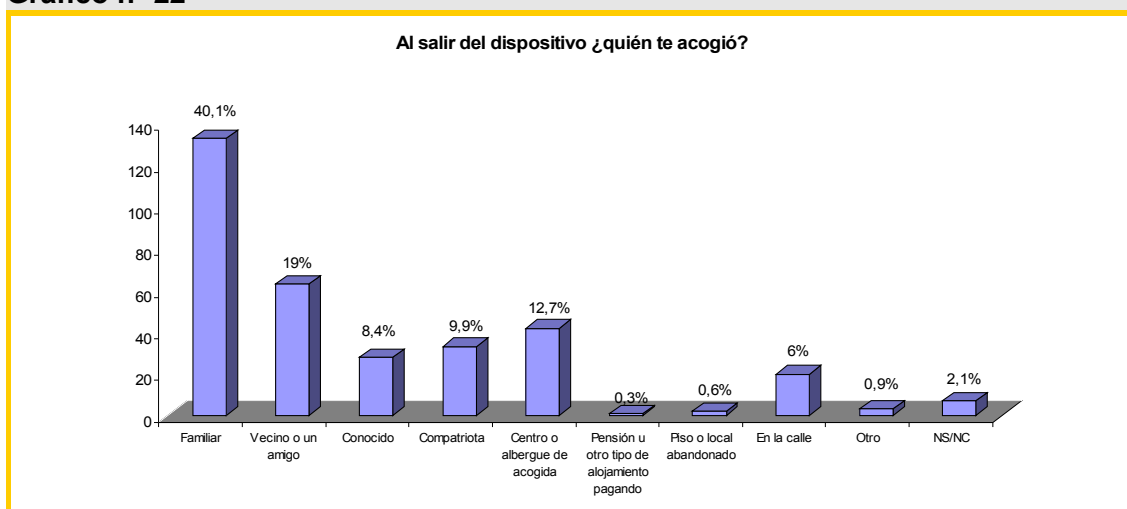
Así pues, ya tenemos a los inmigrantes recién llegados en el dispositivo de emergencia de alguna ONG. Ésta se pone en contacto con el familiar, amigo o compatriota de su usuario, y organiza la recepción del inmigrante por esa persona, o en el caso de que no haya contacto o éste falle, intenta buscar otra solución, teniendo en cuenta que el tiempo máximo de estancia en este dispositivo es de 15 días. Y ¿qué es lo que ocurre cuando la persona recién llegada sale del dispositivo de acogida de emergencia? Pues bien, en un 77'4% de los casos encuentra acogida entre los suyos (familiar, vecino o amigo, conocido o compatriota), pero en un 20'5% ha de recurrir a los servicios de acogida o bien se queda en la calle.

Tabla nº 29

Quién acoge realmente al inmigrante al salir del dispositivo		
	Número	%
Familiar	133	40,1
Vecino o amigo	63	19,0
Conocido	28	8,4
Compatriota no conocido previamente	33	9,9
Centro o albergue de acogida	42	12,7
Pensión u otro tipo de alojamiento pagando	1	0,3
Piso o local abandonado	2	0,6
En la calle	20	6,0
Otro	3	0,9
NS/NC	7	2,1
TOTAL	332	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Gráfico nº 22



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Si relacionamos quién realiza la primera acogida tras salir del dispositivo de emergencia con el tipo de contacto de que disponía el inmigrante al llegar a la península, encontramos correlaciones altamente significativas. De entrada, el 60% de quienes no tenían contacto no encuentran ningún familiar, amigo o compatriota que los acoja: el 37'5% pasan a ser alojados por otros dispositivos de acogida de alguna ONG, mientras que casi el 20% se quedan en la calle u ocupan algún piso o local abandonado.

En cambio, el 39% de las personas sin contacto sí que son acogidos por algún familiar, amigo o compatriota, fundamentalmente compatriotas a los que no conocían con antelación. Así pues, casi un 40% de quienes venían sin contacto logran encontrar a alguien que se haga cargo de ellos, lo que indica el alto grado de solidaridad no sólo entre familiares o conocidos sino también entre compatriotas que no se conocen.

En el caso de quienes venían con algún contacto, también es muy alta la correlación entre el contacto y quien acoge. Así, casi el 90% de los que tenían como contacto un familiar son acogidos por un familiar; el 79% de quienes traían como contacto un amigo o vecino son acogidos por un amigo o vecino; y en el caso de los conocidos o compatriotas, el nivel de correspondencia es del 61% y el 73% respectivamente.

Como parecen indicar estos datos, la mayor fiabilidad en la acogida se produce efectivamente en el caso de los familiares. En conjunto, el 88% de quienes disponían de algún tipo de contacto entre las redes sociofamiliares, son acogidos por éstas, mientras que el 10% quedan fuera de las mismas, siendo acogidos en algún centro o albergue de una ONG o quedando directamente en la calle.

Tabla nº 30

Primera acogida tras salir del dispositivo de emergencia, según tipo de contacto							
Primera Acogida	TOTAL Sin contacto	Con contacto					
		Familiar	Vecino o amigo	Conocido	Compatriota	Otros	TOTAL Con contacto
Familiar	2'8	89'9	5'3	-	-	-	49'4
Vecino o amigo	4'2	3'1	78'9	3'0	6'7	50'0	23'0
Conocido	5'6	-	-	69'7	-	-	9'9
Compatriota no conocido	26'4	-	-	9'1	73'3	-	5'8
Centro o albergue ONG	37'5	5'4	7'0	9'1	6'7	-	6'2

Alojamiento pagando	1'4	-	-	-	-	-	-
Piso o local vacío	1'4	-	-	-	6'7	-	0'4
En la calle	18'1	-	3'5	9'1	6'7	25'0	2'9
Otras situaciones	1'4	-	1'8	-	-	25'0	0'8
NC/NS	1'4	1'6	3'5	-	-	-	1'6
TOTAL	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto a la duración de la acogida, cabe destacar el elevado porcentaje que aún viven en el lugar donde se produce la primera acogida (37%). Aunque en proporciones diferentes, el comportamiento es similar al expresado por los hogares (véase capítulo anterior), con un predominio de las acogidas de duración media y larga, y un porcentaje más bajo de acogidas de corta duración (menos de una semana)

Tabla nº 31

Duración de la acogida, según los inmigrantes

	Número	%
Menos de una semana	32	9,6
De una semana a un mes	65	19,6
De un mes a tres meses	58	17,5
Más de tres meses	43	12,9
Aún vivo en el mismo lugar	123	37,0
NS/NC	11	3,3
TOTAL	332	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La siguiente tabla correlaciona la duración de la primera acogida en función de quién o dónde se realiza. Como era de esperar, las estancias más prolongadas se producen en los hogares de familiares (el 55'6% aún viven en la casa que los acogió) y de vecinos o amigos (el 28'6%). También resulta destacable el porcentaje de quienes aún conviven con compatriotas a los que no conocían (24'2%), superior incluso a los que sí se conocían. Aunque no muy elevados, no dejan de ser relevantes por lo que significan los porcentajes de quienes aún viven en un centro o albergue de una ONG (9'5%) o en la calle (10%), ya que está indicando una cronificación de una situación de extrema vulnerabilidad.

Tabla nº 32

Duración de la acogida en función de quien la realiza

Dónde se realiza la primera acogida	Duración de la acogida					TOTAL
	Menos de una semana	De una semana a un mes	De un mes a tres meses	Más de tres meses	Aún vivo ahí	
Familiar	14'3	9'0	9'0	11'3	55'6	40,1
Vecino o amigo	11'1	27'0	15'9	17'5	28'6	19,0
Conocido	10'7	28'6	39'3	3'6	17'9	8,4
Compatriota no conocido	9'1	30'3	15'2	21'2	24'2	9,9
Centro o albergue ONG	2'4	16'7	37'7	19'0	9'5	12,7
Alojamiento pagando	-	100'0	-	-	-	0,3
Piso o local vacío	50'0	50'0	-	-	-	0,6
En la calle	10'0	45'0	20'0	10'0	10'0	6,0
Otras situaciones	-	-	-	-	100'0	0,9
TOTAL	11'4	19'9	17'5	13'3	34'6	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

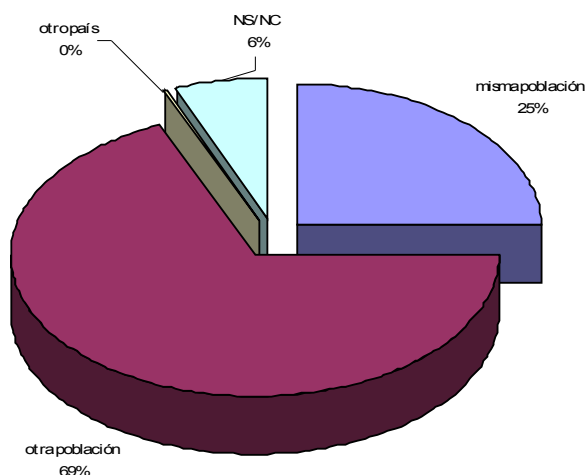
4.4. Movilidad condicionada por la capacidad de acogida del contacto y la búsqueda de empleo

El siguiente apartado del cuestionario indagaba sobre el recorrido efectuado por el inmigrante desde su salida del dispositivo de acogida de la ONG. Nos interesaba conocer los cambios de residencia y población efectuados y los motivos de estos cambios.

Una primera pregunta se refería a los desplazamientos que se producen al salir del dispositivo de acogida de emergencia de las ONGs, para saber en qué medida los inmigrantes se trasladan a otra población o bien permanecen en la misma en la que fueron acogidos por la ONG. Como vemos en el Gráfico 23, casi el 70% se desplaza a otra ciudad diferente, mientras que un 25% permanece en la misma ciudad donde se produce la acogida. Aunque no sea relevante estadísticamente, también hay que decir que se da un caso de traslado a otro país de la Unión Europea, desplazamiento de ida y vuelta, ya que la persona fue entrevistada en España.

Gráfico nº 23

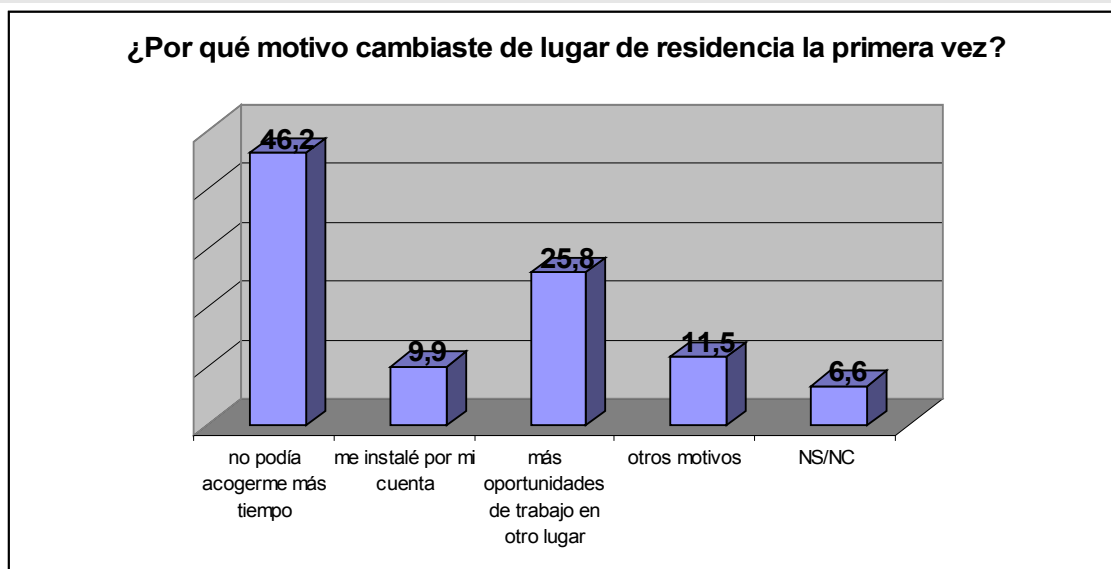
Al salir del dispositivo de la ONG ¿dónde fuiste?



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Otra de las preguntas de esta sección se dirige a quienes dejan el hogar (de los familiares, amigos, compatriotas, etc.) al que van por primera vez cuando salen del dispositivo de acogida de la ONG, y se les pregunta por los motivos que les han llevado a dejar ese hogar. La mayoría de los que marchan los hacen porque quienes los acogen no pueden mantenerlos por más tiempo en el hogar (46,2%), y en menor medida (25'8%) porque van a un lugar donde esperan tener más oportunidades de encontrar empleo. En "Otros motivos" encontramos sobre todo personas alojadas en albergues o centros de acogida a los que expira el plazo de estancia, lo que podría ser equiparable al primer motivo, y también algunos casos que marchan a otra población donde vive otro familiar o amigo.

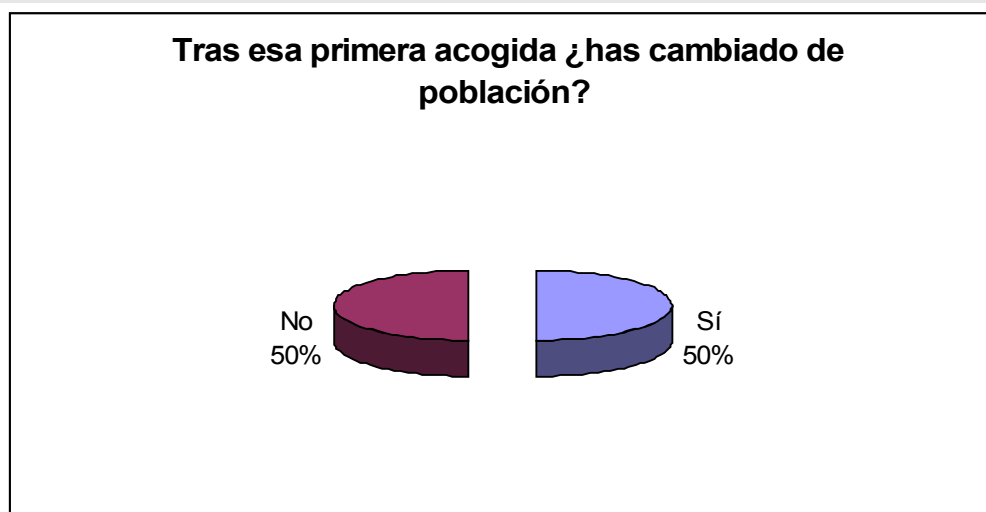
Gráfico nº 24



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

De las personas que dejan el hogar del familiar, amigo o compatriota que los acoge, un 50% se muda a otra población, lo que supone un 26% del total de la muestra.

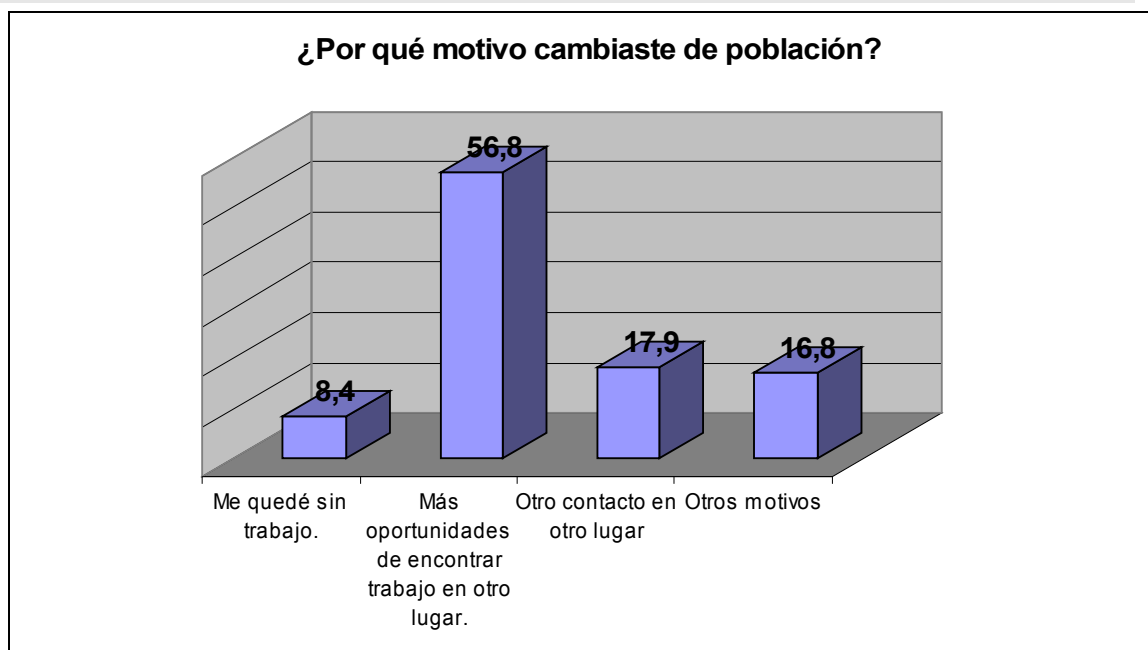
Gráfico nº 25



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El motivo fundamental que mueve a estas personas a cambiar de población es la oportunidad de encontrar trabajo (56,8%) y, en mucha menor medida, la existencia de un contacto en otro lugar (18%).

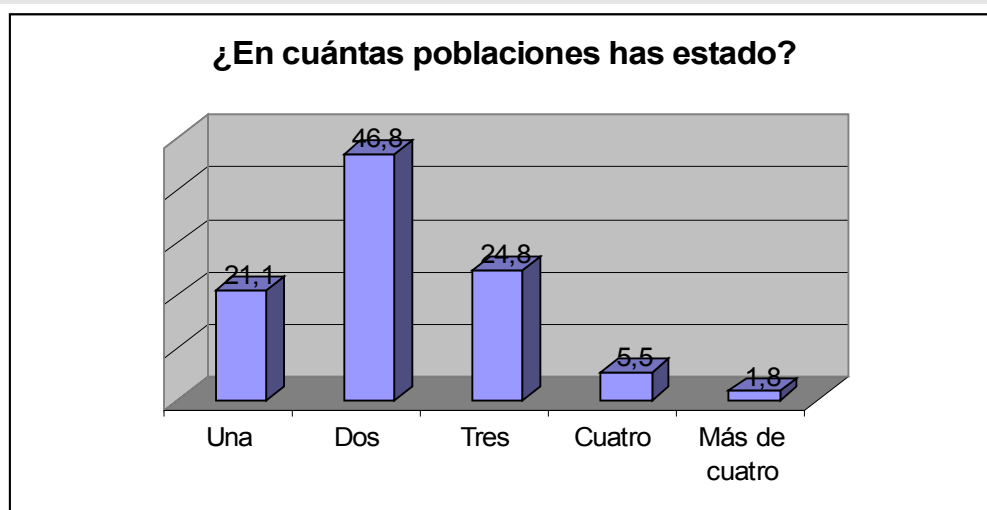
Gráfico nº 26



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La mayor parte de estas personas vuelven a cambiar de lugar, al menos una vez más (46%), y el 30'5% han estado en tres o más poblaciones diferentes.

Gráfico nº 27



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

4.5. Casi un año después de su llegada, una quinta parte de la población encuestada no dispone de alojamiento

Uno de los problemas más acuciantes y difícil de resolver al que ha de enfrentarse este grupo de población es el relativo a la vivienda, y no sólo por lo reducido del

parque de alquiler, los elevados precios, las reticencias o negativas de muchos propietarios a alquilar a población inmigrante, sino además por el hecho de que al carecer de la documentación necesaria para permanecer legalmente en España no pueden firmar los posibles contratos de alquiler que les podrían permitir acceder a una vivienda digna. Es así que estas personas se ven obligadas a depender de otras para poder habitar una vivienda en condiciones. Estos otros que facilitan o permiten el acceso a la vivienda a los inmigrantes llegados a las costas pueden ser familiares, amigos o compatriotas, pero también ONGs que disponen de centros de acogida o de pisos en alquiler que ponen a su disposición, a veces también empresarios, generalmente de zonas agrícolas, que facilitan albergues o espacios donde los inmigrantes puedan encontrar cobijo, otros inmigrantes o nativos que les alquilan sin contrato, etc. Los menos afortunados quedarán en la calle u ocuparán espacios no habilitados como vivienda, tal como edificios abandonados o en ruinas, chabolas, invernaderos, etc.

Los datos de la Tabla 33 nos aproximan a esta realidad, y se refieren a la pregunta: **Actualmente, ¿dónde vives?** Recordemos que ese *actualmente* se sitúa en agosto/septiembre de 2007, que un 75% de las personas encuestadas lleva un año o más en España y que el resto llevan como mínimo 8 meses.

Casi el 80% de las personas encuestadas viven en una vivienda, sea ésta de un familiar (31'8%), de un compatriota (44'2%) o de un inmigrante de otro país (3'3%), mientras que el 20% restante se encuentra en una situación de vulnerabilidad más o menos grave, ya que su red de apoyo o no existía o no ha funcionado, y se encuentran viviendo en un centro de acogida, en una infravivienda (chabola, casa en ruinas..) o, directamente, en la calle. El 3'9% que han escogido la opción *Otras*, están mayoritariamente habitando algún tipo de vivienda facilitada por el empleador o por una ONG a la que pagan el alquiler, por lo que no lo consideran *strictu sensu* un centro de acogida, aunque en cierto modo lo sea.

Curiosamente este porcentaje se halla muy próximo al 22% de inmigrantes subsaharianos que llegaron a la sin contactos. Aunque como ya hemos visto algunos de ellos finalmente encontraron acomodarse con algún familiar o compatriota, otros que venían con contacto quedaron en la calle, y lo cierto es que un año después de la llegada de estas personas una quinta parte de ellas se encuentra sin posibilidad de acceder a una vivienda autónoma, aunque dicha autonomía sea siempre relativa, pues en todos los casos han de compartir la vivienda con familiares, compatriotas u otros inmigrantes, al no poder acceder a contratos de alquiler a nombre propio

Tabla nº 33

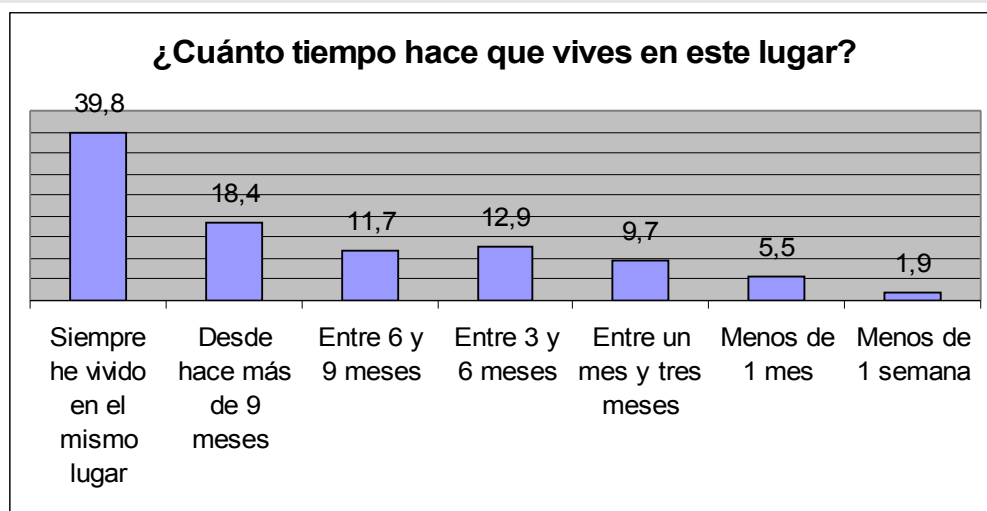
Actualmente, ¿dónde vives?		
	Número	%
Vivienda alquilada por un familiar	105	31,8
Vivienda alquilada por compatriotas	146	44,2
Vivienda alquilada por un inmigrante de otro país	11	3,3
Local o instalación no habilitada como vivienda	6	1,8
En una pensión	2	0,6
En un albergue o centro de acogida	35	10,6
En chabola, casa en ruinas, invernadero, etc.	3	0,9
En la calle	9	2,7
Otras	13	3,9
Total	330	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El Gráfico 28 y las Tablas 34 y 35 nos informan sobre el tiempo que llevan viviendo en el lugar en el que actualmente residen, y se puede comprobar una cierta estabilidad, ya que casi el 40% de los inmigrantes continúan viviendo en el mismo lugar al que llegaron por primera vez, y un 18% hace más de 9 meses que viven en el mismo lugar.

Por el contrario, un 7'4% hace menos de un mes que se hallan en el lugar en el que actualmente residen.

Gráfico nº 28



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Pero estos datos alcanzan una mayor significación si los cruzamos con el tipo de residencia en la que habitan. Así, podemos ver cómo el tiempo de permanencia aumenta en función de la proximidad de la persona con quien se vive. Es especialmente claro en el caso de quienes viven en casa de un familiar, ya que el 87% de ellos continúan viviendo en la misma casa que les acogió al llegar; este porcentaje descende hasta el 21% cuando el que acoge es un compatriota, y es prácticamente inexistente en el caso de quienes no residen en casas particulares. Aunque en términos absolutos se trata de un número muy reducido como para extrapolar conclusiones, no deja de llamar la atención que un 75% de quienes viven en un local no habilitado como vivienda llevan en este mismo lugar desde que llegaron a España y se instalaron por su cuenta. También nos encontramos con un porcentaje significativo (aunque el número de casos de la muestra sea reducido) de personas que llevan más de 3 y más de 6 meses viviendo en la calle.

Tabla nº 34

Tiempo de residencia, según lugar de residencia								
	Siempre	Más de 9 meses	Más de 6 meses	Más de 3 meses	Más de 1 mes	Menos de 1 mes	Menos de 1 semana	Total
En casa de un familiar	87'0	6'0	3'0	3'0	1'0	-	-	100'0
En casa de compatriota	21'0	28'3	16'7	16'7	12'3	4'3	0'7	100'0
En casa de un inmigrante	9'1	9'1	18'2	54'5	9'1	-	-	100'0
En un local no habilitado	75'0	25'0	-	-	-	-	-	100'0
En una pensión	-	-	-	-	100'0	-	-	100'0
En un albergue	9'7	16'1	9'7	12'9	22'6	16'1	12'9	100'0
En una chabola	-	-	-	-	33'3	33'3	33'3	100'0
En la calle	-	-	28'6	28'6	14'3	14'3	14'3	100'0
Otros (pisos cedidos...)		41.7	25.0		8.3	25.0		100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Los datos son aún más explícitos si los interrogamos de otra forma, relacionando los dos extremos de permanencia (es decir, quienes siempre han vivido en el mismo lugar y quienes hace menos de un mes) con el lugar en el que viven. Como se puede observar en la siguiente Tabla, más del 94% de los que no han cambiado de residencia viven en casa de un familiar (71%) o de un compatriota (24%). Mientras que

la situación se invierte entre quienes hace menos de un mes que viven en el lugar que habitan actualmente, ya que el 65% de ellos están en un albergue, un piso cedido, en una chabola o en la calle.

Tabla nº 35

Porcentaje de personas que siempre han vivido en el mismo lugar y que llevan menos de un mes, según dónde viven		
	Siempre	Menos de un mes
	%	%
En casa de un familiar	70,7	-
En casa de un compatriota	23,6	30,4
En casa de un inmigrante	0,8	4,3
En un local no habilitado como vivienda	2,4	-
En un piso cedido	-	13,0
En un albergue	2,4	39,1
En una chabola	-	4,3
En la calle	-	8,7
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Estos datos también parecen indicar que las redes familiares están saturadas, pues nadie ha entrado a vivir en casa de un familiar en el último mes, y sí lo van haciendo en las otras formas compartir vivienda compartida, y, por supuesto, en los centros protegidos y en la calle.

4.5.1. Los que viven en una vivienda: una cuarta parte en situación de hacinamiento

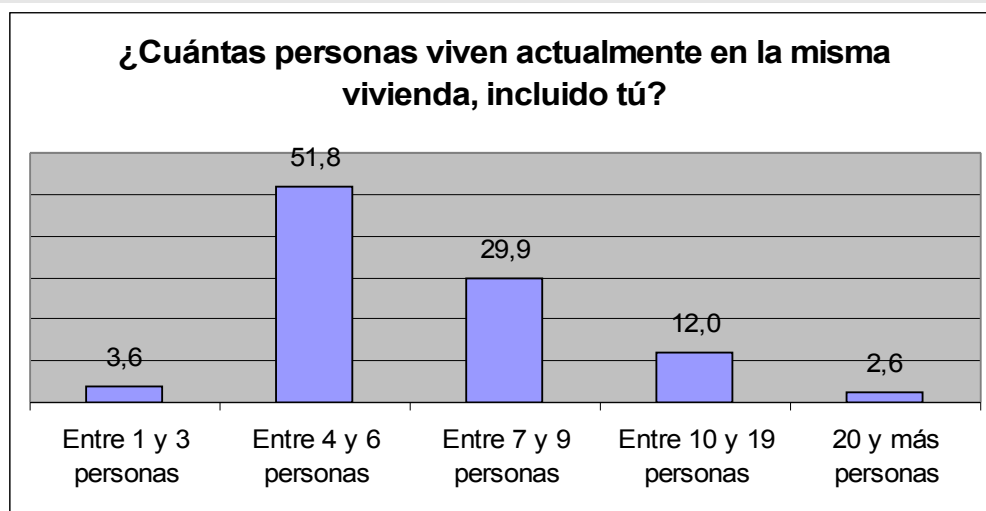
Como hemos visto, alrededor de un 80% de las personas entrevistadas habitan en una vivienda, sea ésta de un familiar, un compatriota u otro inmigrante, o cedida por la empresa, el dueño de la vivienda o alquilada por una ONG. Respecto a la situación de estas personas nos interesaba conocer el tamaño del hogar, con la intención de aproximarnos al grado de hacinamiento en el que viven, y los costes que para estos inmigrantes se derivan de la ocupación de este espacio residencial.

La siguiente tabla nos ofrece información sobre el número de personas que ocupan la vivienda en la que vive el entrevistado, incluido éste. Estos datos nos acercan al grado de hacinamiento en el que viven estas personas. Como no disponemos de información sobre el tamaño de la vivienda, nos aproximaremos a esta situación de forma indirecta, utilizando para ello los datos no sólo de esta pregunta, sino también la referida a cuántas personas comparten habitación.

Como es previsible, son pocas las personas que viven solas o en hogares de tamaño reducido (3'6%). La mayoría (poco más de la mitad de la muestra, 51'8%) viven en hogares que podríamos catalogar como tamaño medio (entre 4 y 6 personas). Se puede aventurar que en ambos casos encontraremos situaciones en las que no se puede hablar de hacinamiento o vivienda sobreocupada.

El 44'5 restante asegura que en su vivienda viven siete o más personas. Podríamos establecer esta cifra como dintel de cierto riesgo de hacinamiento, considerando que a partir de 10 personas por vivienda nos encontramos casi con total seguridad en una situación de hacinamiento, lo que se produce en un 14'6% de los casos.

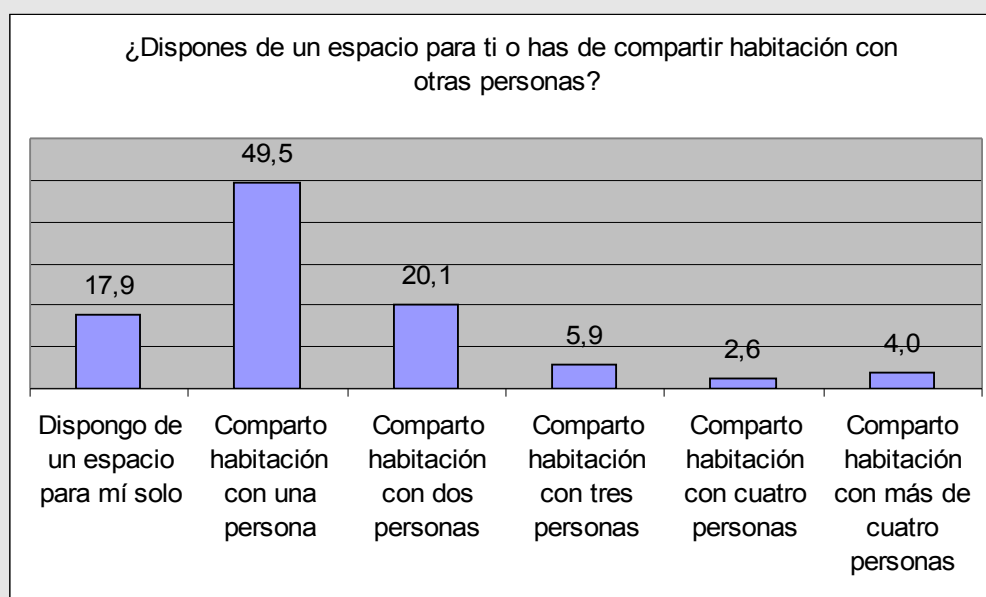
Gráfico nº 29



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Dando un paso más adelante, y según los datos del Gráfico 30, se puede comprobar que tan sólo un 18% de los encuestados afirma disponer de una habitación sólo para sí, mientras que el 80% restante comparte habitación al menos con otra persona, y el 32'6 comparte habitación con dos o más personas. Este último porcentaje podría ser un indicador de cierto grado de hacinamiento, pero podemos afinar un poco más, relacionando el número de viviendas en las que viven siete o más personas, con los casos en los que tres o más personas comparten una habitación. En esta situación se encuentra un 26'3% de quienes viven en una vivienda. Así pues, podríamos afirmar que el 26% de las personas encuestadas que habitan una vivienda se encuentran con mucha probabilidad en una situación de hacinamiento.

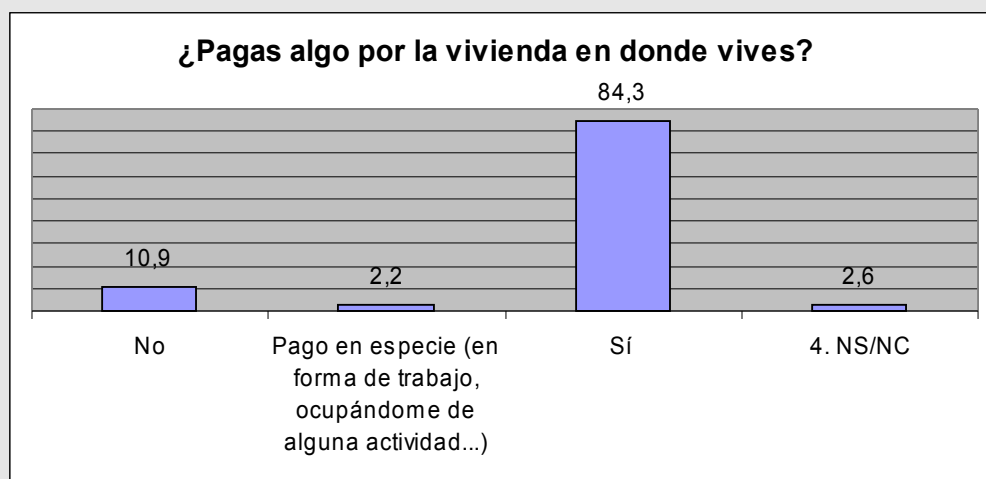
Gráfico nº 30



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La mayoría de las personas (84%) paga con dinero por el espacio que ocupa en la vivienda. Tan sólo un 11% de los encuestados afirma no pagar nada, viviendo la mayoría de estas personas (55%) en casa de familiares o en una vivienda cedida por el dueño o el empresario (21%).

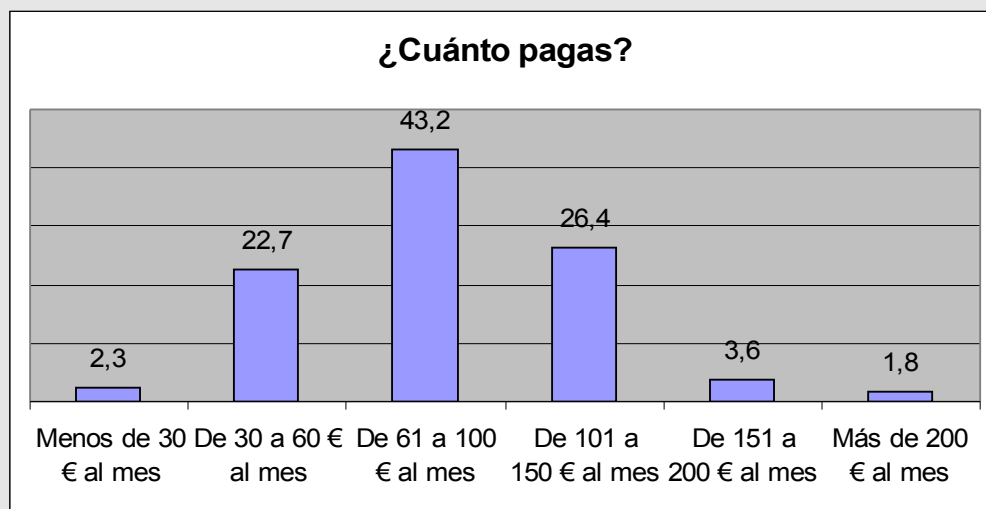
Gráfico nº 31



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto a la cantidad que se paga por la habitación o el espacio que se ocupa, es muy variable. La moda (con 36 casos) es de 100 € al mes, y utilizando esta cantidad como referente, el 32% de la muestra supera esta cantidad, el 15% la iguala y el 53% restante paga menos de 100 € al mes en concepto de vivienda.

Gráfico nº 32



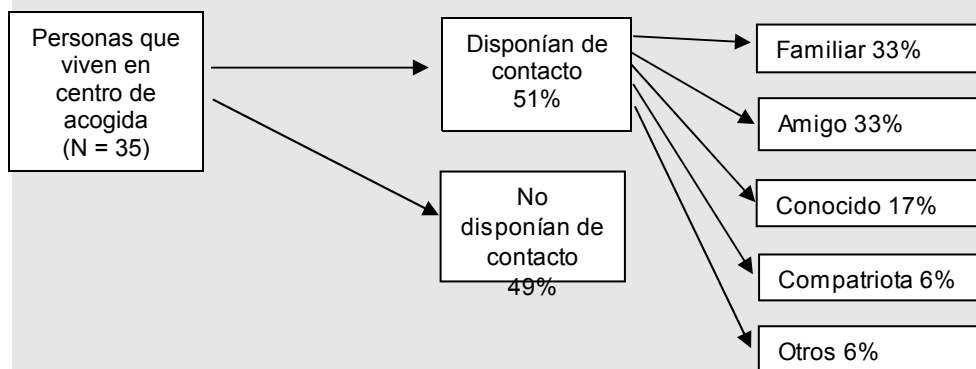
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

4.5.2. La mayoría de los que viven en un centro de acogida no tienen dónde ir

La segunda situación más frecuente detectada en cuanto al alojamiento es la de aquellas personas que se encuentran viviendo en un albergue, centro o piso de acogida, normalmente gestionado por una ONG. En esta situación se encuentra cerca del 11% de la muestra.

La mayor parte de las personas conoce el nombre de la entidad que gestiona el dispositivo de acogida, y aunque en su mayoría se hallan en un centro de CEPAIM o alguna de sus entidades consorciadas, también se ha entrevistado a personas que viven en pisos de Cruz Roja, ACCEM o Caritas. Es importante destacar que estas personas estarían en la calle si no existieran dichos dispositivos de acogida temporal,

por lo que su situación de vulnerabilidad es grave, aunque circunstancialmente tengan sus necesidades básicas cubiertas. También hay que resaltar el hecho de que, en términos generales, el tiempo posible de permanencia en estos dispositivos es limitado, normalmente de 6 meses, lo que implica que, si la situación de estas personas no mejora, volverán a verse abocados a vivir en la calle.



Resulta significativo el hecho de que más de la mitad de las personas que se encuentran en esta situación disponían de un contacto al llegar a la península, y que estos contactos eran mayoritariamente próximos (familiar, generalmente hermano y, en menor medida primo, y amigo o vecino). Así pues, a pesar de que, como hemos ido viendo a lo largo de este capítulo, disponer de un contacto con vínculo parental proporciona una mejor acogida e integración en el país, no hay garantía de que uno no quedará desamparado a pesar de disponer de dichos contactos. Ello nos habla más de la fragilidad y vulnerabilidad de las condiciones de vida de estos contactos, que de rupturas en el sistema de solidaridad. No son extraños los casos de personas cuyo contacto en la península se hallaba viviendo en la calle o en una infravivienda, aunque lo más habitual es que el familiar no disponga de espacio ni de recursos económicos suficientes para hacerse cargo de la persona que llega.

Cerca de un 65% de estas personas lleva menos de 6 meses en el centro de acogida, que suele ser el tiempo máximo de estancia, pero eso quiere decir que un 35% lleva más de 6 meses y algunas personas, aunque pocas, viven en el albergue desde que llegaron a la península. Esta es una situación grave, ya que nos habla de un riesgo elevado de cronificación de la dependencia.

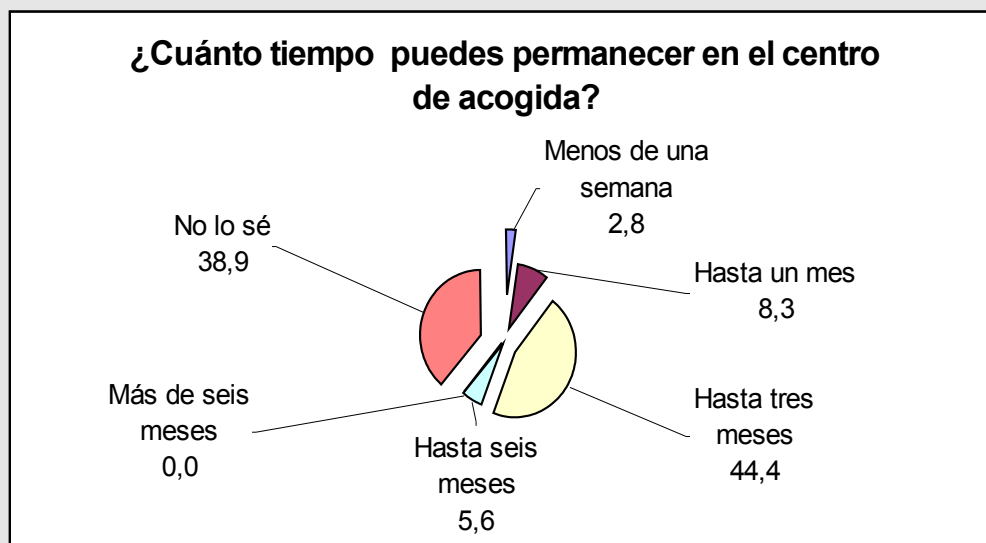
Tabla nº 36

Tiempo de permanencia en el albergue o centro de acogida								
	Siempre	Más de 9 meses	Más de 6 meses	Más de 3 meses	Más de 1 mes	Menos de 1 mes	Menos de 1 semana	Total
Vivo en un albergue	9'7	16'1	9'7	12'9	22'6	16'1	12'9	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Tan importante como el tiempo que llevan acogidos en el centro o albergue es el tiempo que les queda por delante y las posibilidades de disponer de algún lugar al que poder ir cuando finalice el tiempo de permanencia. Sobre la primera cuestión nos informa el Gráfico 33, en donde comprobamos que ninguna persona mantiene una expectativa superior a los seis meses, que la mayoría de ellos disponen de un plazo de hasta 3 meses (44%) y que un número significativo (39%) desconoce cuánto tiempo podrán aún permanecer en el centro de acogida. Por su parte, un 11% está a punto de salir del centro, ya que en el plazo de un mes o de una semana han de marchar.

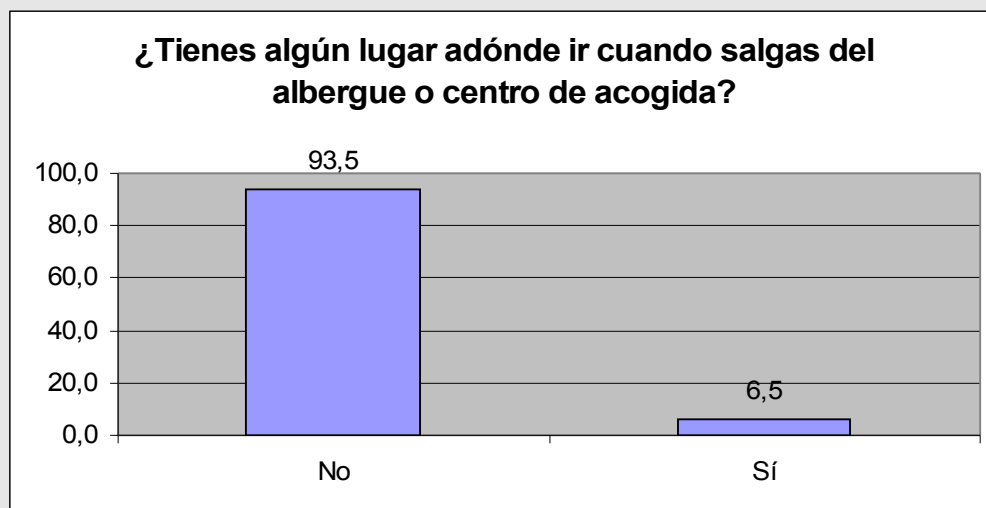
Gráfico nº 33



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

A la segunda pregunta se responde en el Gráfico 34, en donde queda patente la situación de extrema vulnerabilidad de la inmensa mayoría de estas personas, pues prácticamente el 94% de ellas no tienen adónde ir cuando salgan del dispositivo, lo que, si esta situación no cambia, les aboca a la cronificación de la dependencia o a volver a la calle, de donde seguramente procedían.

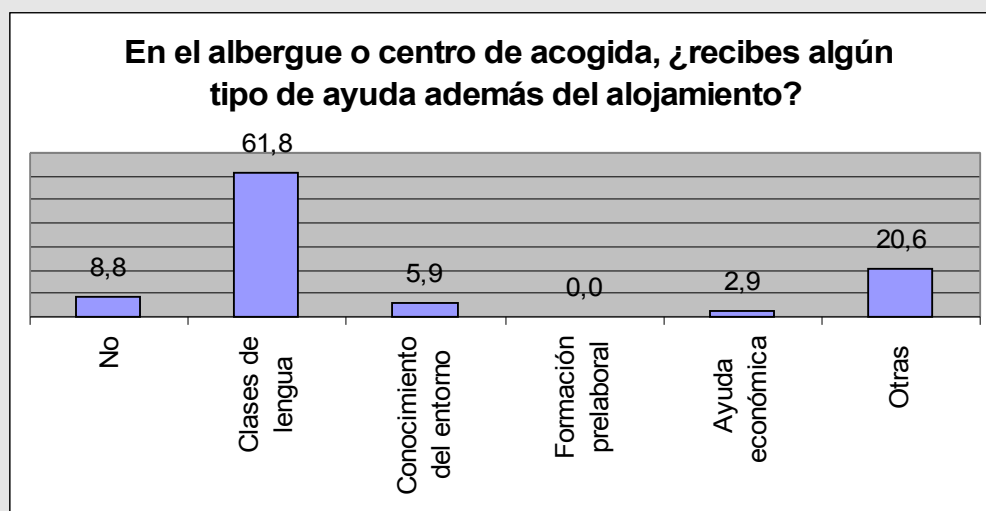
Gráfico nº 34



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Es frecuente que los centros de acogida temporal no se limiten a ofrecer alojamiento y manutención, sino que ofrezcan también otros recursos que ayuden a las personas acogidas a superar su situación de dependencia y obtener mayores niveles de autonomía personal. En los datos del Gráfico 35 comprobamos que, efectivamente, la mayoría de las personas reciben algunas otras ayudas, generalmente formación en idioma (62%), conocimiento del entorno, y en menor grado alguna ayuda económica.

Gráfico nº 35



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

4.5.3. Escasa presencia de los Servicios Sociales municipales entre la población más desfavorecida.

La situación de mayor vulnerabilidad desde el punto de vista del alojamiento la padecen aquellos que están en la calle o habitando infraviviendas o espacios no habilitados como vivienda. Por lo reducido de las personas encuestadas que se encuentran en esta situación, incluimos en un solo apartado todos estos casos, añadiendo también los que están viviendo en una pensión. Como vemos, en estas situaciones se encuentra un 6% de la muestra.

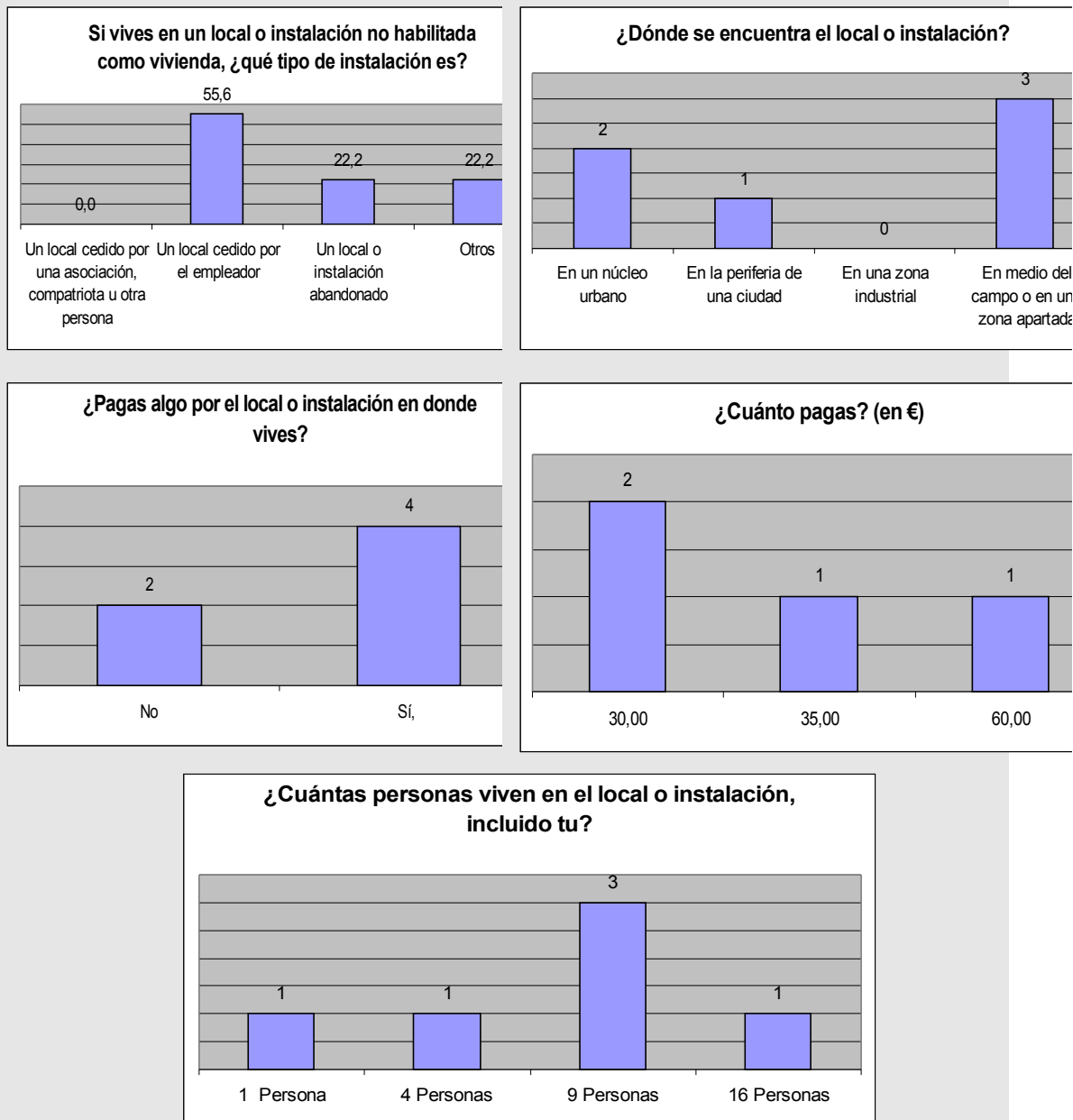
Tabla nº 37

Personas que viven en un local, pensión, chabola o en la calle		
	Número	% sobre total Muestra
Local o instalación no habilitada como vivienda	6	1,8
En una pensión	2	0,6
En chabola, casa en ruinas, invernadero, etc.	3	0,9
En la calle	9	2,7
TOTAL	20	6'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En el caso de la primera opción, vivir en un local no habilitado como vivienda, nos encontramos con una tipología en la que predomina el local cedido por el empleador y, en menor medida, en un local abandonado, tanto en zonas urbanas como rurales, y 4 de las seis personas que se encuentran en esta situación pagan por ocupar este espacio, cantidades que oscilan entre los 30 y 60 € al mes.

Gráfico nº 36



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Por su parte, las dos personas que se encuentran viviendo en una pensión, están alojados y sostenidos por una ONG, como situación transitoria mientras se encuentra una solución a más largo plazo.

En cuanto a las personas que están viviendo en la calle o en una chabola, en esta situación se encuentran 12 de las personas entrevistadas, y como vemos en la tabla siguiente, 2 de ellas llevan en esta situación más de seis meses. Los diferentes tiempos que llevan estas personas viviendo en condiciones de desamparo nos informa de lo dinámico de esta situación, es decir, hay personas que hasta hace poco disponían de alojamiento y han quedado en la calle y otras que permanecen desde hace tiempo en ella. De la información recogida en los centros de CEPAIM, muchas de las personas acogidas procedían de la calle. Así pues, se produce una rotación de entradas y salidas que indican la fragilidad de las condiciones de vida de algunas de estas personas.

Tabla nº 38

¿Cuánto tiempo hace que vives en la calle o en una chabola?	
	Número
Más de 6 meses	2

Más de 3 meses	3
Más de 1 mes	2
Menos de 1 mes	2
Menos de 1 semana	1
NC	2
TOTAL	12

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Como observamos en la siguiente tabla, algunas de estas personas viven solas y otras en grupo, grupos que conforman los asentamientos que se analizarán en el siguiente capítulo. En concreto, tres de estas personas se hallan solas en la calle, y el resto vive con otras personas que forman grupos más o menos numerosos.

Tabla nº 39

¿Estás solo o con otras personas?	
	Número
Solo	3
4 personas	1
6 personas	1
8 personas	2
9 personas	1
10 personas	1
15 personas	2
NC	1
TOTAL	12

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Nos interesaba saber si estas personas estaban recibiendo o se les había ofrecido algún tipo de ayuda y, en caso afirmativo, qué había ocurrido o estaba ocurriendo con esta ayuda dado que seguían viviendo en la calle. Cinco de las personas entrevistadas afirman no haber recibido ningún tipo de ayuda, y siete sí que la reciben o la han recibido, seis de ellas de una entidad social y una de un compatriota.

Tabla nº 40

¿Te han ofrecido algún tipo de ayuda para ir a vivir a otro lugar?	
	Número
No	5
Sí. Familiares	-
Sí. Compatriotas	1
Sí. Otras personas	-
Sí. Alguna entidad social (CEPAIM, Cruz Roja, Servicios Sociales, etc)	6
Sí. No sé quién era.	-
TOTAL	12

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Lo que pasó o pasa con esa ayuda queda reflejado en la tabla siguiente. De hecho, tres de estas personas tuvieron que marchar del centro de acogida en el que estaban alojados porque se acabó el plazo, y no pudieron alojarlos por más tiempo. Y otros tres están esperando que quede libre una plaza para poder entrar. Vemos aquí un ejemplo de rotación al que nos referíamos en el párrafo anterior.

En un caso el inmigrante tenía que pagar por el alojamiento y prefirió dedicar ese dinero a otras necesidades. Por las informaciones recibidas a través de entrevistas con representantes de asociaciones de inmigrantes y de los propios trabajadores de

CEPAIM, no es infrecuente que algunas personas prefieran enviar el poco dinero que ganan a su familia en origen que dedicar ese dinero a cubrir necesidades propias.

Tabla nº 41

¿Qué pasó con esa ayuda?	
	Número
Sólo me podían alojar por un tiempo limitado y tuve que marchar	3
Tenía que pagar y no disponía de dinero	-
Tenía que pagar y prefiero dedicar ese dinero a otra cosa	1
Estoy esperando plaza en un centro de acogida	3
NS/NC	-
TOTAL	7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

4.5.4. Un 36% de los encuestados considera que no puede cambiar su situación

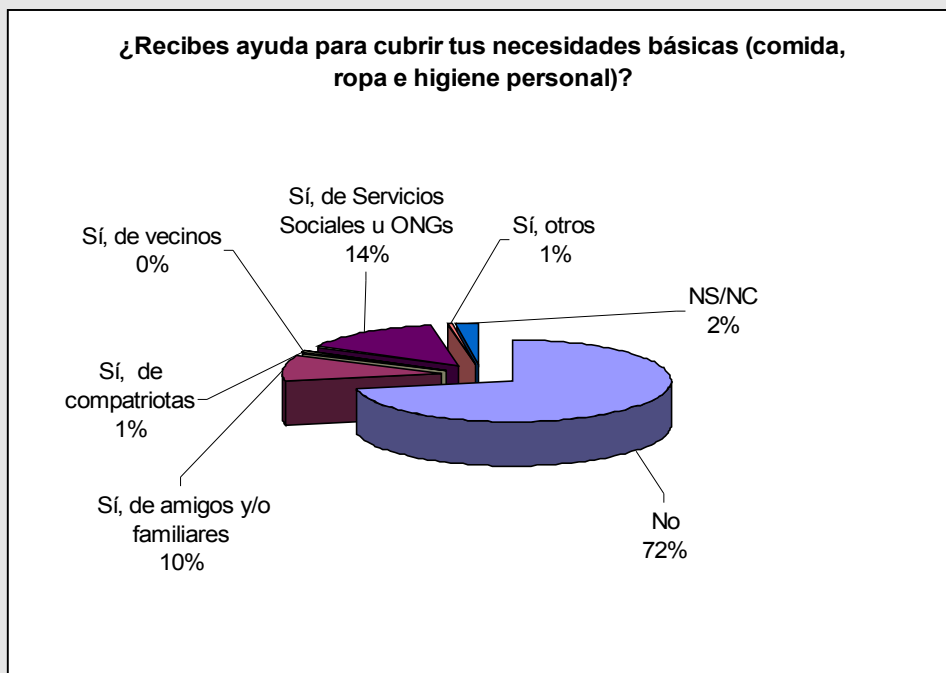
El último epígrafe de este apartado incluye una serie de preguntas referidas a las ayudas que reciben y a las perspectivas de cambio.

Nos interesaba saber cuántas de las personas entrevistadas, independientemente de cuál fuera su situación, estaban recibiendo algún tipo de ayuda para cubrir las necesidades básicas (independientemente del alojamiento), tales como alimentación, ropa o espacios o utensilios para el aseo personal.

Como vemos en el gráfico siguiente, un 28% de la muestra recibe alguna ayuda de este tipo. La mayor parte de esta ayuda procede de ONGs (14'5% y, en menor medida, de amigos y familiares (9'9%). Las personas entrevistadas conocen las entidades que les prestan ayuda, ya que la mayor parte de ellas especifican el nombre de una o más organizaciones. Aparte de CEPAIM, otras organizaciones sociales mencionadas son, fundamentalmente, Caritas y otras entidades asociadas a la Iglesia Católica, y Cruz Roja, así como también ACCEM, Asociación Abraham y Rasinet. Tan sólo una de las personas entrevistadas se ha referido a los Servicios Sociales del ayuntamiento. También se menciona, en *Otros*, a una asociación de senegaleses y a un empleador.

La información recogida en esta encuesta parece indicar que la intervención con este colectivo se está llevando a cabo fundamentalmente a través de entidades sociales, en su mayoría las vinculadas al Programa de Acogida Humanitaria de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pero también otras que no reciben fondos directamente de este Programa. Por su parte, los Servicios Sociales de los ayuntamientos aparecen en muy pocas ocasiones mencionados por los inmigrantes, lo que podría señalar desconocimiento y/o poca implicación y/o pocos recursos de los mismos en la búsqueda de soluciones para una población con tantas necesidades asistenciales.

Gráfico nº 37

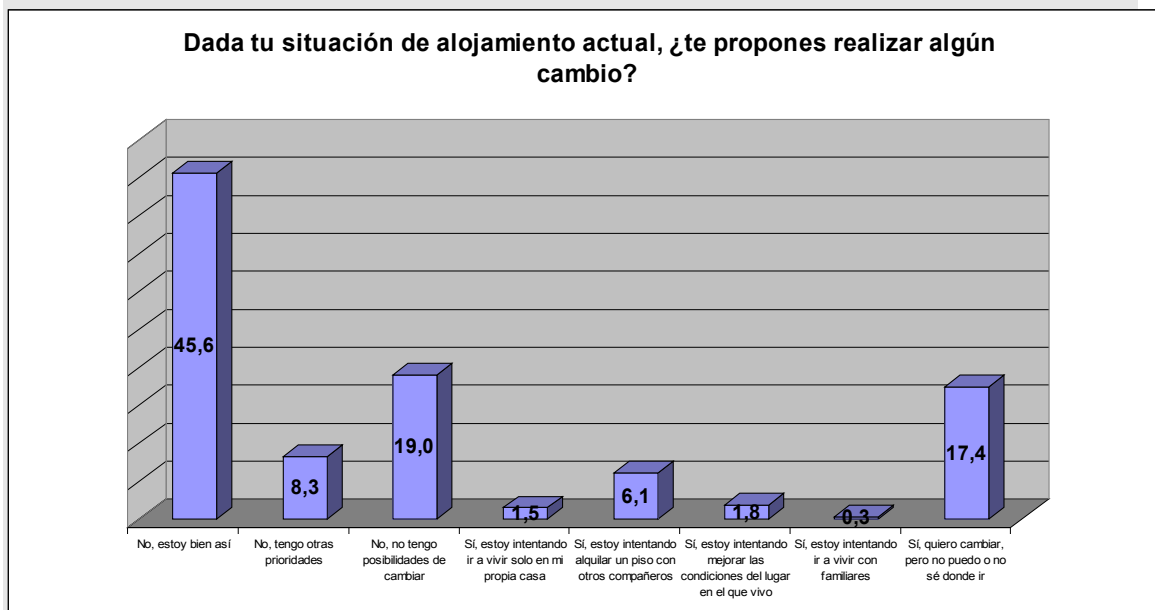


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Las perspectivas de cambio de la población encuestada en cuanto a su situación respecto al alojamiento quedan reflejadas en el Gráfico 38. De esta información se deduce que casi la mitad de la misma, (más concretamente el 45'6%) se encuentra bien en la situación en la que está y que, por tanto no tiene previsto realizar ningún cambio.

El resto no expresa claramente su conformidad con la situación en la que se encuentra, pero una parte de entre ellos no se plantean realizar ningún cambio, o bien porque tienen otras prioridades (8'3%), o bien porque piensan que no pueden cambiar (19%).

Gráfico n° 38



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Entre los que sí se plantean algún cambio, la mayoría de los que ven alguna posibilidad están intentando irse a vivir con otros compañeros (6'1% de la muestra). Destaca el bajo porcentaje de respuestas al ítem *Estoy intentando ir a vivir con familiares* (tan sólo el 0'3% de los entrevistados), que podría estar indicando la saturación de este recurso.

La información más relevante desde el punto de vista del riesgo de exclusión de esta población es la referida a los ítems: *No, no tengo posibilidades de cambiar*; y *Sí, quiero cambiar, pero no puedo o no sé dónde ir*. Entre ambas respuestas suman un 36'4% de la muestra. En el primer caso se trata de personas que no están conformes con su situación pero que han desistido de intentar un cambio, pues no ven la manera de llevarlo a cabo. La diferencia con los que han contestado la segunda opción es que éstos tienen el anhelo de cambiar pero no saben o no pueden hacerlo.

Tabla n° 42

Intención e imposibilidad de cambiar de alojamiento, según situación de alojamiento actual

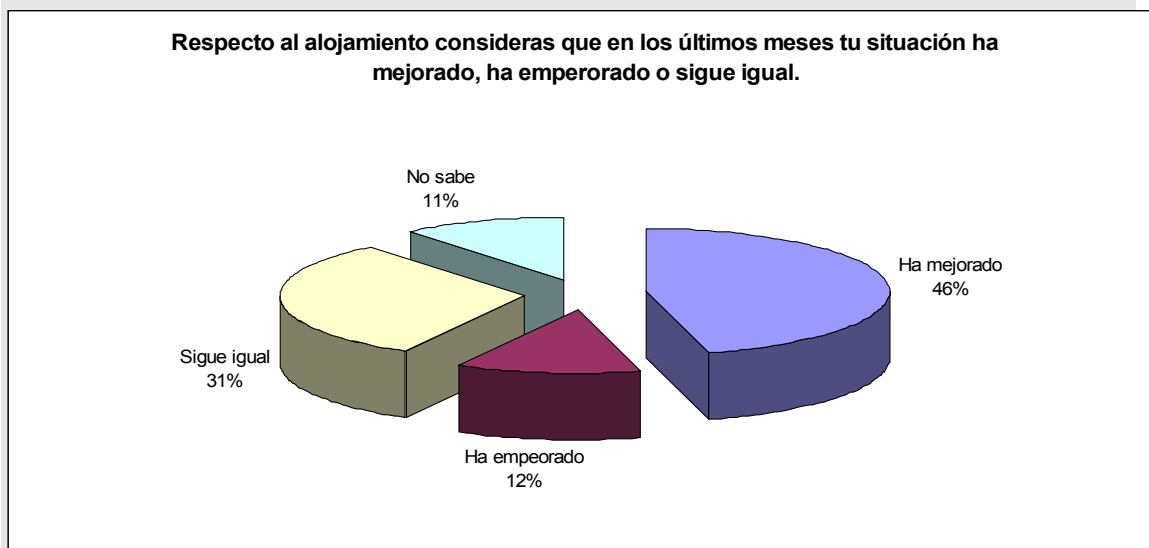
No, no tengo posibilidades de cambiar (%)	Situación de alojamiento actual (N)	Sí, quiero cambiar, pero no puedo o no sé donde ir (%)
14,2	Con un familiar (115)	11,4
17,8	Con compatriotas (146)	14,4
54,5	Con otros inmigrantes (11)	9,1
33,3	En un local (6)	16,7
22,2	En un centro de acogida (36)	30,6
-	Una chabola (2)	100,0
38,5	En un piso cedido (Otros- 13)	-
-	En la calle (9)	88,9
19'0	TOTAL (332)	17'4

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En la Tabla 42 correlacionamos las respuestas a esta pregunta con la situación en la que viven, y podemos ver como en aquellas situaciones en las que puede darse un cierto acomodo (por ejemplo, los que viven en casa de un familiar o compatriota) los porcentajes de respuesta al primero de los ítems (*No, no tengo posibilidades de cambiar*) son equivalentes o superan a los del segundo (*Sí, pero no puedo*). En

cambio cuando se vive en la calle o en una chabola no hay opción, se quiere cambiar, pero no se puede o no se sabe como. De todas formas, en los dos casos estamos ante una situación no deseada o sostenible a largo plazo que no puede ser modificada.

Gráfico nº 39



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Para finalizar este apartado sobre el alojamiento se les preguntaba si consideraban que su situación había mejorado, empeorado o seguía igual. Las respuestas se plasman en el Gráfico 39, en donde podemos ver, de entrada una percepción bastante favorable de su situación actual, pues un 46% de los encuestados consideran que su situación ha mejorado, un 31% creen que sigue igual, un 11% no se define con claridad y un 12% afirman que su situación ha empeorado.

Estas respuestas nos hablan del esfuerzo realizado, en primer lugar, por las propias redes sociofamiliares para dar acogida a unas personas que llegaban a la península sin nada, y, en segundo lugar, por la sociedad de acogida a través fundamentalmente de los dispositivos de acogida temporal gestionados por entidades sociales que permiten paliar el impacto de una llegada en condiciones tan penosas y vulnerables.

Aún así, y teniendo en cuenta que a su llegada a la península estas personas tan sólo disponían del número de teléfono de un posible contacto, y casi una cuarta parte de ellos, ni siquiera eso, no deja de ser significativo que un 31% de las personas encuestadas considere que su situación sigue igual, y que un 12% afirme que ha empeorado, sin olvidar lo que significa empeorar en las condiciones en las que viven estas personas, condiciones que vamos a seguir desgranando en los siguientes apartados.

4.6. Venta callejera y agricultura, principales ocupaciones

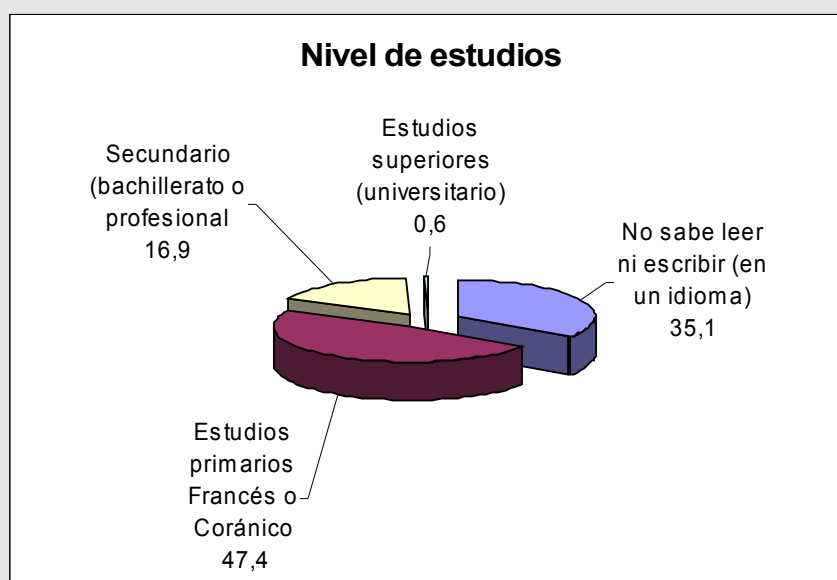
El trabajo es el aspecto básico, junto con la vivienda, que puede permitir a estas personas una vida mínimamente digna. Por su condición de indocumentados, todas ellas están abocadas a trabajar en la economía sumergida y en sectores no centrales de la producción, pero hay elementos del bagaje cultural y social de la propia persona que pueden facilitar el acceso a actividades que podrían considerarse más o menos normalizadas y que implican un mayor grado de contacto con la sociedad de acogida (por ejemplo, trabajo en la construcción) o, por el contrario, inclinar hacia actividades marginales, como por ejemplo la recogida de chatarra o la venta callejera. Por la información de la que se dispone, aunque no recogida en este cuestionario, el número de personas de origen subsahariano llegado a las costas españolas que optan por ganarse la vida con actividades delictivas es muy poco significativo.

Entre estos elementos podemos considerar, en primer lugar, la situación y la acogida realizada por su red sociofamiliar. Es esta red la que va a hacerse cargo en gran medida de la persona que llega y la que le va instruir sobre el lugar al que acaba de llegar, le va a orientar en la búsqueda de trabajo y, en el mejor de los casos, le va a proporcionar ese trabajo. Otras cuestiones que pueden facilitar o dificultar el acceso a un mercado laboral relativamente normalizado, van a depender de otros factores más personales, tales como el nivel de estudios o la formación y experiencia profesional.

Comenzamos este apartado indagando sobre estas cuestiones previas que hacen referencia al bagaje que trae consigo el propio inmigrante, fundamentalmente, su nivel de estudios y experiencia profesional.

En cuanto a la primera variable, el nivel de estudios, los resultados obtenidos nos hablan de una población con un nivel de instrucción bajo o muy bajo, ya que prácticamente un tercio de la misma no dispone de estudios y casi la mitad tan sólo han realizado estudios primarios.

Gráfico nº 40



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto a su experiencia profesional, la gran mayoría de los encuestados había realizado alguna actividad laboral en su país de origen. Tan sólo un 9% no habían trabajado, tratándose en su mayoría de estudiantes.

Respecto al tipo de trabajo u oficio desempeñado, destacan fundamentalmente tres: los relacionados con la agricultura (23'5%), la pesca (21'1%) y el comercio (19'9%). El resto está compuesto por diversos tipos de oficios, entre los que sobresale el de mecánico y otros relacionados con el sector de la construcción, tales como soldador, albañil, electricista, etc.

Tabla nº 43

Situación laboral en el país de origen		
	Número	%
Estudiante.	24	7,2
Nunca he trabajado	5	1,5
Oficio o trabajo		
Agricultor / ganadero	78	23,5
Pescador / marino	70	21,1
Comerciante / vendedor	66	19,9
Mecánico	13	3,9
Electricista / fontanero / pintor	13	3,9
Soldador	9	2,7
Costurero / sastre	8	2,4
Albañil	8	2,4
Conductor / taxista	7	2,1
Carpintero	6	1,8
Peluquero	4	1,2
Carnicero / panadero	2	0,6
Artista	2	0,6
Otros	4	1,2
NS/NC	10	3,0
Total	332	100'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Como vemos, se trata de una población con un nivel de cualificación profesional no muy elevado, ocupados preferentemente en el sector primario (44'6%). Cabe destacar como aspecto diferenciador de esta población, la importancia de la actividad comercial, a la que se dedicaban casi el 20% de los encuestados.

Ubicándonos ya en el momento presente, preguntamos a las personas encuestadas qué están haciendo para conseguir ingresos con los cuales poderse mantener. Las respuestas a esta pregunta las encontramos en la Tabla 44, y lo primero a destacar es que casi un 19% no está realizando ninguna actividad que le proporcione ingresos, y que la actividad mayoritaria, a la que se dedica casi el 35% de la muestra, es la venta por la calle, conocida popularmente como *top manta*. Si a ello añadimos otro tipo de actividades de carácter marginal, como el aparcar o limpiar coches, recoger y vender chatarra, repartir propaganda, etc., encontramos que cerca del 60% de estas personas o no trabajaban o realizaban trabajos con un alto grado de marginalidad. A esta cifra hemos de añadir el 23% que trabajaban en la agricultura, trabajo caracterizado también por un alto grado de inestabilidad y precariedad.

Tabla nº 44

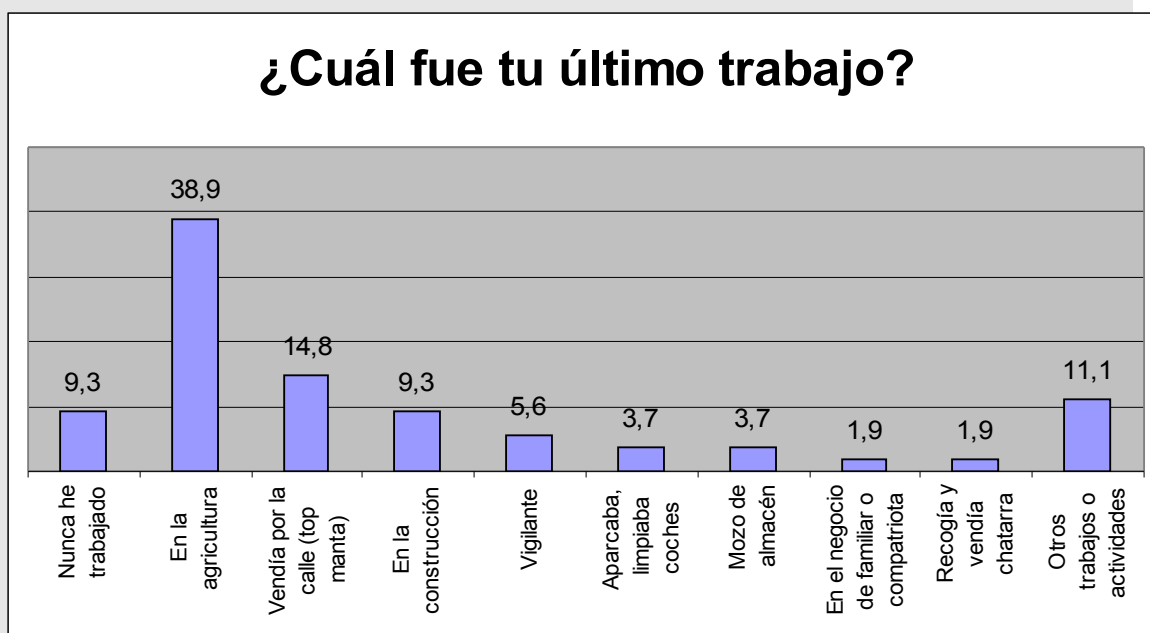
En este momento, ¿qué haces para conseguir ingresos?		
	Número	%
No realizo ninguna actividad que me proporcione ingresos	62	18,7
Me dedico a vender por la calle (top manta), en playas, bares, etc.	116	34,9
Trabajo en la agricultura	77	23,2
Trabajo en la construcción	20	6,0
Trabajo en el negocio de algún familiar o compatriota	13	3,9
Aparco coches, limpio coches...	10	3,0
Trabajo en una fábrica	7	2,1
Actividades relacionadas con la pesca	4	1,2

Trabajo en confección	3	0,9
Me dedico a recoger y vender chatarra	2	0,6
Reparto propaganda	2	0,6
Otros trabajos o actividades	9	2,7
NS/NC	7	2,1
TOTAL	332	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Esta última afirmación viene avalada por los datos del gráfico que se presenta a continuación, referido al último trabajo realizado por quienes no realizaban ninguna actividad en el momento de la entrevista. Como podemos apreciar, casi el 40% venían de trabajar en la agricultura. El resto de actividades se corresponde con el mismo tipo de trabajos marginales y/o precarios que hemos visto en la tabla anterior. Y aunque se refiera a un número reducido de casos, no se puede pasar por alto el hecho de que algunas de estas personas no han trabajado nunca desde su llegada a España.

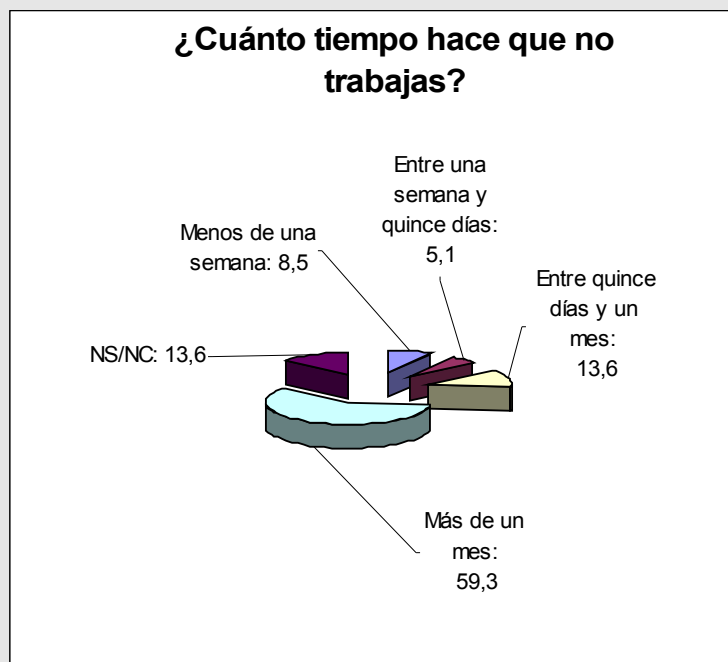
Gráfico nº 41



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Esta situación, ya de por sí preocupante, se ve agravada por el hecho de que casi el 60% de los parados, llevan más de un mes en esta situación.

Gráfico nº 42



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Como vemos en la siguiente tabla, referida a los trabajos y actividades realizadas desde su llegada a España, el panorama laboral permanece prácticamente inalterable: venta callejera y agricultura como trabajos predominantes y un amplio abanico de actividades marginales (aparcar coches, vender chatarra...), o de baja cualificación (mozo, limpieza...)

Tabla nº 45

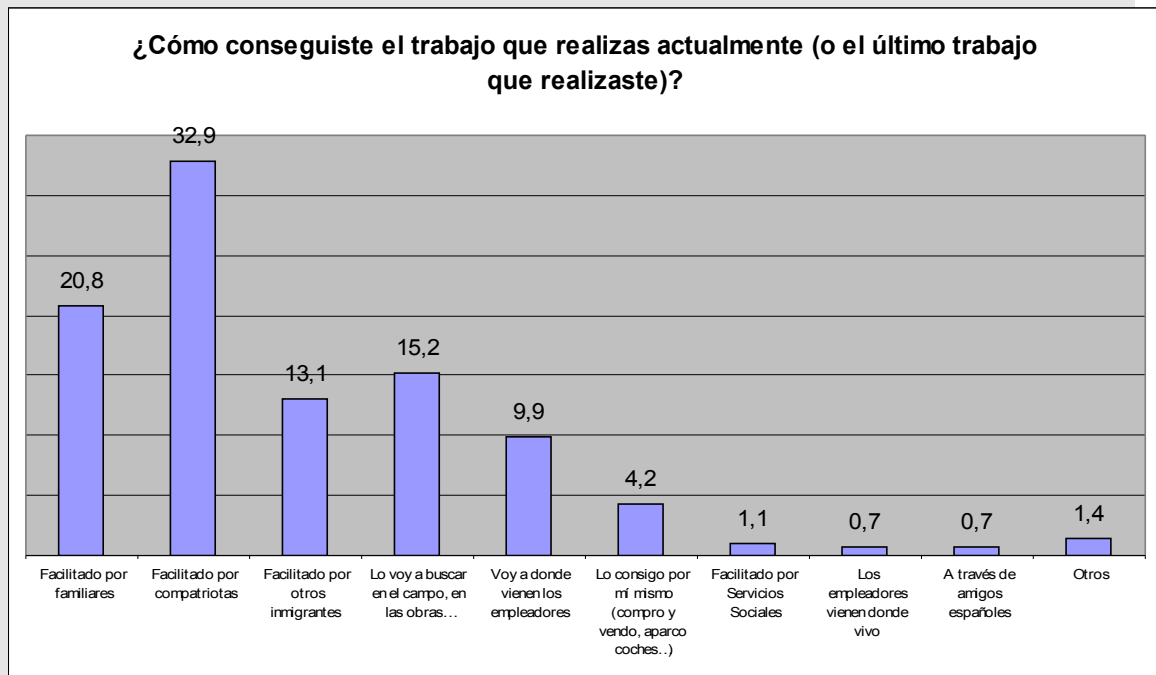
¿Desde que llegaste a España, cuáles de estos trabajos o actividades has realizado?		
	Número	%
Venta en la calle de CDs o DVDs	62	19,4
Venta en la calle, de bolsos, pañuelos, gafas....	87	27,2
Recogida y venta de chatarra	3	0,9
Trabajo en la agricultura	105	32,8
Trabajo en la construcción	18	5,6
Trabajo en bares, restaurantes, hoteles, etc.	2	0,6
Repartir propaganda	1	0,3
Aparcar coches	10	3,1
Dependiente	8	2,5
Mozo	3	0,9
En una fábrica	4	1,3
Limpieza	2	0,6
Otros	15	4,7
TOTAL	320	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto a los canales utilizados para lograr un empleo o poder realizar alguna actividad que reporte ingresos, vuelve a destacar la importancia de las redes informales, dado que el 54% de los encuestados lograron el trabajo gracias a los familiares o compatriotas, o les ha sido facilitado por otros inmigrantes (13%). Una cuarta parte de los encuestados se mueve por los lugares donde se realizan los trabajos (15'2%), tales como las obras, los campos, etc., o por donde acuden los empleadores en busca de mano de obra (9'9%), como es el caso de determinadas plazas o bares en zonas rurales, y, en menor medida, viven en lugares adonde suelen

acudir empleadores (0'7%). Fuera de estos circuitos, la intervención de instituciones o mecanismos establecidos para ello por la sociedad de acogida o de otros paralelos de solidaridad, tienen un peso muy reducido: tan sólo en un 1'8% de los casos analizados el trabajo se ha conseguido por la intervención de los servicios sociales, las ONGs u otros contactos españoles.

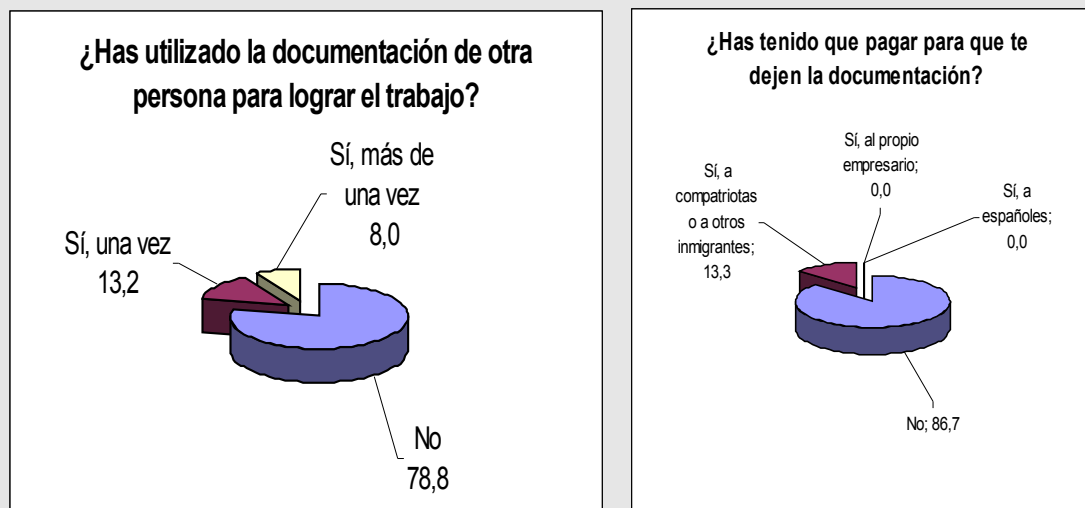
Gráfico nº 43



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La situación de extrema vulnerabilidad en la que vive una parte muy importante de este colectivo les puede impulsar a ciertas prácticas, que podríamos catalogar de pícaras, que les pueden ayudar a encontrar un trabajo. Entre ellas se encuentra el intercambio de documentación con inmigrantes regularizados y en disposición de un permiso de trabajo, lo que puede permitir acceder a un contrato laboral. Esta práctica, aunque no generalizada, sí que parece bastante habitual a tenor de los datos presentados en el gráfico siguiente. Un 21% de los encuestados han utilizado documentación de otra persona para lograr un trabajo, y en un 8% esta práctica ha sido realizada en más de una ocasión.

Gráfico nº 44

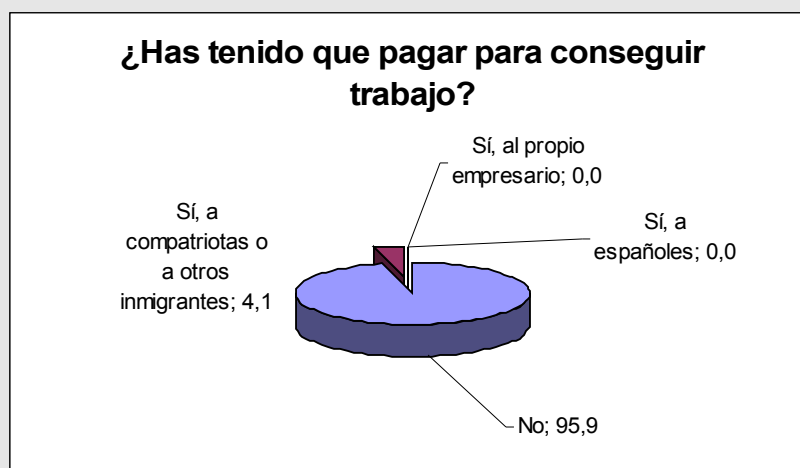


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En la mayor parte de los casos, este *favor* no se realiza de forma desinteresada, ya que en las dos terceras partes de las transacciones, éstas se han realizado previo pago de una determinada cantidad de dinero.

Esta práctica fraudulenta, por lo que supone de aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad e indefensión, se extiende al cobro de alguna cantidad para poder conseguir un empleo, situación en la que se han encontrado un 4% de las personas encuestadas. Según la información obtenida, estas prácticas se producen entre compatriotas o inmigrantes, ya que no se ha detectado ningún caso en el que se vean afectados españoles o los propios empleadores.

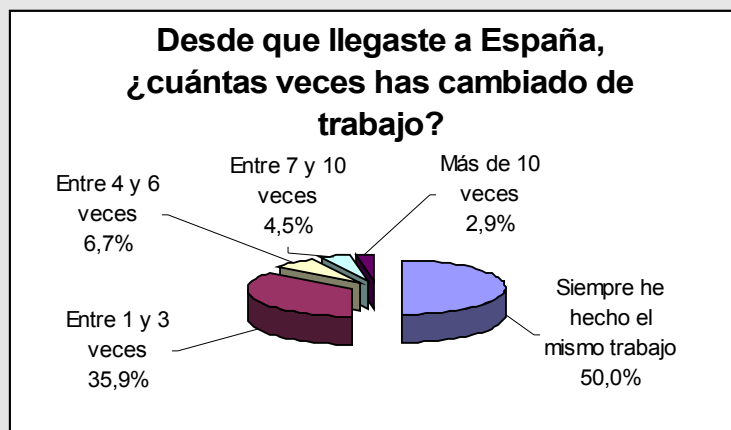
Gráfico nº 45



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Para indagar sobre la movilidad laboral y el tiempo dedicado a la actividad o trabajo con el que se ganan la vida, se les realizaron diversas preguntas que se analizan a continuación. Como vemos en el Gráfico 46, la mitad de las personas encuestadas han realizado siempre el mismo trabajo, y un 36% ha cambiado entre una y tres veces. Estos datos parecen indicar poca movilidad laboral en la mayor parte de esta población. Este dato, que podría parecer positivo desde el punto de vista de la estabilidad si nos refiriéramos a un trabajo normalizado, se convierte en un indicador negativo cuando estamos hablando de trabajos marginales, de subsistencia y realizados por cuenta propia.

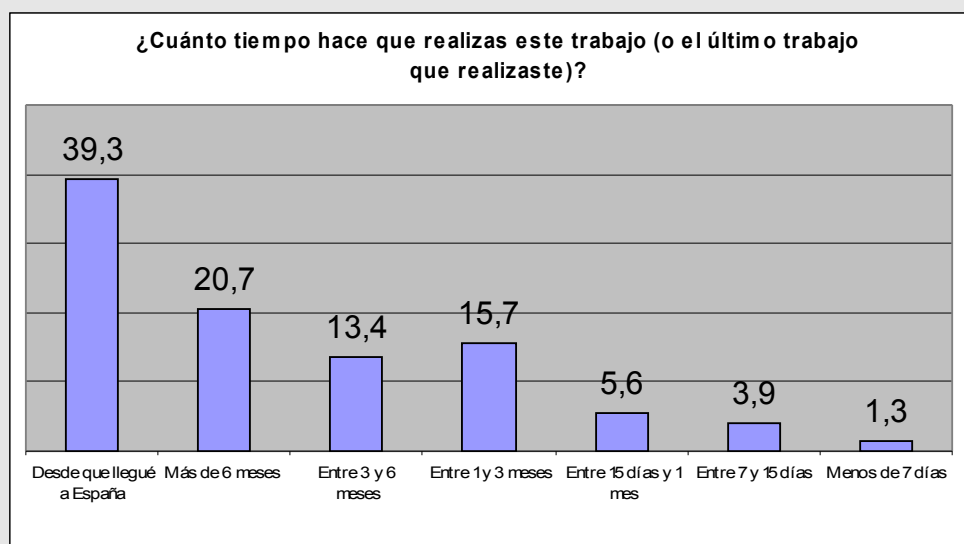
Gráfico nº 46



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Situándonos en el trabajo concreto que realizan en el momento de la entrevista (o el último que realizaron si estaban en paro), se les preguntó por la duración de ese empleo. Volvemos a encontrar un porcentaje relativamente elevado de respuestas que indican la estabilidad de la actividad, ya que cerca del 40% está en el mismo trabajo o actividad desde su llegada a España, mientras que el 26'5% hace menos de tres meses que realizan el trabajo que desempeñan en la actualidad.

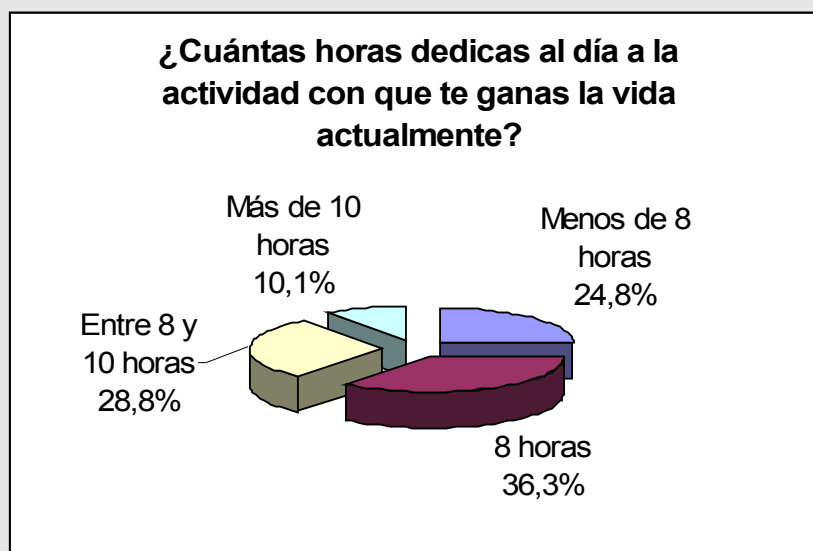
Gráfico nº 47



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto a la dedicación diaria, ésta es muy variada. La moda se sitúa en las 8 horas diarias, que dicen trabajar el 36'3%, un 25% dedica menos de 8 horas y un 40% trabaja más de 8 horas.

Gráfico nº 48



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Si cruzamos la duración de la actividad y el tiempo diario dedicado con el tipo de actividad, se puede comprobar que los trabajos más estables son los que dependen de un negocio familiar, pero también los trabajos marginales tales como la venta callejera y el aparcar coches. Mientras que los trabajos por cuenta ajena, como pueden ser la agricultura y la construcción, tienen una duración más variable.

En cuanto a las horas dedicadas, el panorama parece más diverso. Quienes trabajan en un negocio familiar suelen tener largas jornadas laborales, así como la mayoría de los que se dedican a aparcar coches. En el caso de los trabajos por cuenta ajena, también encontramos porcentajes relativamente elevados de jornadas laborales extensas, especialmente en la construcción, mientras que en la venta callejera predomina una dedicación horaria inferior a las ocho horas.

Tabla nº 46

Duración de la actividad y dedicación diaria, según tipo de actividad

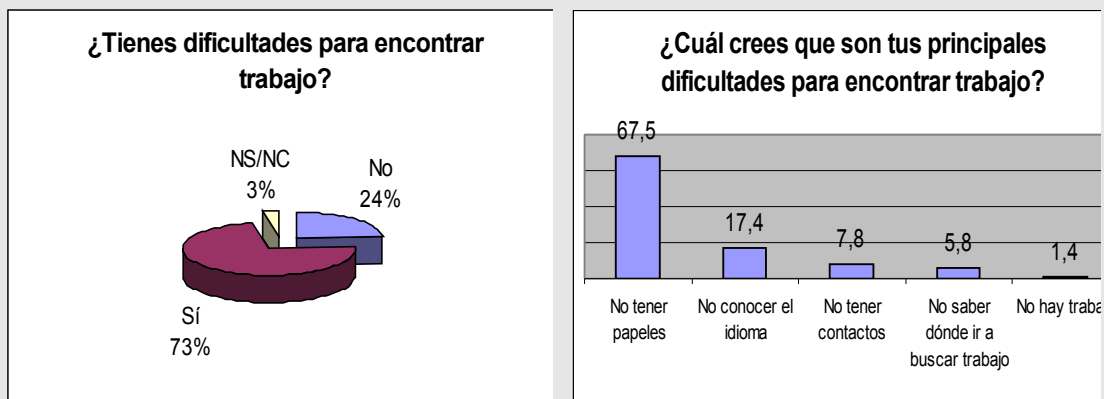
Desde cuándo realiza la actividad		Tipo de actividad (N)	Horas de trabajo al día	
Menos de 3 meses (%)	Siempre (%)		10 o más horas (%)	Menos de 8 horas (%)
15'4	69'2	Negocio familiar (13)	30'8	7'7
6'9	69'8	Venta callejera (116)	31'9	41'4
36'8	15'8	Construcción (19)	26'3	10'5
15'8	17'1	Agricultura (76)	19'7	10'5
10'0	40'0	Aparcar coches (10)	60'0	40'0
50'0	-	Propaganda (2)	50'0	50'0
50'0	-	Chatarra (2)	-	-
20'0	12'0	Otros (25)	28'0	20'0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Finalmente se les preguntaba sobre si tenían o no dificultades para encontrar trabajo, y tres cuartas partes de los entrevistados consideran que sí tienen dificultades. Estas dificultades están relacionadas, como es obvio, con su situación de indocumentados

que les impide acceder al mercado laboral normalizado, y en segundo lugar, aunque a gran distancia, con el desconocimiento del idioma. Tan sólo un 8% se ha referido a la falta de contacto como una de las principales dificultades, y un porcentaje muy poco significativo entiende que el problema es que no hay trabajo (1'4%).

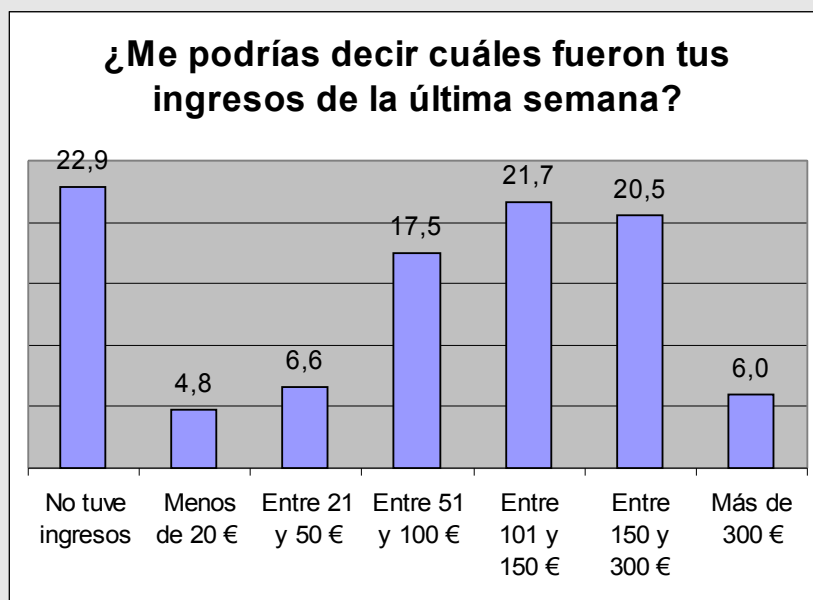
Gráfico nº 49



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El último grupo de preguntas del apartado laboral iba dirigido a conocer los ingresos obtenidos por la actividad laboral que desempeñan, así como las remesas enviadas a sus países de origen. Como podemos ver en el siguiente gráfico, un 23% no han tenido ingresos en la última semana, y en general el nivel de ingresos que obtienen es bastante bajo. La mayor parte de los que no han obtenido ingresos son lógicamente quienes estaban en paro o no realizaron ninguna actividad, pero en esta situación también se encuentran algunos de los que sí trabajaron, especialmente en la venta callejera, en la agricultura y aparcando coches.

Gráfico nº 50



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 29% de la muestra han tenido ingresos de menos de 100 € a la semana, es decir, unos 400/450 € al mes, y un 11% no han llegado ni a los 50 € a la semana. En el lado opuesto encontramos los que ingresaron más de 150 € durante la semana, que supondrían más de 600 € al mes, y que representan en total un 22%.

Si relacionamos el nivel de ingresos con el tipo de actividad, se evidencia que las actividades menos rentables son la venta de chatarra, el aparcamiento de coches y la venta callejera. Hemos de recordar que esta última es la actividad mayoritaria, sobre todo en el ámbito urbano, y según estos datos, más de la mitad de los que se dedican a ella no

consiguen llegar a los 100 € semanales, y en algunos casos no han conseguido ningún ingreso.

Tabla nº 47

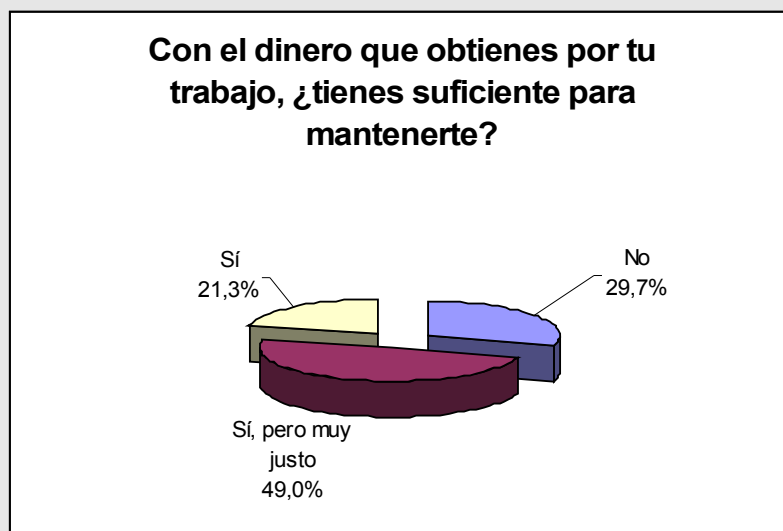
Ingresos semanales según tipo de actividad			
	Número	Menos de 100€ semana (%)	Más de 150€ semana (%)
Negocio familiar	13	23,1	38,5
Venta callejera	116	50,9	23,3
Construcción	19	15,8	57,9
Agricultura	76	26,3	27,6
Aparcar coches	10	60,0	10,0
Venta chatarra	2	100,0	0
Otros	25	20,0	64,0
TOTAL	261	37,5	31,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El trabajo mejor remunerado sería el que se realiza en el sector de la construcción y los relacionados con la confección y la industria, que aparecen bajo el rótulo de *Otros*. Entre el 60% y el 64% de las personas que realizan estos empleos superan los 150 € a la semana de ingresos. El resto de actividades se situarían en una situación intermedia, especialmente el trabajo en la agricultura donde los porcentajes están muy equilibrados. En el caso de los negocios familiares, predominan los ingresos más elevados, pero también es importante el porcentaje de los que tienen ingresos bajos o muy bajos.

A los que tuvieron ingresos se les pregunta si estos son suficientes para mantenerse. Tan sólo un 21% contesta afirmativamente, mientras que un 30% no tienen suficiente para mantenerse, y un 49% pueden mantenerse pero muy justo.

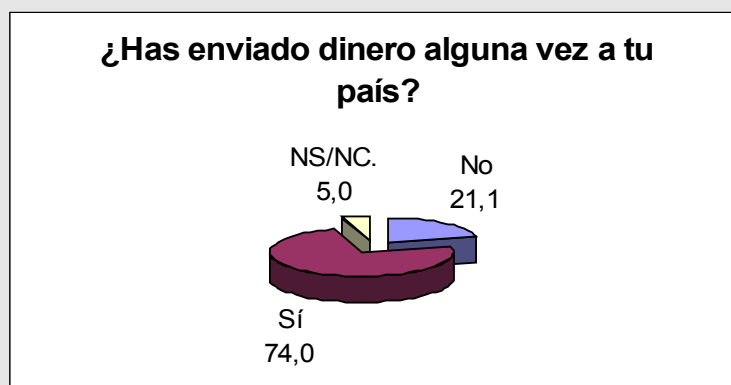
Gráfico nº 51



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

A pesar de estas dificultades económicas, de lo inestable y lo limitado de los ingresos, un 74% de las personas encuestadas afirman haber enviado dinero a su país, y tan sólo un 21% no lo han hecho.

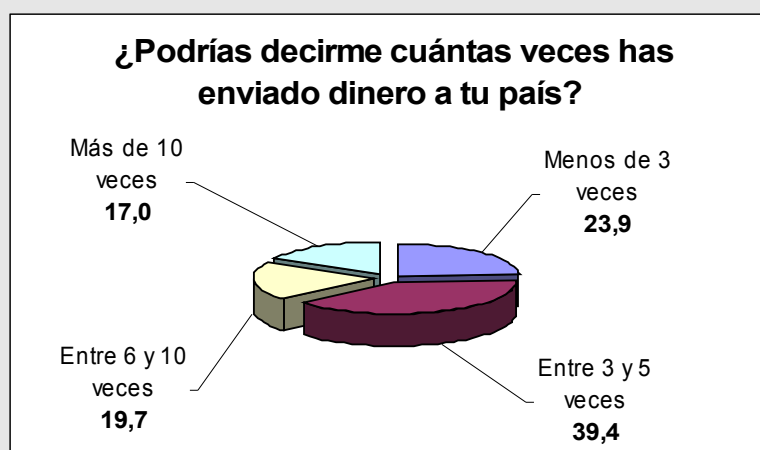
Gráfico nº 52



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Y como puede verse en el siguiente gráfico, el envío de dinero es una práctica que se realiza de forma periódica. Atendiendo al tiempo de permanencia en España, alrededor de un 37% han enviado dinero a casa cada mes o cada dos meses, mientras que el resto han enviado como mucho 5 veces. En general, las personas envían dinero a casa en cuanto disponen de un mínimo de liquidez, y en gran número de casos priman este envío por encima de sus propias necesidades de alojamiento y bienestar.

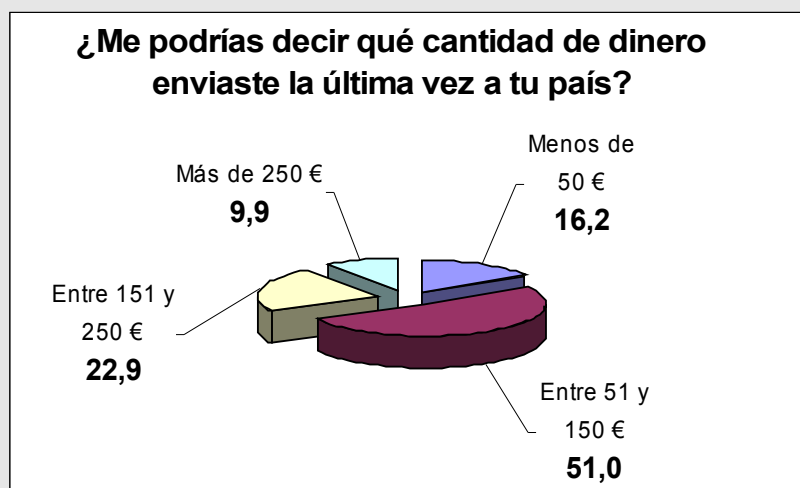
Gráfico nº 53



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Como podemos comprobar en el siguiente gráfico, las cantidades enviadas son considerables si tenemos en cuenta los ingresos que obtienen. La moda se sitúa alrededor de los 100 €, en la franja entre 51 y 150 € (el 51%). La necesidad de enviar dinero a casa queda reflejado en ese 16% que enviaron menos de 50 €, pues estaría indicando que en cuanto disponen de algo de dinero, aunque sea poco, lo envía a su país.

Gráfico nº 54



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

4.7. Formación, conocimientos y relación con la sociedad de acogida

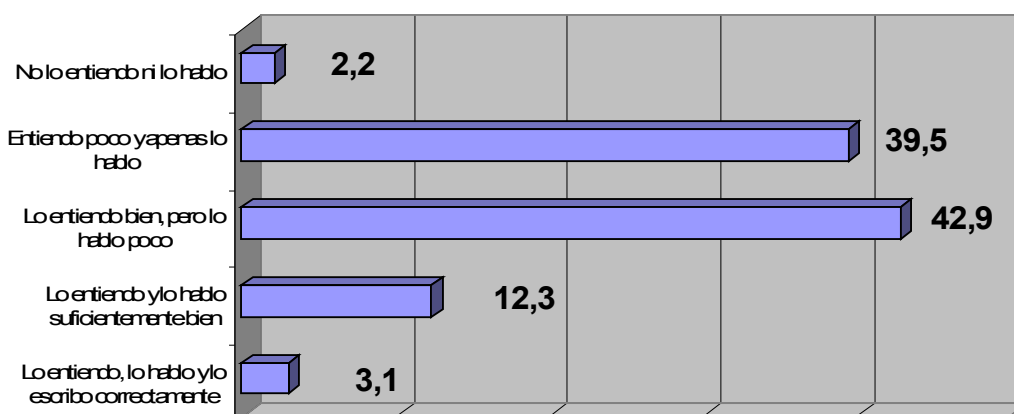
Como hemos visto en el apartado anterior el desconocimiento del idioma es uno de los *handicaps* más importantes para encontrar trabajo puesto de manifiesto por la población encuestada. También hemos visto que se trata de una población con un bajo nivel de estudios, lo que supone también una barrera a su posible incorporación al mercado laboral. Es por eso que interesaba saber hasta qué punto estas personas están aprendiendo el idioma y accediendo a otras formaciones que les ayuden a una mejor integración social. Otro tema tratado en este apartado se refiere al mundo de las relaciones así como también al conocimiento de su situación jurídica, y otros aspectos básicos para su integración social como son los relacionados con el empadronamiento y la salud. En el presente epígrafe intentaremos dar respuesta a estos interrogantes.

4.7.1. Esfuerzo por aprender los idiomas españoles, aunque aún pocos los hablan

Comenzando por los idiomas españoles, la situación no parece excesivamente alentadora. Respecto al castellano, el 42% lo entiende poco y apenas lo habla o no lo entiende ni lo habla en absoluto. Un porcentaje muy parecido (43%) lo entiende bien, pero apenas lo habla, y tan sólo un 15% lo entiende y lo habla suficientemente bien, y un 3% incluso lo escribe correctamente. Por lo tanto, un año después de su llegada a España, el 85% de este colectivo apenas habla el castellano, un 43% sólo lo entiende, un 12% lo entiende y lo habla y un 3% lo entiende, lo habla y lo escribe.

Gráfico nº 55

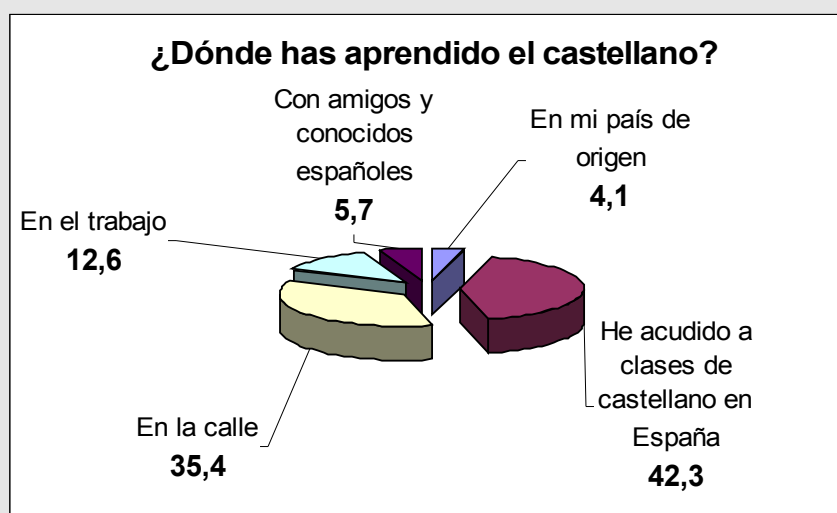
¿Cuáles son tus conocimientos de castellano?



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

A pesar de ello, resulta significativo el esfuerzo realizado para hablar el idioma, ya que un 42% ha acudido a clases de castellano, y el resto lo aprenden en la calle (35'4%), en el trabajo (12'6%), con conocidos y amigos españoles (5'7%) o lo aprendieron en el país de origen (4'1%).

Gráfico nº 56

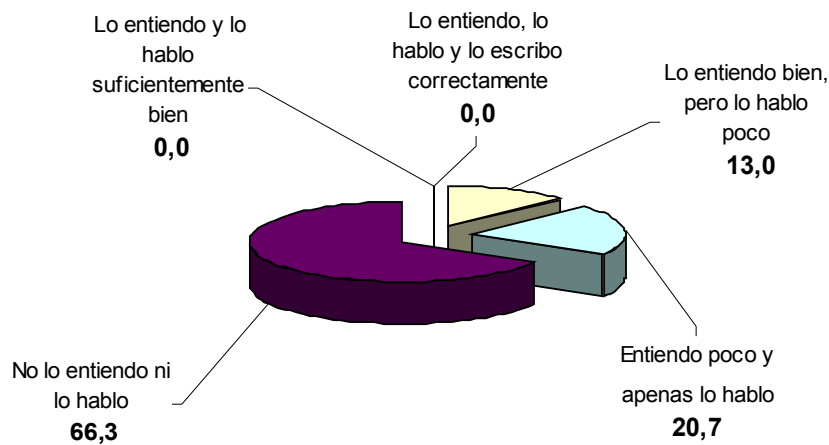


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

A las personas entrevistadas en Cataluña y Valencia se les preguntó también por el conocimiento del catalán/valenciano. En este caso el desconocimiento es aún mayor, ya que nadie manifiesta hablarlo o entenderlo mínimamente bien. Por el contrario, un 66% ni lo entiende ni lo habla, un 21% entiende algo pero no lo habla y un 13% lo entiende bien, pero lo habla poco.

Gráfico nº 57

¿Cuáles son tus conocimientos de catalán/valenciano?

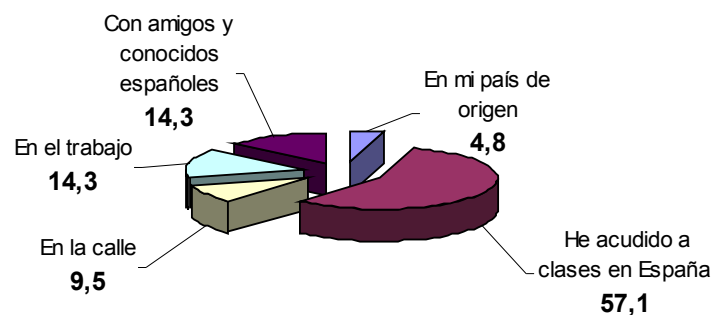


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Aunque el número de respuestas a la siguiente pregunta es muy bajo, nos orienta también sobre el interés por aprender el idioma, ya que el 57% de quienes lo entienden y lo hablan, aunque sea poco, han acudido a clases para aprenderlo.

Gráfico nº 58

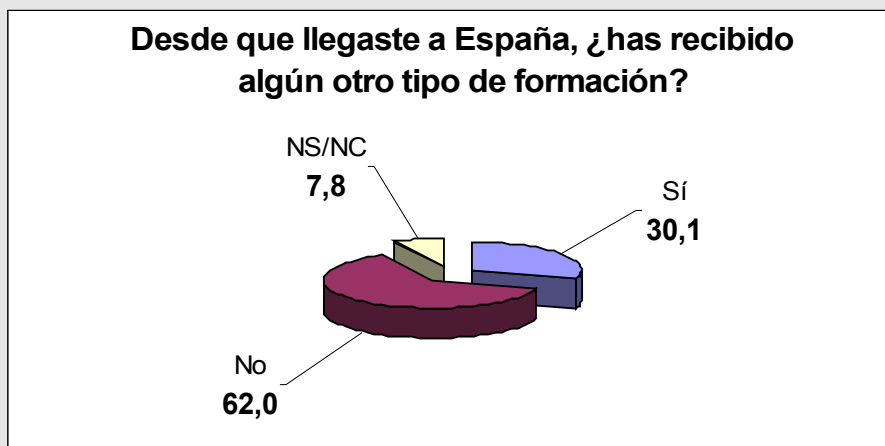
¿Dónde has aprendido catalán/valenciano?



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Aparte del idioma, también queríamos saber si habían realizado algún otro tipo de formación, y en caso afirmativo, de qué tipo. Como vemos en el gráfico siguiente, la mayor parte (62%) no han realizado ningún tipo de formación, al margen del idioma, mientras que un 30% sí que ha recibido formación.

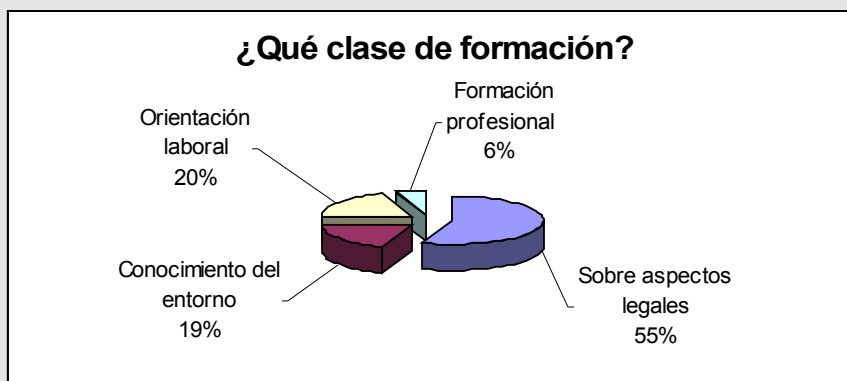
Gráfico nº 59



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La formación recibida se relaciona fundamentalmente con los aspectos legales de su situación en España (55%) y, en menor medida sobre conocimiento del entorno y orientación laboral (alrededor del 20%). Tan sólo un 6% manifiesta haber recibido formación de tipo profesional.

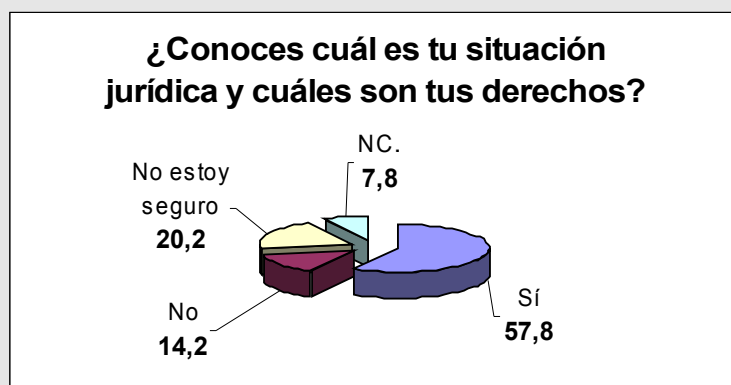
Gráfico nº 60



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En concordancia con esta situación, casi el 60% de los entrevistados asegura conocer cuál es su situación jurídica, mientras que un 20% no está totalmente seguro y un 14% la desconoce en absoluto.

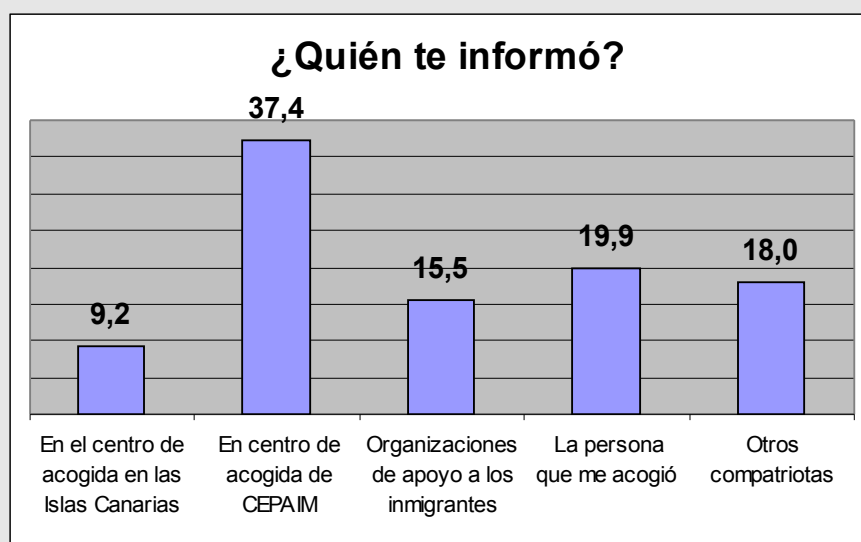
Gráfico nº 61



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Los agentes informadores son mayoritariamente las entidades sociales que se encargan de la acogida o que trabajan en el ámbito de la inmigración (53%), las redes sociofamiliares también realizan una importante labor de información en este sentido, ya que el 38% han recibido esta información de la persona que lo acogió o de otros compatriotas. Sin embargo, el centro de acogida en las Islas Canarias no parece ofrecer esta información a los recién llegados, lo que estaría indicando que la mayoría de las personas que son trasladadas a la península desconocen cuál en qué situación se encuentran legalmente.

Gráfico nº 62



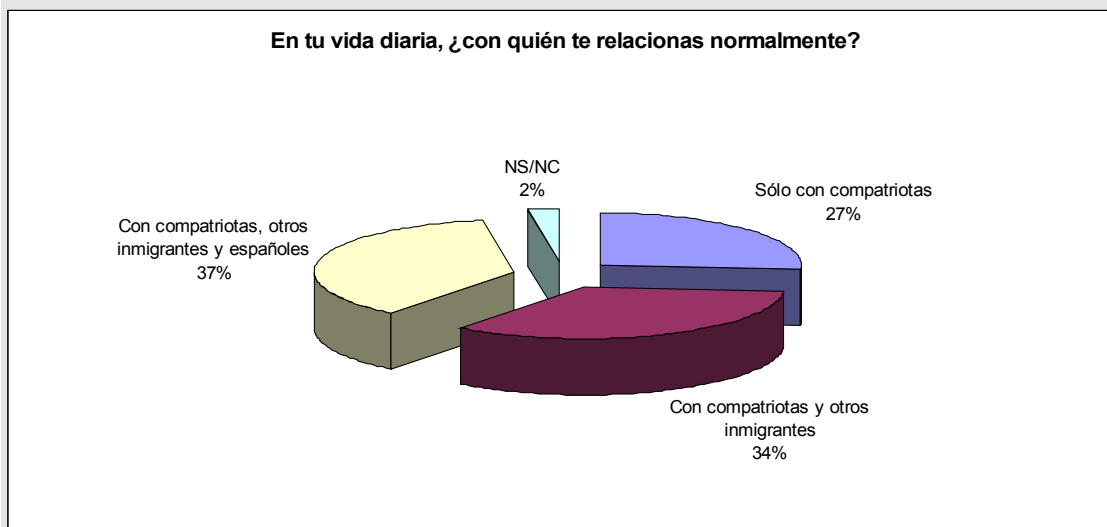
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

4.7.2. Un 27% de las personas encuestadas dicen tener amigos españoles

Otro elemento que permite valorar el proceso de integración de esta población en nuestro país es el de las relaciones que se mantienen con la población autóctona. Cuando se está fuera de casa, en un entorno desconocido y en una situación de vulnerabilidad es inevitable y necesario buscar el apoyo de los semejantes, reforzándose la importancia de las señas de identidad. Pero la capacidad para salir del propio círculo y establecer relaciones con la población autóctona, y la capacidad de ésta para crear las condiciones necesarias, aceptar e integrar a los recién llegados (en el sentido de formar parte en condiciones de igualdad) será la base para un real proceso de acomodación que permita la cohesión social.

Los gráficos que se muestran a continuación parecen hablarnos de una tendencia hacia el contacto y la relación por parte de una parte significativa de las personas encuestadas que puede augurar un buen proceso de integración, siempre y cuando otros aspectos básicos como el empleo y la vivienda se resuelvan favorablemente.

Gráfico nº 63



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Aunque un 27% de esta población tan sólo se relaciona con compatriotas, y manifiesta que nunca o casi nunca mantiene relación con españoles, un 37% se relaciona habitualmente con españoles y un 27% asegura tener amigos autóctonos.

Gráfico nº 64



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

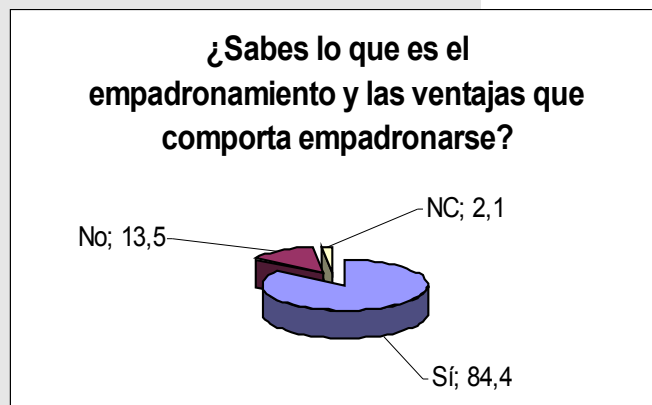
El espacio de relación privilegiado es, lógicamente el del trabajo, y un 41% de la muestra tan sólo parece relacionarse con los españoles en este ámbito. Es por ello que estos datos han de contextualizarse con los ya analizados referidos al tipo de actividades económicas que realiza este colectivo. La venta callejera, aparcar coches o vender chatarra no son actividades que permitan establecer relaciones laborales con la población española, de donde puedan desprenderse otras de mayor intimidad, por lo que si no se incide en estas situaciones el riesgo de que una parte importante de esta población permanezca al margen del tronco central de las relaciones sociales es elevado.

4.7.3. Casi la mitad de esta población carece de tarjeta sanitaria

Por último, queríamos saber cual era la situación de estas personas respecto al empadronamiento y la tarjeta sanitaria, ya que, además de ser de los pocos derechos que disponen las personas indocumentadas, son documentos que pueden serles de utilidad en un futuro (en el caso del empadronamiento) y necesaria en caso de enfermedad.

Como vemos en los gráficos siguientes, el 57% de las personas encuestadas afirma estar empadronada, mientras que un 42% no lo está. La mayoría (84%) sabe lo que es el empadronamiento y las ventajas que comporta el estarlo, y un 14% asegura desconocerlo.

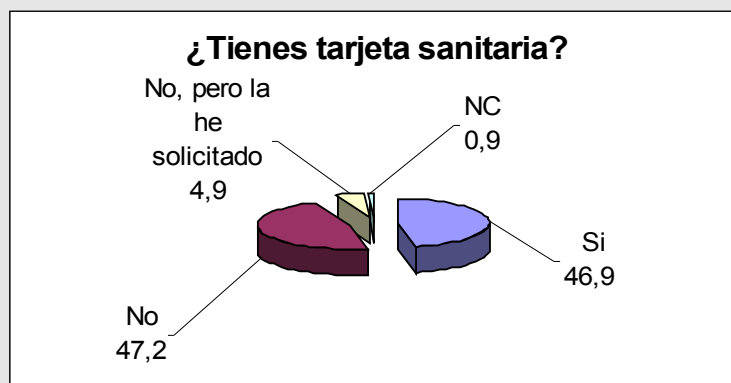
Gráfico nº 65



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En cuanto a la tarjeta sanitaria, la población investigada se divide casi en partes iguales los que disponen de tarjeta y los que no (alrededor del 47%), mientras que un 5% no dispone de ella pero la ha solicitado.

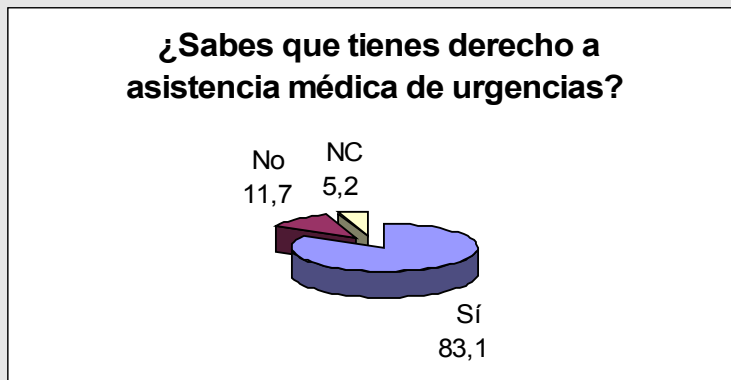
Gráfico nº 66



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En proporción similar al empadronamiento, la población encuestada conoce su derecho a disponer de asistencia médica de urgencias (83%), y tan sólo un 12% desconoce este particular.

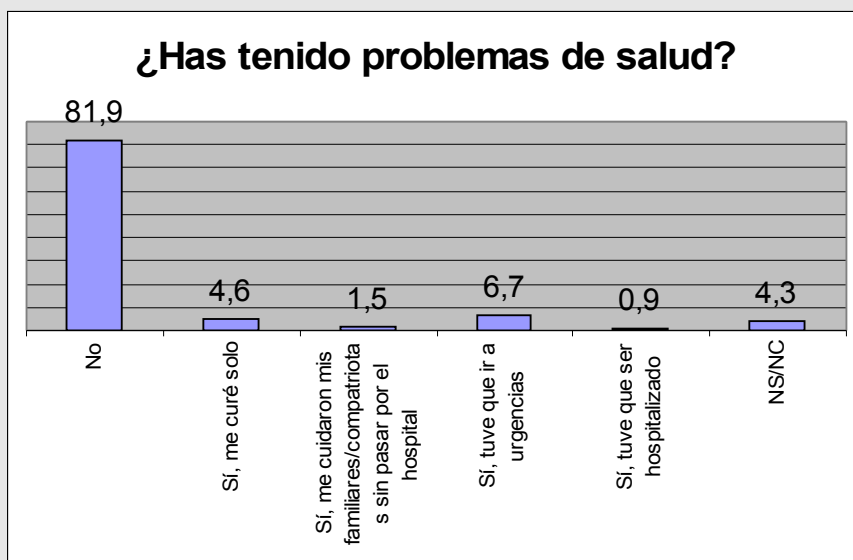
Gráfico nº 67



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La mayoría de los encuestados no han padecido ninguna enfermedad desde que están en España (82%). El 14% reconoce haber tenido algún problema de salud, aunque casi la mitad de ellos no acudieron a los servicios médicos de urgencias.

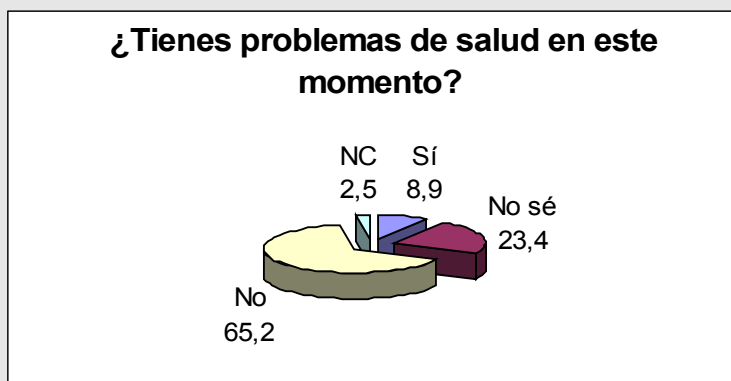
Gráfico nº 68



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Respecto a la situación de su salud en el momento de la entrevista, un 9% manifiesta tener problemas de salud y un 23% no está seguro, lo cual podría estar indicando un cierto deterioro de la salud de esta población.

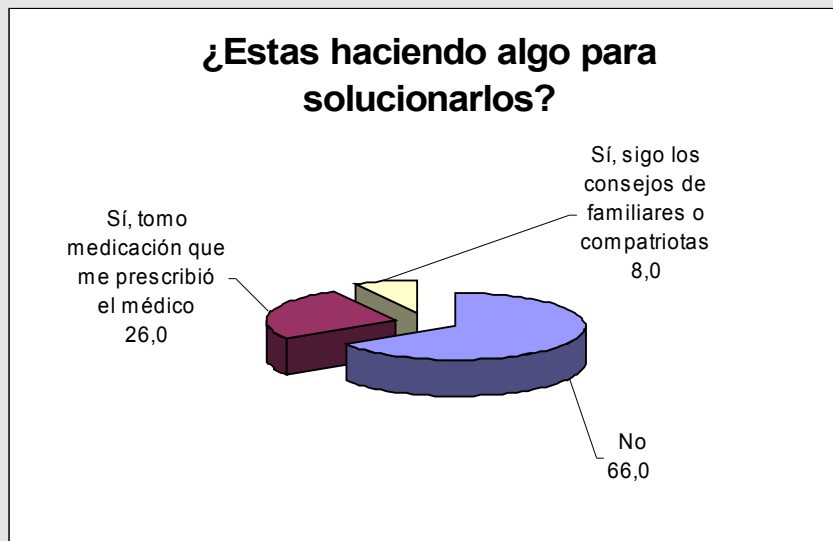
Gráfico nº 69



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La mayoría de los que reconocen algún problema de salud no están haciendo nada para solucionarlo (66%), y entre los que sí se han movilizado, la mayoría han acudido al médico y toman medicación.

Gráfico nº 70



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

4. INMIGRANTES SUBSAHARIANOS LLEGADOS A LAS COSTAS QUE VIVEN EN ASENTAMIENTOS

5.1. Introducción

Este capítulo trata de analizar las condiciones de vida de las personas subsaharianas llegadas a las costas españolas que viven en asentamientos. Se puede afirmar que de entre todas las personas que llegaron a las costas éstas son las que viven en peores condiciones y las que corren un mayor riesgo de exclusión social, y es por ello que se dedica un capítulo específico a describir y analizar la situación en que se encuentran estas personas. La información es complementaria a la de los anteriores capítulos y se basa fundamentalmente en la documentación elaborada en los centros de acogida, en la información que los técnicos de CEPAIM han proporcionado a través de entrevistas en profundidad y en la observación participante realizada en diversos asentamientos. El objetivo es encontrar aspectos significativos que permitan avanzar en la interpretación del fenómeno de los asentamientos ocupados por inmigrantes subsaharianos llegados a la península en 2006 desde las islas Canarias. Más concretamente se compararan los resultados que emergen de cada informe de asentamiento realizado por los equipos técnicos de acogida de CEPAIM y se organizarán por aspecto analizado (entorno, evolución del asentamiento, perfil y número de individuos, características del asentamiento y modo de organización) para proceder a la elaboración de un mapa de los asentamientos que se han detectado en las provincias donde la entidad trabaja.

La vulnerabilidad de las personas inmigradas en su nuevo contexto sociocultural se acentúa en las cuestiones relacionadas con el acceso a la vivienda. Uno de los factores clave de la situación de exclusión que sufren es la exclusión residencial. Entre los factores asociados al hecho migratorio, si bien generalmente los colectivos inmigrantes de origen extracomunitario sufren impedimentos de tipo económico, se añaden otros que implican variables de otro tipo. Muchas personas inmigradas no sólo no cuentan con medios suficientes para hacer frente a un alquiler, sino que además tienen graves dificultades para obtener los avales exigidos por el mercado inmobiliario normalizado, sufren discriminaciones por cuestiones étnicas y culturales, tienen contratos de trabajo temporal, etc. Todas estas dificultades que mencionamos impiden la estabilización de la persona inmigrante en el nuevo lugar y, por lo tanto, su inclusión en una red social más amplia.

Habitualmente, la alternativa con la que cuentan estos colectivos para acceder a un primer lugar de residencia les es proporcionada por personas con las que se relacionan por lazos de parentesco o afinidad y, en general, son del mismo lugar de procedencia que el recién llegado. Pero es por esto, que también en la mayoría de las ocasiones el alojamiento es temporal, e implica la convivencia con numerosas personas en condiciones de habitabilidad precarias. En algunos casos, cuando esta posibilidad no existe, se dan situaciones en que los inmigrantes no tienen más remedio que asentarse en infraviviendas, chabolas, cobertizos y en algún caso bajo puentes o en jardines.

5.2. Sobre la definición de asentamiento

La situación de vulnerabilidad que emerge de este tipo de soluciones residenciales queda reflejada en la recogida diacrónica que se ha realizado entre el 30 de octubre del 2006 y enero del 2008, que se compone de informes de asentamientos (16), informes de seguimiento (4), informes sobre aspectos concretos (2) e informes de desalojo (1) en los que se detecta por lo menos un ocupante de origen subsahariano.

Considerando los números reducidos de dichos informes, el arco temporal en que se realizan y la superficie del territorio objeto de la investigación (las provincias de Sevilla, Almería, Murcia, Valencia, Barcelona, Lérida y Madrid), no es posible perseguir objetivos de exhaustividad y tampoco de proporcionalidad de las situaciones analizadas, sino que se debe tratar de detectar los aspectos más relevantes que han emergido durante la labor de los técnicos de CEPAIM. Ellos mismos han representado una fuente importante de información. En este sentido cabe destacar la aportación de los técnicos de los asentamientos de Huelva y de Almería. Con ese último ha sido posible evaluar directamente la situación del fenómeno en El Ejido. Además se participó en los talleres sobre asentamientos en el marco del “I encuentro estatal sobre el programa de atención humanitaria a inmigrantes” (Sevilla 17, 18, 19 diciembre)

Para determinar su ámbito de actuación, CEPAIM elaboró una definición de asentamiento de manera que los que trabajan desde el terreno puedan clasificar cuales realidades se pueden considerar realmente tales:

“Llamamos Asentamientos a espacios utilizados a modo de vivienda, que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad; que están al margen de la ley (esto es, sin ninguna relación contractual); tanto horizontales (viviendas abandonadas ocupadas, chabolismo, bajo plásticos, etc...) como verticales (hacinamiento en pisos); que pueden estar situados en entornos rurales o urbanos; y que constituyen núcleos de personas excluidas socialmente.”

Desde el punto de vista conceptual el uso del termino “Asentamiento Vertical” está siendo remplazado por “Vivienda sobreocupada” porque se considera que las condiciones de habitabilidad no llegan a ser tan precarias como las que se encuentran en los otros tipos de asentamientos. Así, el término “sobreocupación” adquiere un sentido distinto y debe ser complementado con informaciones sobre el número de los integrantes y las condiciones de la vivienda en sí. Es en este contexto que la definición elaborada por CEPAIM tiene algunas limitaciones, ya que no introduce criterios operativos para que sea efectiva.

Por ejemplo se puede introducir el ratio inquilinos/m²: el colectivo IOE considera que se dan las condiciones para la sobreocupación cuando una persona tiene menos de 10m² de espacio vital⁵. El futuro decreto de actuación de la “Llei del dret a l’Habitatge” de la Generalitat de Catalunya (ley 18/2007, del 28 de diciembre 2007), recoge dicho criterio pero añade el factor de los lazos familiares al considerar que si estos existen y no intervienen problemas sanitarios o de orden público, no se considera el ratio⁶.

Frente a esta tentativa de cuantificar e interpretar los matices del fenómeno, existen otros factores de difícil solución a la hora de determinar la posible existencia de una vivienda sobreocupada:

¿Cómo es posible comprobar directamente la sobreocupación? (si no existe una relación de confianza entre el mediador y los ocupantes, es muy difícil acceder a los pisos. Además, los hogares están ocupados de forma muy variable durante el día).

A falta de inspeccionar la vivienda en primera persona, ¿cómo se puede determinar la sobreocupación de forma indirecta? En este sentido es muy raro que los inmigrantes tengan una idea de las dimensiones de sus viviendas y, yendo más lejos, por razones de privacidad, los mismos ayuntamientos no pueden, por ejemplo, averiguar a gran escala el consumo de agua y electricidad de un barrio

⁵ Colectivo IOE: *La inmigración y la vivienda en España*, p. 112, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

⁶ Seminario “*La vivienda sobreocupada: seminario de reflexión y debate*”, Barcelona 31 de enero 2008

(sólo es posible hacerlo en casos concretos cuando existe una sospecha fundamentada).

También es prácticamente imposible detectarlos en el momento de formación porque la falta de un control continuo sobre el Padrón y gracias a las facilidades que algunos ayuntamientos ofrecen, se han producido y se están produciendo situaciones aparentemente insostenibles. A título de ejemplo, en 2005 el ayuntamiento de Barcelona descubrió que en el casco antiguo de la ciudad se hallaban 160 viviendas en las que se alojaban 5.800 personas, o sea más de 36 inquilinos por piso⁷.

La subsiguiente verificación demostró que la inmensa mayoría de los casos se debían a una falta de actualización de la base de datos.

El caso de Tortosa (ciudad de la provincia de Tarragona) confirma en parte lo que pasó en Barcelona: en agosto del 2007 la policía detuvo a una mujer con la imputación de haber empadronado a 57 personas en su domicilio, en otoño del mismo año detuvo a dos paquistaníes que intentaban empadronar a 35 mujeres en un mismo piso. En ambos casos se descartó que dichas personas estuviesen viviendo en estos hogares y en el caso de Tortosa se endurecieron los requisitos para empadronarse.

Aun así, existen indicios de que se producen situaciones que realmente vulneran el derecho de contar con el espacio mínimo vital, la misma Generalitat en el “Pacte nacional per l'habitatge 2007-2016” reconoce que en 2007 en Catalunya, el numero de personas que no tenían acceso a una vivienda en condición ascendía a 26.000 individuos, repartidos de la siguiente manera: 6.000 sin techo, 10.000 en infraviviendas y los restantes 10.000 en viviendas sobreocupadas.

En la “Encuesta sobre las personas sin hogar”, realizada por el INE en 2005, en el conjunto de España los servicios sociales atendieron a 21.900 personas, 2.061 de las cuales (el 9,4%) fueron de origen subsahariano. Pero el dato más llamativo es la cronificación del fenómeno, ya que 6.231 extranjeros llevaban más de un año sin disponer de una vivienda, a pesar de una larga estancia en la península (de media, tres años y siete meses).

La duración de la estancia no siempre parece ser un factor determinante para la mejora de las condiciones de vida, como hemos visto en el caso del colectivo objeto de estudio, que encuentra numerosos obstáculos y dificultades para regularizar su situación residencial, a pesar de las redes de contactos y la fuerte solidaridad entre los miembros del colectivo.

5.3. El contenido de los informes sobre asentamientos

La organización de la información que se analiza en el presente capítulo sigue la misma estructura que la ficha de los informes de asentamientos elaborados por los técnicos de CEPAIM (véase Anexo 3), que empieza abordando el análisis del contexto donde están ubicados y su evolución. Después de investigar el asentamiento en sí, y detallar la información obtenida, pasa a considerar las características de las personas que lo componen y las del asentamiento mismo. El siguiente aspecto trata del modo en que las personas se organizan y se introducen 3 preguntas:

- ¿Cómo se financian?
- ¿Existen redes de apoyo, y si es así, cómo son?
- ¿Existe alguna asociación o personas que les aconsejan la permanencia en el asentamiento?

El informe termina con un espacio “Otro” destinado a comentarios y aclaraciones.

⁷ El País, “La pista del padrón” 17 junio 2006

Por un tema de facilidad de uso de la información se ha introducido un código para identificar cada asentamiento analizado, que se compone del nombre de la provincia en que se encuentra, más un número progresivo. La siguiente tabla resume estos datos.

Tabla nº 48

Codificación, localización y fecha de realización de los informes			
Código informe	Localidad	Localidad/barrio	Fecha del informe
Almería 1	El Ejido	La cumbre, Paraje Natural El Sabinar	02/10/2007
Almería 2	Roquetas de Mar	Ctra. del Butano, en un diseminado	09/10/2007
Almería 3	Roquetas de Mar		15/12/2006
Almería 4	San Isidro	dos kilómetros de San Isidro	18/12/2006
Almería 5	El Ejido	Frente al Mercadota	15/12/2006
Barcelona 1	Barcelona	Barrio de Poblenou	02/01/2007
Lérida 1	Lérida	Plaza del Seminario	22/08/2007
Lérida 2	Alcarrás		22/08/2007
Madrid 1a*	Madrid	La Muralla Árabe	22/12/2006
Madrid 1b*	Madrid	La Muralla Árabe	19/09/2007
Murcia 1	Murcia	Jardín Chino	30/10/2006
Murcia 2	Murcia	Entre Dolores y Puente Tocinos	21/11/2006
Murcia 3	Santo Ángel	Camino del Molino	12/11/2007
Murcia 4	Torre Pacheco	C/ Saavedra Fajardo 99	12/2007
Sevilla 1	Sevilla		20/12/2006
Valencia 1	Valencia	Puente Ademuz	30/01/2007
Valencia 2	Valencia	Jardines cerca de la estación de autobuses	27/08/2007

* se trata del mismo asentamiento

Fuente: CEPAIM, Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla anterior, se han detectado inmigrantes subsaharianos en un total de 17 casos, sobre los cuales se ha rellenado el modelo de ficha mencionado. Existe mucha diferencia entre provincias: en Almería se han redactado 5 informes, mientras solamente uno en Sevilla; en el caso de Madrid la situación es distinta ya que se trata del mismo asentamiento analizado con una distancia temporal de 9 meses. Otro caso particular es el de Valencia donde los dos informes que se han analizado están estrictamente relacionados, ya que el desalojo del primero produjo la aparición del segundo a menos de un kilómetro de distancia.

Las fechas de los informes reflejan que se hicieron a lo largo de un año, desde finales de 2006 hasta finales de 2007 aunque casi la mitad de ellos (7) se realizaron en el último trimestre del 2006.

Los espacios vacíos son la consecuencia de informaciones no disponibles.



Mapa de las provincias en las cuales CEPAIM ha realizado los 16 informes de asentamientos que se han analizado.

La información que se ha encontrado necesita de una primera clasificación que permita hacer una primera valoración al lector. Por esta razón se ha introducido la siguiente tabla que ordena y aglutina los principales datos cuantitativos que los técnicos de CEPAIM han recogido.

Tabla nº 49

Resumen cuantitativo de los principales aspectos detectados						
Informe	Numero sub-saharianos Sobre el total	Entorno		Tipología asentam.	Referencia al consumo Alcohol/ drogas	Rango edad predom.*
		Urbano	Rural			
Almería 1	29 (29)		X	3	No	18-25
Almería 2	45 (104)		X	3	No	20-30
Almería 3	50 (50)		X	3	No	25-45
Almería 4	30 (30)		X	2	No	25-45
Almería 5	88 (88)	X		2	No	20-35
Total 242 (301)						
Barcelona 1	10 (10)	X		1	No	18-25
Lérida 1	12 apr. (12 apr.)	X		1	No	18-25
Lérida 2	23 apr. (23 apr.)		X	1	No	18-25
Total 35 aprox. (35 aprox.)						
Madrid 1a	No det. (15)	X		1	Si	18-25
Madrid 1b	10 (22)	X		1	No	25-45
Total 10 apr. (37)						
Murcia 1	21 (21)	X		1	No	18-25
Murcia 2	12 (17)		X	2	No	25-45
Murcia 3	1 (10)		X	2	No	18-25
Murcia 4	11 (11)	X		4	No	25-45
Total 45 (59)						

Sevilla 1	5 (5)	X		4		25-45
Valencia 1	95 (120)	X		1	no	18-25
Valencia 2	4 (17)	X		1	No	25-45
				2 resp. "4"		
				3 resp. "3"		
				4 resp. "2"		8 (18-25)
				8 resp. "1"	1 si 16 no	1 (20-30)
Total	446 (584)	10	7			1 (20-35) 7 (25-45)

* referido al grupo de estudio

Fuente: CEPAIM, Elaboración propia

5.4. Asentamientos urbanos y rurales

Como se puede apreciar de la tabla anterior, un primer aspecto que destaca es el que se refiere al contexto en que se encuentran los asentamientos: se localizan mayoritariamente en los centros urbanos (un total de 10 entre Madrid, Murcia, Almería, Valencia, Lérida, Barcelona y Sevilla), y, en menor medida, rurales (un total de 7, 4 de los cuales se concentran en la provincia de Almería).

Sobretudo en el caso de los asentamientos rurales, la decisión de ocupar un lugar determinado es el resultado de la combinación de distintas exigencias. Más allá de la necesidad de cobijo y de compartir el espacio con compatriotas, es de primera importancia que esté cerca del lugar de trabajo, pues al carecer de medios de transporte muchos de ellos se desplazan andando o como mucho en bicicleta. La distancia a los centros habitados se suele medir por lo general, en el orden de algunos kilómetros.

La localización de esta zona se situaría en el extrarradio de la población, al formar parte del diseminado nos encontramos con un suelo no urbanizable. La distancia al núcleo principal es de cuatro kilómetros por un carril practicable para vehículos, pero sin arcén. (Almería 2)

Por lo general, se trata de viejas construcciones abandonadas, situadas en lugares apartados de los núcleos urbanos y que llevan siendo utilizados como vivienda varios años. La excepción a esta regla general lo constituyen el asentamiento de Alcarrás (Lérida 2), en la que no había construcción alguna, y Almería 1, en donde alternan viviendas ocupadas, viviendas abandonadas y chabolas.

Los informes Lérida 1 y Valencia 1 demuestran una realidad en parte distinta ya que los asentamientos se encuentran en un contexto urbano, pero los integrantes que los ocupan se dedican a la agricultura y se acercan al trabajo con taxis o con transporte proporcionados por el mismo empresario que los contrata.

En el contexto urbano hay algunas tendencias que se confirman, sobre todo en el caso de las ciudades, y tienen que ver con los planteamientos de la población autóctona que al buscar vivienda en mejores condiciones dejan vacías las del centro de la ciudad, quedando al alcance de los inmigrantes con menor poder adquisitivo. Se trata del fenómeno que en los Estados Unidos se define con el término "White flight" y que sintetiza el proceso de desplazamiento de los autóctonos hacia la periferia o el

extrarradio⁸. Un concepto parecido se ha introducido en un estudio realizado por el Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona⁹ en el cual se analizan los indicadores que producen segregación residencial. Se trata de la *centralización* según el cual, *cuanto más localizado está un grupo en el centro de la ciudad, más segregado está*¹⁰. Este valor se obtiene dividiendo el número de personas de un colectivo que viven en el centro por el número total de las que viven en la ciudad. Cuanto más alto sea el valor, más alta será la centralización.

La segregación residencial se mide a través de 3 indicadores que demuestran cómo entran en juego distintos factores a la hora de interpretar el fenómeno¹¹:

- *Indicadores de igualdad: hacen referencia a la igualdad en la distribución de uno o más grupos en las zonas o unidades espaciales en que podemos dividir un espacio urbano. En otros términos se puede interpretar como la proporción del grupo minoritario que tendría que cambiar de residencia para obtener una distribución igualitaria*
- *Indicadores de exposición: la probabilidad de que un integrante de un grupo se encuentre con otro miembro de su grupo*
- *Indicadores de concentración: cuanto más pequeña sea la parte del espacio urbano que ocupa un grupo, más concentrado y, por lo tanto, más segregado.*

Durante el verano del 2007 se visitó un barrio del casco antiguo de Lérida donde se concentra la mayoría de los inmigrantes subsaharianos y se ha podido constatar, que a pesar de que gran parte del centro de la ciudad sigue habitado por autóctonos, hay claros indicios de “segregación residencial”. Aunque al término “segregación” se le atribuya un sentido negativo, en la presente investigación se considera desde un punto de vista geográfico como “la distribución desigual de diferentes grupos de población”.

¹²

Los informes que se han tenido en cuenta no hacen una clara referencia a estos aspectos porque están mayoritariamente enfocados a las condiciones de los asentamientos en sí.

Con los datos que se disponen no ha sido posible deducir los vínculos que tienen los ocupantes de los asentamientos con sus compatriotas locales, lo que sí se detecta es un cierto aislamiento (¿marginación?) espacial que se traduce en bajos o medios niveles de exposición y altos o medios niveles de igualdad.

⁸ http://en.wikipedia.org/wiki/White_flight

⁹ MARTORI, J. C.; HOBERG, K. Indicadores cuantitativos de segregación residencial. El caso de la población inmigrante en Barcelona. *Geo Crítica / Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de julio de 2004, vol. VIII, núm. 169. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-169.htm>> [ISSN: 1138-9788]

¹⁰ MARTORI, J. C.; HOBERG, K. Indicadores cuantitativos de segregación residencial. El caso de la población inmigrante en Barcelona. *Geo Crítica / Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de julio de 2004, vol. VIII, núm. 169. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-169.htm>> [ISSN: 1138-9788]

¹¹ Massey, D.S. and N.A. Denton (1988). The dimensions of residential segregation. *Social Forces*, 67:281-315.

¹² BAYONA, J. La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada? *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2007, vol. XI, núm. 235. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-235.htm>>. [ISSN: 1138-9788].

Debido a las dificultades expuestas en el epígrafe anterior para detectar viviendas sobreocupadas, la mayor parte de los informes referidos a asentamientos en zona urbana están al aire libre y son plenamente visibles. Es el caso de Lérida 1, donde los inmigrantes duermen en una plaza del centro de la ciudad en una zona donde reside la comunidad senegalesa, y durante el día guardan sus enseres en el bar de un compatriota; el de Valencia 1, donde se contabilizaron 120 personas viviendo bajo el puente Ademuz, en el antiguo cauce del río Turia, hoy convertido en parque. Otros jardines utilizados como asentamientos son los de Valencia 2, constituido tras el desalojo del puente de Ademuz, y ubicado en unos jardines junto a la estación; o el de Murcia 1, situado en un jardín junto al río. También el asentamiento de Madrid se halla en un lugar al aire libre.

Los otros cuatro asentamientos de zona urbana se ubican en casas abandonadas (Almería 5 y Barcelona 1), en el local de una asociación (Sevilla 1), o en una vivienda alquilada, tratándose éste de un caso de hacinamiento o sobreocupación (Murcia 4).

5.5. La evolución de los asentamientos

El primer aspecto que cabe aclarar es la distinción entre estabilidad del asentamiento y estabilidad de sus integrantes. A veces se trata de dinámicas en parte opuestas que sustentan el fenómeno. En otros términos, el recambio de los integrantes confiere estabilidad al asentamiento. Es el caso de un asentamiento en Roquetas de Mar (Almería 2) que lleva 10 años existiendo y que en parte sirvió y todavía sirve como espacio de primera acogida para los senegaleses procedentes del poblado de Niodior. Una vez terminada esta función dejan su sitio a otros recién llegados.

A lo largo del tiempo se ha convertido en un lugar de acogida para los recién llegados, o para aquellos que, al pasar dificultades de pago de la vivienda que consiguieron, en su momento, vuelven a ella. (Almería 2).

También es el caso del asentamiento temporal de Madrid (informes Madrid 1a y b) donde a lo largo de pocos meses el perfil de los integrantes había cambiado completamente, mientras que el asentamiento permanece.

En cambio existen otros contextos, como el de Lérida, donde la existencia del asentamiento es temporal y/o intermitente, y esta intermitencia está vinculada tanto a aspectos externos, por ejemplo, la temporada agrícola (Lérida 1 y 2) y los desalojos de la policía (Murcia 1, Valencia 1), como internos, sobre todo las condiciones de habitabilidad.

Muchos de los inmigrantes con los cuales hablamos parecen tener un recorrido parecido: el año pasado llegaron en cayuco a Canarias, fueron trasladados a distintos centros de acogida en la península, y una vez fuera se desplazaron a Almería para empezar la temporada de la cosecha de las hortalizas. Luego vienen a Lérida. Una vez que se acabará la temporada en Lérida, podrían trasladarse en Albacete (cosecha de la cebolla), y en Valencia (cosecha de los cítricos), hasta cuando no vuelva a empezar la temporada en Almería. (Lérida 1).

En concreto se ha detectado que los asentamientos de más larga duración son aquellos que tienen agua corriente y electricidad, aunque las condiciones globales sean lamentables. Es muy recurrente que el número de los integrantes fluctúe de forma muy evidente pero en estos casos nunca llegan a vaciarse completamente. También en las viviendas sobreocupadas, los informes recogidos relatan situaciones estables (informes Sevilla 1 y Murcia 4 aunque los datos de ese último asentamiento sean escasos) que parecen producidas por condiciones de habitabilidad aceptables.

Al otro extremo tenemos el caso de los que se encuentran viviendo en descampados, bajo puentes o cobertizos. Se trata del aspecto más visible de la falta y/o de la saturación de las redes de acogida. Por las condiciones de vida que implica y por la visibilidad que algunos producen no suelen existir por mucho tiempo, porque se desalojan en medio de un considerable despliegue policial y mediático. Es el caso del asentamiento bajo el cauce del río Turia en Valencia (informe Valencia 1)¹³, y el del Jardín Chino en Murcia (informe Murcia 1)¹⁴. De todas formas, también en el caso en que no se verifiquen intervenciones coactivas, los integrantes no suelen quedarse mucho. En algún caso porque su estancia coincide con las temporadas agrícolas (Lérida 1 y 2) o porque vuelven a abrir albergues para sin techo, que habían cerrado durante el verano (informes Madrid 1a y b y 2).

Otra solución que se da es que los integrantes encuentren una vivienda en mejores condiciones y lo dejen, como en el informe Barcelona 1, donde los inmigrantes llegaron a alquilar un piso (véase informe temático: Barcelona Informe Situación mayo 2007.doc) aunque se destaque que residen más de 12 personas.

A falta de un plan que proporcione acogida y condiciones para que puedan alquilar viviendas normalizadas, al cabo de unas semanas es posible que los mismos integrantes regresen o se desplacen a áreas próximas, produciendo asentamientos intermitentes.

5.6. Perfil de las personas que ocupan los asentamientos

Los integrantes de los asentamientos donde se encuentran subsaharianos sobre los que se han realizado informes, replican de alguna forma la composición por sexo y nacionalidad de los que llegaron a las islas Canarias en cayuco: se trata de varones entre 18 y 45 años, la gran mayoría entre ellos son de origen senegalés con una presencia importante de Malienses, a los cuales se debe añadir una presencia minoritaria de Ghaneses, Gambianos y Guineanos.

La siguiente tabla muestra con más detalle estas informaciones:

Tabla nº 50

Clasificación por nacionalidades y número de subsaharianos detectados					
Nacionalidades	18-25	26-45	> de 45	Edad indeterminada (<45)	TOTAL
Senegal	77	103	1	95	276
Mali	46	3		32	81
Ghana	15			8	23
Guinea	10	10			20
Gambia	2	8		11	21
Nigeria		1			1
Camerún		1			1
Nacionalidad no determinada	23				23
Total	173	126	1	162	446

Fuente: Cepaim, Elaboración propia

¹³ http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/Barbera/desaloja/inmigrantes/rio/valla/puente/vuelvan/elpepuespval/20070717elpval_3/Tes para más informaciones consultar también el blog: <http://centrodeacogida2.googlepages.com/resumendeprensa>

¹⁴ <http://www.laverdad.es/murcia/pg060721/prensa/noticias/Murcia/200607/21/MUR-MUR-030.html>

Un primer aspecto que cabe destacar es la presencia relevante de personas que no se han clasificado, por ejemplo: en algunos informes no se han introducido valores exactos tanto de nacionalidades como de número de ocupantes (informes Lérida 1, Lérida 2, Murcia 3, Madrid 1b, Almería 4). En estos casos se ha procedido de la siguiente manera: cuando se ha tenido que desglosar un grupo de subsaharianos se han aplicado las proporciones que se han obtenido a través de los datos de la acogida de CEPAIM en 2006:

Tabla nº 51

Países de origen de los inmigrantes atendidos por CEPAIM, ordenados por porcentaje	
País	%
Senegal	66,4
Gambia	10,6
Mali	9,5
Guinea	4,3
Costa Marfil	2,9
Guinea Bissau	1,8
Nigeria	<1
Camerún	<1
Ghana	<1
Otros	3

Fuente: Cepaim, Elaboración propia

En el informe Madrid 1a no ha sido posible utilizar este criterio porque se hace referencia a un grupo demasiado heterogéneo (se cita textualmente: “*distintas procedencias, englobando africanos, sudamericanos y personas procedentes de Europa del este*”). Existe un aspecto que no se ha podido solucionar, que es el de las distintas horquillas de edades: a pesar del hecho que en el guión del informe se indican 3 grupos (18-25, 26-45, > 45), hay 3 casos en que se han modificado (Almería 1: 20-30, Almería 4: 20-35 y Murcia 1: 18-45). Por esta razón no es posible cruzar la mayoría de las edades con los países de procedencia para determinar posibles tendencias. De todas formas lo que parece evidente es la presencia prácticamente nula de las personas con más de 45 años (1 Senegalés en el informe Almería 2) y una presencia relevante aunque minoritaria del grupo de edad 26-45. Dicha presencia nos hace pensar en personas que en sus países de origen ya tenían una trayectoria de vida mínimamente estable con un trabajo, con una mujer y hijos, y aun así parece que los planteamientos de futuro son parecidos a los de la franja más joven del grupo 18-25 años.

Cuando se ha tratado de averiguar el estatus legal de los inmigrantes subsaharianos, prácticamente todos se encontraban sin el permiso de residencia y trabajo y con orden de expulsión, solamente hubo el caso de un senegalés, de un guineano y de un nigeriano que afirmaron estar en posesión del permiso de residencia y trabajo (informes Murcia 2, Murcia 4 y Murcia 1).

En prácticamente todos los informes que se han analizado el grupo de los subsaharianos es numéricamente relevante hasta llegar a representar en algunos asentamientos el total de los ocupantes. En la Tabla 49 se puede apreciar que a nivel global el ratio entre subsaharianos y las demás procedencias es de 3/4 (las únicas excepciones se dan en el informe Murcia 3 donde un solo subsahariano compartía una infravivienda con 9 personas más y Valencia 2, donde 4 subsaharianos formaban parte de un grupo compuesto por 17 personas de diversas nacionalidades). Por lo tanto se puede considerar que la dimensión comunitaria que identifica estas culturas queda confirmada, aunque existe una componente relacionada con la vulnerabilidad de cada integrante que lo refuerza.

En el caso en que el colectivo objeto de estudio comparta el espacio residencial con otras nacionalidades, la situación que se da con más frecuencia es la presencia de norteafricanos (informes Almería 1, Madrid 1b, Murcia 2 y 3, Valencia 1 y 2) y en forma esporádica inmigrantes de Europa del Este, Rusia y en un caso españoles (informe Valencia 1).

Si consideramos las actividades que generan recursos, todas se enmarcan en el ámbito de la economía sumergida, lo que sí cambia son las fuentes de ingresos que se originan en el entorno rural (principalmente agricultura) y en el entorno urbano (aparcamiento coches, venta ambulante y recogida de chatarra) aunque no se ha detectado cuantos entre ellos están realmente trabajando y en qué condiciones. Según los datos recogidos, en general, un día de trabajo en el campo se remunera entre los 30 y los 34 € (0.50 céntimos por cada caja de naranjas recogida y entre 32 y 34 euros por día en el caso de las hortalizas). En el caso de la chatarra el precio varía dependiendo de tipo de metal recogido (de media se paga a 0,15 euros por kilo, que se podría cuantificar entre 30 y 60 euros al día).

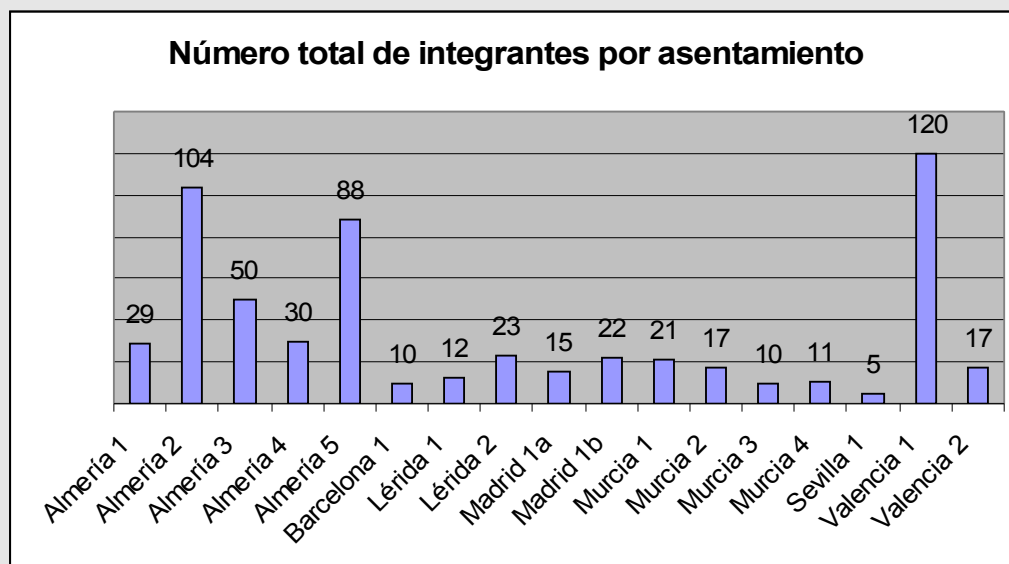
Solamente en un informe (Madrid 1b) se ha hecho referencia al consumo de alcohol y de drogas, aunque no deja de ser un elemento de preocupación, ya que se puede interpretar como una síntoma de fracaso del proyecto migratorio.

5.7. Tamaño de los asentamientos

Si las características de los inmigrantes son a pesar de todo bastante uniformes, en el caso de su número nos encontramos delante de una gran diferencia, ya que varían entre los 5 del informe Sevilla 1, a los 120 del informe Valencia 1. La media de ocupantes de los asentamientos analizados es de 34 personas. Pero si nos fijamos con más atención en los datos, nos daremos cuenta que en realidad, si no consideramos los 4 asentamientos más poblados (Almería 1, Almería 2, Almería 5 y Valencia1), la media de los que quedan ronda las 18 personas por asentamiento.

Por lo tanto podemos deducir que al margen de los asentamientos de grandes dimensiones, en parte producidas por situaciones excepcionales como la del puente Ademuz de Valencia (informe Valencia 1), las situaciones más recurrentes son las de asentamientos mucho más limitados que en 6 casos no superan las 15 personas, y en 7 casos de hallan entre las 17 y las 30 personas.

Gráfico nº 71



Fuente: Cepaim, Elaboración propia

El número total de los inmigrantes subsaharianos que aparecen en los informes asciende a 446 personas sobre un total de 584, lo que representa el 76% del total.

5.8. Características de los asentamientos

Estas 584 personas que viven en condiciones de habitabilidad con distintos niveles de precariedad, se pueden clasificar según los criterios introducidos por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con los Sin Hogares (FEANTSA) en *viviendas inadecuadas, viviendas inseguras o personas sin techo*¹⁵.

De todas formas se trata de una primera aproximación porque no está sustentada con criterios operativos, además los informes que se han analizado reflejan una realidad muy variada. Por estas razones se plantearán más aproximaciones topológicas que tomen en cuenta tres factores básicos:

- ◆ condiciones de la vivienda/descampado
- ◆ falta de higiene
- ◆ sobre-ocupación

En el primer caso se ha elaborado una escala de precariedad residencial donde el valor 1 representa la situación más precaria y el valor 4 la menos precaria:

Tabla nº 52

Clasificación de los asentamientos en base al grado de precariedad	
1. TIPOLOGÍA	Grado de precariedad residencial
Descampado, puente o cobertizo. Se trata de la categoría que implica un mayor grado de precariedad porque carece de cualquier protección	1
Edificio derruido o infravivienda. Existen distintas situaciones, que van de la chabola hasta una estructura sólida hecha de ladrillos con un techo	2
Edificio derruido o infravivienda con electricidad. La presencia de este aspecto puede permitir la iluminación nocturna, el uso de neveras, de televisiones y otros aparatos que alivian las condiciones precarias del edificio	3
Vivienda sobreocupada. Las condiciones pueden coincidir con las de una vivienda cualquiera, aunque la sobre ocupación las convierta en no adecuadas	4

¹⁵ Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial

<http://www.feantsa.es/>

Fuente: Elaboración propia

Si se aplica el criterio que se acaba de introducir a los informes de asentamiento, obtendremos la siguiente situación:

Tabla nº 53

Grado de precariedad residencial		
Código informe	Número de Integrantes	Grado de precariedad residencial
Almería 1	29	3
Almería 2	104	3
Almería 3	50	3
Almería 4	30	2
Almería 5	88	2
Barcelona 1	10	1
Lérida 1	12	1
Lérida 2	23	1
Madrid 1a	15	1
Madrid 1b	22	1
Murcia 1	21	1
Murcia 2	17	2
Murcia 3	10	2
Murcia 4	11	4
Sevilla 1	5	4
Valencia 1	120	1
Valencia 2	17	1

Fuente: Cepaim, Elaboración propia

Como se puede deducir de la tabla, no parece existir una relación entre el número de integrantes y el grado de precariedad residencial, si excluimos los pisos sobreocupados, las condiciones de vulnerabilidad afectan de forma transversal a todos.

Las condiciones de vida son penosas y degradantes, especialmente en los asentamientos clasificados como 1 y 2, según la escala de precariedad de la tabla anterior, aunque también en muchos aspectos los clasificados como 3.

La falta de enseres y muebles es una constante en todos los asentamientos descritos, y en los clasificados como 1, esta falta es absoluta. En el mejor de los casos se dispone de colchones o de paliers y cajones que hacen los efectos de muebles.

No hay luz ni agua con lo cual es muy difícil mantener una mínima higiene. Para cocinar usan las propias maderas que hay por el suelo y las queman y para lavarse cogen el agua de la fuente y la calientan. Para ver por la noche utilizan la luz de las velas. (Informe Barcelona 1)

Por último una tercera zona que se sitúa en los bajos de una escalera. Se trata de un pequeño cobertizo donde se hacinan las personas inmigrantes. Es la que ahora en invierno está siendo utilizada como dormitorio por 15 personas. Es pequeña y en su interior no existe una organización clara. Son colchones situados de forma arbitraria junto a una gran cantidad de bolsas. (Informe Madrid 1b)

En algunos asentamientos las condiciones higiénicas son lamentables, con riesgo de contagio.

El alcantarillado y desagüe de la vivienda se evacua en un pozo ciego que se ubica en la zona del patio. El estado de conservación del mismo es nefasto, debido a la utilización continuada del mismo durante años y a los sedimentos que se han ido depositando en las paredes del mismo. Esto genera que el pozo se llene en poco tiempo, por lo que los residentes en la vivienda retiran el agua con cubos y la depositan en la parte lateral de la vivienda. Tal situación produce un auténtico problema de humedad y estancamiento del agua, con el consiguiente riesgo de insalubridad. (Informe Almería 2)

Se duerme en colchones en el suelo y con algunos somieres, las ventanas no tiene cristales. Mucha humedad y mal olor en el interior. Se mantiene riesgo de contagios ya que fue cerrado anteriormente por falta de higiene y riesgo de epidemias al detectar en un buen número de los ocupantes enfermedades contagiosas (fundamentalmente de tipos de hepatitis activas y tuberculosis). (Informe Almería 4)

Algunos informes ofrecen descripciones de evidente sobreocupación y hacinamiento (Almería 1, Almería 2, Almería 4...):

*El cortijo consta de una edificación principal de unos 70 metros cuadrados aproximadamente. El número de habitaciones destinadas a dormitorio de esta edificación es de tres, además de una cuarta utilizando la entrada de la vivienda, la cual se ha habilitado para dormitorio. (...)
Hemos contado un total de treinta colchones, siete de ellos son de matrimonio*

Sin llegar a estos niveles existen claros indicios de sobreocupación también en otros informes (Almería 1, Almería 3, Almería 4, Almería 5, Valencia 1, Madrid 1b, Murcia 4)

Otro aspecto relevante tanto en lo asentamientos rurales como urbanos es la disponibilidad de agua corriente y electricidad.

En el caso del agua, cuando no está disponible en el edificio, hay la tendencia de buscar sitios cerca de fuentes, o depósitos de agua para el regadío. El aspecto de la electricidad es más difícil de solucionar. Normalmente es el dueño de la infravivienda que permite conectarse a su instalación, requiriendo el pago por el consumo realizado. También se da otra situación, como la del informe “Almería 1”, donde al lado de viviendas propiamente dichas, han ido surgiendo chabolas que se abastecen de electricidad a través de modificaciones en los postes de luz.

5.9. Modo de organización

En el epígrafe de los informes correspondiente al Modo de Organización, se ha obtenido información no sólo sobre este aspecto concreto, sino también sobre la forma en que asumen los gastos derivados del alojamiento o la manutención, y también sobre las ayudas recibidas por otros compatriotas o entidades sociales.

Las formas de organización interna de los asentamientos analizados es variada y depende de factores tales como las funciones que cumple el asentamiento (sólo para dormir, lugar de relación y alimentación, etc.), si se ha de pagar o no algo por el lugar, la existencia de inmigrantes con papeles o personas referentes, la temporalidad, etc.

En general podemos distinguir aquellos asentamientos o viviendas sobreocupadas en las que existe una o varias personas que son referentes para el grupo (Almería 2, Almería 3 y Almería 5, Murcia 2 y Barcelona 1). Los casos más claros son los de Almería 2 y Almería 3:

El grupo funciona con un líder que es el que los acoge y los va derivando a diferentes viviendas de la zona. (Almería 2).

El cabeza de familia (marroquí) que les ha permitido acceder es quien continúa como referente y se le respeta como tal al haber hecho posible contar con ese techo. (Almería 3).

En otros casos las personas referentes son los que tienen papeles o los que llevan más tiempo en el lugar, o los que tienen un trabajo estable y asumen los gastos que se derivan de la ocupación del lugar y de la convivencia.

Solamente una de las personas tiene permiso de residencia y trabajo y es la que tiene el contrato de la casa a su nombre. (Murcia 4).

Aún así, los tipos de organizaciones descritas responden más a modelos autogestionados en los que el grupo decide sin la existencia de una (o varias) persona líder, o en donde éste hace más de aglutinante o referente que de autoridad.

Se organizan en comunidad con un líder. Las tareas de cada día se hacen compartidas. Por ejemplo cada 5 días le toca ducharse a un miembro. La comida se hace en común y cada uno aporta una parte de lo que gana para cubrir los gastos. (Barcelona 1).

En cuatro de los asentamientos (Almería 1, Madrid 1b, Sevilla 1, Murcia 1) no se ha detectado la existencia de ninguna persona que realice funciones de líder. Se organizan por grupos e, incluso, por afinidades. En caso de que el asentamiento esté formado por miembros de distintas nacionalidades, estos grupos suelen estar compuestos por personas de un mismo país.

En los asentamientos más inestables o en aquellos que sólo se utilizan para dormir es frecuente no encontrar ningún tipo de organización interna definida.

En la actualidad no hay liderazgo alguno, ya que se trata de asentamiento conocido como muy temporal. (Almería 4).

No hay una organización entre ellos, lo único que se respeta es el área en donde duermen, los de un lado no suelen ir al otro, pero esto varía dado que hay veces que vienen más a dormir y otras menos. (Valencia 1).

Aunque esta falta de organización no es sinónimo de que no existan (o puedan existir) unos criterios o normas claras de comportamiento:

Parece no existir un jerarquía entre los integrantes del asentamiento, más bien existe una forma de solidaridad interna, en base a la cual, quien consigue un ingreso, lo tiene que compartir con todo el grupo. (Lérida 1).

En cuanto a la procedencia de los ingresos y la forma en que se organizan económicamente, las situaciones laborales predominantes son el trabajo en la agricultura en las zonas rurales (Almería, Valencia, Lérida), y aparcando coches, vendiendo chatarra, *top manta* o en la construcción en las zonas urbanas (Murcia, Barcelona, Sevilla). En la mayor parte de los casos se trata de trabajo esporádico de peonada, sujeto a una gran inestabilidad, tanto en lo referente al disponer o no de trabajo en un día concreto, como a los ingresos, que pueden oscilar entre los 3/5 € al día y los 30/35.

Cuando el grupo es homogéneo en cuanto a origen o situación, lo habitual es que exista un sistema de solidaridad interna como la descrita en el caso de Lérida 1, también descrita en otros informes.

Se organizan de una forma solidaria aportando en la medida de sus posibilidades laborales. Aportan 10 euros el día que trabajan, considerando como máximo al mes 70 euros. Con ello cubren los gastos de la vivienda y la manutención que realizan en común, sosteniendo así, como grupo, a los que no pueden aportar. (Almería 2)

En los casos en los que alguna de las personas del grupo disponga de un trabajo estable, suele ser esa o esas personas las que asumen la mayor responsabilidad en cuanto al sostenimiento económico del lugar, aunque esta situación siempre está condicionada a otros compromisos:

Algunos de ellos trabajan en empleos estables, pero por ejemplo: hay uno que tiene que darle tanto dinero a la mujer que no le alcanza para pagar el alquiler de una habitación. (Madrid 1a).

También se dan casos de grupos que han de mendigar para lograr algún ingreso y han de acudir a comedores sociales:

Mendigan, no tienen trabajo ni donaciones, aparte de las que reciben de Jesús Abandonado (alimentación y aseo personal). (Murcia 3).

Por último, algunos grupos que se dedican fundamentalmente a la venta callejera (*top manta*) o ambulante disponen de un sistema singular de organización, según el cual las personas recién llegadas tan sólo aportan trabajo (acarreando material, montando las paradas..) y son mantenidos por los más estables. Tras un tiempo, que sirve de aprendizaje, se les da una parte del material para que lo pongan a la venta y comiencen a tener sus primeros ingresos. En una siguiente fase han de pagar ya el material que venderán y, en la última, se harán totalmente autónomos, ayudando ellos a su vez a otros que acaben de llegar. Este sistema ha sido descrito por los técnicos de Valencia, de Barcelona y de Sevilla

Cuando llegan viven de los donativos de los socios de la Daría ,y en casos puntuales de alimentos donados por Sevilla Acoge, procedentes del Banco de Alimentos. Cuando empiezan a colaborar en el montaje y desmontaje de los puestos de venta, al recibir una cantidad de dinero empiezan a autogestionarse tanto para la alimentación como para la compra de mercancías. Las mercancías las venden por la calle y en los bares. (Sevilla 1).

En cuanto al último aspecto tratado en este apartado, el referido a las ayudas recibidas por organizaciones sociales u otros compatriotas, en 7 de los asentamientos estudiados no se tiene constancia de que las personas que los ocupan reciban ningún tipo de ayuda. En algunos casos (Almería 1 y Almería 2) se trata de asentamientos rurales en medio del campo, invisibles y de difícil acceso; en otros (Valencia 2, Murcia 2, Barcelona 1) son asentamientos urbanos, pisos sobreocupados o abandonados.

Hay asentamientos o pisos sobreocupados en que la ayuda proviene de personas de su propio colectivo.(Murcia 1, Lérida 1, Sevilla1):

Existe una mujer a la que llaman M.A. que les da apoyo: desayuno, posibilidad de ducharse, clases de español. (Murcia 1).

En otros cinco casos se tiene constancia de algún tipo de ayuda, prestada fundamentalmente por entidades sociales, entre las que se encuentra, lógicamente, CEPAIM o sus entidades consorciadas. Apenas se ha descrito alguna intervención por parte de los servicios sociales u otros servicios municipales. Tan sólo en Lérida es el

ayuntamiento quien distribuye alimentos entre los inmigrantes que ocupan la plaza (Lérida 1) y en San Isidro de Najar el ayuntamiento facilitó personal de mantenimiento para acondicionar el lugar donde se instalaron los inmigrantes (Almería 4). Generalmente se trata de ayudas puntuales en forma de alimento o enseres básicos (mantas, hornillos), sin que se realice un trabajo más a fondo que permita erradicar las causas que provocan el asentamiento. Esta circunstancia ha sido denunciada en más de una ocasión por los propios componentes de los asentamientos, ya que las ayudas que les ofrecen no les sirven para salir de la situación de extrema precariedad en la que viven.

Manifiestan abiertamente “estar cansados” de que de vez en cuando se pasen por allí alguna O.N.G. sin que nada cambie para ellos. Su problema son los “papeles” (Madrid 1a).

Respecto al tipo de ayudas, el caso más paradigmático es el de Valencia 1, asentamiento localizado bajo un puente del antiguo cauce del río Turia, y donde en el momento del informe residían 120 personas:

Son muchas las asociaciones y colectivos que bajan a prestar ayuda pero no existe una coordinación entre ellas.

Por un lado el colectivo Amigos de Baobab les proporciona clases de castellano todos los días de 20.00 a 21.30 en unos escalones al lado de donde duermen, mediante voluntarios y los domingos por la mañana juegan a fútbol en un campo cercano y por las tardes les dejan las duchas del colegio de los Salesianos para que vayan a ducharse.

Médicos del Mundo también suele bajar dos días por semana para dar asistencia puntual a quien lo necesite, bajan con una furgoneta a modo ambulancia y los reciben de uno en uno.

También existe la red católica, que se componen de diferentes asociaciones que les bajan bocadillos y leche caliente con galletas.

Desde el CAST (Centro de Acogida a los sin Techo) también se baja y derivan a algunos a albergues o pisos de acogida, pero el criterio exacto que hacen lo desconocemos dado que realmente todos ellos están en extrema precariedad. (Valencia 1).

5.10 Otros aspectos

Consideramos importante destacar que la vida en el cortijo que nos ocupa se desarrolla según las siguientes características: hacinamiento extremo, suciedad e insalubridad, condiciones infrahumanas, alejamiento de los núcleos urbanos, aislamiento, etc. El aislamiento se produce respecto a la población autóctona y respecto a otros miembros del grupo. Esta situación genera en el grupo un déficit de integración social importante, formando parte de una auténtica segregación espacial. Nos encontramos con lo que se podría denominar “microgueto”, es decir, una concentración homogénea desde el punto de vista étnico y apartada del núcleo urbano. (Almería 2).

El último apartado de la ficha del informe sobre asentamientos hace referencia a un genérico “Otros”, en el que cada técnico ha destacado aspectos que le parecían sobresalientes u otros que no se contenían en el resto de apartados. Y sirva esta cita como introducción de las condiciones en que viven la mayor parte de estas personas.

Los informes referidos a entornos rurales, especialmente en la provincia de Almería, describen un aumento considerable de este tipo de asentamientos, situados en zonas poco visibles y en unas condiciones de vida de alarmante precariedad e insalubridad. Ello se complementa con los escasos recursos existentes para poder intervenir en estos asentamientos, habida cuenta las grandes dificultades para encontrar un trabajo estable y una vivienda, siendo, por tanto, cualquier intervención a su vez temporal,

precaria e insuficiente. Quizás no exista mejor descripción y análisis que el realizado a pie de asentamiento por el propio equipo técnico que elabora los informes:

Se presenta este caso como ejemplo de otros muchos en la misma zona: diseminado entre las poblaciones de Roquetas de Mar, Vicar y Mojónera. Una zona de enorme dispersión en la que se convierten en invisibles miles de personas en asentamientos de este tipo o en cortijos y otras construcciones hacinadas y sin servicios básicos. Esta realidad, que no es nueva, se ha visto incrementada de forma muy notable con la llegada de personas procedentes de los traslados de Canarias, ya que después de intervenciones de acogida de emergencia y una vez agotada la estancia en acogida por parte de familiares y amigos, llegan hasta Roquetas sabiendo que se puede trabajar, al menos de forma discontinua y aunque sea mal pagada, en la economía sumergida. Calculamos que pueden ser más de 1000 las personas que hoy se encuentran en la zona después de pasar por Canarias y la acogida de emergencia, volviendo a recrudecer una situación que se había conseguido paliar en parte después del proceso de normalización documental del 2005. (Almería 3).

Otro aspecto que se aborda en este apartado es el de los desalojos, una práctica habitual, especialmente cuando el asentamiento es muy visible, por hallarse en un lugar céntrico de una ciudad, por ejemplo, o cuando media la queja de los vecinos o la prensa se hace eco del mismo.

Se trata sólo de un ejemplo de cómo se reproducen los asentamientos de infravivienda en cualquier espacio, aunque se desalojen o se incendie la chavola utilizada, si no se ofrecen alternativas; simplemente se cambiará de lugar, será más grande o más pequeño el asentamiento, pero no porque cambie la realidad. (Almería 4).

En el caso de las zonas urbanas, las condiciones de vida de estas personas no son mejores. En algunos casos (Barcelona 1) ocupan espacios en ruinas y llenos de basura con riesgo evidente para su integridad física y su salud, en otros ocupan espacios al aire libre sin la mínima protección ante las inclemencias del tiempo, y en el mejor de los casos se les arriendan viviendas en condiciones de abuso:

El piso en el que viven es propiedad de un inglés-pakistaní que ha firmado un contrato privado con ellos que no quiere declarar con lo cual la ayuda de un posible piso de pre-autonomía no se ha podido llevar a cabo. El arrendador cobra una mensualidad muy elevada y además en el contrato aparece una cláusula abusiva:

“En caso de que el arrendatario deje la vivienda antes de la terminación del contrato (15/03/08) deberá indemnizar al arrendador con el 25% de las rentas pendientes hasta su terminación, con un mínimo de 3 mensualidades”. (Murcia 4).

Otros aspectos destacados hacen referencia a la guetificación de estos asentamientos, sea en zonas rurales o urbanas, por la tendencia clara a agruparse entre ellos y en zonas donde viven fundamentalmente otros inmigrantes.

También se llama la atención reiteradamente sobre las condiciones de insalubridad, los problemas de salud no atendidos y el incipiente consumo abusivo de drogas. Todo ello como indicadores del deterioro de la salud tanto física como mental de algunas de estas personas.

La señora, F. necesita ayuda para comprar medicamentos, porque es diabética. (Murcia 2).

Muchos de ellos beben y consumen hachís. (Madrid 1a)

De todas formas, lo más destacable es la falta de soluciones y salidas a esta situación de extrema vulnerabilidad, habida cuenta la condición de indocumentados de esta población, la saturación de sus redes de solidaridad y los impedimentos y barreras para encontrar un trabajo mínimamente estable y suficientemente bien pagado y una vivienda digna.

6. RESUMEN Y CONCLUSIONES

España se ha convertido en los últimos años en uno de los principales países de acceso a Europa de personas inmigrantes procedentes de África. Hasta principios de la presente década, este acceso se producía fundamentalmente desde Marruecos, a través del estrecho de Gibraltar o de la frontera con Ceuta y Melilla.

Pero con la firma del acuerdo de readmisión con Marruecos (1992), la implantación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) y el levantamiento de las vallas en Ceuta y Melilla se han ido desviando hacia otros países y comunidades autónomas españolas los lugares de salida y de llegada respectivamente. El Aaiún, Nouadibou (Mauritania) y Sant Louis (Senegal) se han ido convirtiendo sucesivamente en puertos de salida, mientras que las islas Canarias han pasado a ser el principal lugar de recepción.

Durante el año 2006 se produjo la mayor llegada de inmigrantes subsaharianos a las costas Canarias, cuando acceden a sus costas un total de 31.678 inmigrantes. La mayor parte de los inmigrantes llegados a Canarias no pudieron ser repatriados, al carecer España de acuerdos de readmisión con algunos países de donde eran originarios, por lo que, ya en el 2005, el gobierno aprueba un Programa de Acogida a Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad con el que se pretende regular la acogida de urgencia de dichos inmigrantes, que eran trasladados a la península a pesar de disponer de una orden de expulsión.

Este programa habilita a un grupo de organizaciones sociales, entre las que se encuentra CEPAIM, para realizar una acogida de emergencia de las personas que eran trasladadas a la península. Esta primera acogida consistía básicamente en su recepción y traslado hasta el lugar donde CEPAIM tenía habilitado un dispositivo de acogida (concretamente en Almería, Barcelona, Madrid, Murcia, Sevilla, Teruel y Valencia), y proporcionarles alojamiento temporal, ropa, alimentos, asistencia sanitaria, así como información y orientación básica sobre su situación en España. La duración máxima del alojamiento era de 15 días, aunque generalmente las estancias eran mucho más cortas, ya que el objetivo final del programa era facilitar el contacto del recién llegado con algún familiar, amigo o compatriota que se hacía cargo de él. En el caso de que la persona llegara sin un contacto, se buscaban vías alternativas, bien a través de otros compatriotas, de asociaciones de inmigrantes, o su paso a otros programas de la entidad que permitían una acogida a más largo plazo.

Pero desde estos dispositivos se fue constatando la progresiva saturación de la capacidad de acogida de las redes sociofamiliares del colectivo subsahariano, así como el aumento de quienes llegaban a la península sin ningún contacto, lo que acababa provocando que muchas de estas personas quedaran en la calle sin disponer de ningún colchón de seguridad, iniciando de esta forma un proceso hacia la exclusión social.

En base a esta situación CEPAIM propuso para el año 2007 una ampliación y diversificación de las medidas de acogida que diera respuesta a estas necesidades, así como la realización de una evaluación-investigación que permitiera valorar el impacto que sobre las redes sociofamiliares había tenido la acogida realizada durante el 2006, y conocer la situación en la que se encontraban los inmigrantes llegados a las costas españolas durante ese año, de cara a evaluar las necesidades de intervención futuras.

El **Gabinet d'Estudis Socials** fue contratado para realizar este estudio, que se ha centrado fundamentalmente en describir y analizar las condiciones en que se produjo la acogida de los inmigrantes procedentes de países subsaharianos llegados a las costas españolas durante el año 2006 y el impacto que dicha acogida tuvo sobre sus redes sociofamiliares y la capacidad de éstas de realizar futuras acogidas, así como

analizar los efectos de esa acogida sobre la población trasladada a la península y conocer sus condiciones de vida cuando han transcurrido un mínimo de 8 meses desde su llegada, dedicando una especial atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad de quienes viven en asentamientos o viviendas sobreocupadas. Todo ello partiendo del trabajo desarrollado por CEPAIM en el marco del Programa de Acogida de Emergencia durante el año 2006.

Para ello se han realizado sendas encuestas, una telefónica, dirigida a las personas que acogieron a alguno de los usuarios de los dispositivos de CEPAIM, y otra presencial, dirigida a personas que llegaron a las costas españolas durante al año 2006. También se ha llevado a cabo un análisis de los informes sobre asentamientos elaborados por los equipos técnicos de CEPAIM, manteniendo diversas entrevistas en profundidad con las personas que han trabajado a pié de asentamiento y recogiendo información directa de éstos a través de la observación participante.

6.1. Las redes primarias de solidaridad superan el límite de su capacidad de acogida

El objetivo de la primera encuesta (realizada a un total de 368 hogares) era analizar la acogida realizada por los familiares o compatriotas de las personas llegadas a Canarias durante el año 2006, con el fin de conocer las condiciones en que se produjo, las consecuencias que tuvo para los hogares acogedores y la predisposición a realizar otras acogidas en el futuro.

De entrada hay que destacar el ejemplo de solidaridad que ofrecen los resultados de esta encuesta, ya que la acogida de las personas llegadas a las costas ha involucrado no sólo a sus familiares más directos (45%), sino también a amigos y vecinos (33%), conocidos (14%) e incluso compatriotas a los que no se conocía previamente (8%). Y se ha realizado una acogida de media y larga duración. **Un 41% de los hogares entrevistados asegura que aún hay alguna persona de las acogidas viviendo en el hogar**, y en un 38% de estos hogares hay residiendo aún dos o más personas de las acogidas.

En general se trata de una acogida que cubre las necesidades básicas (fundamentalmente alojamiento y comida), que ofrece un cierto entorno relacional, pero que incide de forma muy marginal en la inserción laboral. Este dato es importante ya que de los tres pilares sobre los que se asienta el proceso de integración e inserción social: vivienda/alimentación, relaciones sociales y trabajo, las redes sociofamiliares parecen responder de forma adecuada a la primera necesidad, ofrecen un cobertura media a la segunda, pero dan una respuesta pobre a la tercera.

Por su parte, cuando la estancia se alarga en el tiempo, los acogidos contribuyen generalmente aportando una cantidad fija de dinero al mes o de forma esporádica cuando pueden, y ayudan a en el mantenimiento del hogar. Tan sólo en un 11% de los hogares, las personas acogidas no realizan ninguna aportación.

Cuando la acogida ha sido por un tiempo limitado, **en un 61% de los casos ésta ha durado más de un mes y en un 23% más de tres meses**. En estos casos la contribución de los acogidos al hogar se reduce sustancialmente y son pocos los que aportan una cantidad fija de dinero (9%) y muchos más los que no hacen ninguna aportación (38%).

El 94% de las personas entrevistadas dice conocer el paradero de las personas a las que acogieron y ya no viven con ellos, y el 80% aún mantiene algún contacto con ellos.

En cuanto a las **consecuencias** de la acogida para los hogares, éstas han sido fundamentalmente **negativas en lo referente al uso del espacio y a las cuestiones económicas**, y no parece haber afectado especialmente al clima familiar, así como

tampoco a la relación con otros compatriotas. Sin embargo un 16% de los entrevistados ha señalado consecuencias negativas o muy negativas con los vecinos.

Por último, y en cuanto a la disponibilidad para acoger a otras personas en el futuro, **la mitad de la muestra asegura no poder acoger a nuevas personas**, alegando para ello problemas fundamentalmente de espacio, y, en segundo lugar, de carácter económico.

Quienes sí están dispuestos a acoger, la mayoría podrían hacerlo con 2 o más personas, durante un mes o más.

Informaciones ofrecidas por personas entrevistadas del propio colectivo matizan que esta acogida está básicamente condicionada al vínculo que una a la persona que acoge con la persona a acoger. La no disponibilidad a acoger suele ser categórica, mientras que el sí está condicionado al hecho de que sea un familiar.

6.2. Un 20% queda fuera de las redes sociofamiliares y otro 20% vive en pisos sobreocupados

El objetivo de la segunda encuesta era ofrecer una descripción y análisis de la situación en que viven los inmigrantes subsaharianos llegados a las costas españolas al cabo de, por término medio, un año desde su traslado a la península.

Para ello se han realizado un total de 332 encuestas a personas que se ajustaban al perfil predefinido. Dado que se desconocía el total y las características específicas del universo y que las posibilidades de acceso al mismo no permitían realizar una muestra aleatoria y ajustada a sus parámetros básicos, se han tomado como referentes del universo los datos aportados por CEPAIM sobre las personas acogidas en sus dispositivos de emergencia durante el año 2006. La información que se aporta ha de interpretarse teniendo en cuenta estas limitaciones metodológicas. Aún así, el contraste con otras fuentes primarias, en especial las entrevistas mantenidas con miembros de asociaciones de inmigrantes subsaharianos implicados en la acogida de sus compatriotas y de los mediadores y técnicos de CEPAIM que participaron directamente en la acogida de estas personas y continúan en contacto con su realidad, permite aventurar que la información aportada en este capítulo se ajusta con suficiente precisión a la situación real del colectivo.

Para empezar se trata de una población masculina (93%) y eminentemente joven, con predominio del grupo de edad comprendido entre los 22 y los 27 años. La práctica totalidad del colectivo (más del 90%) tiene menos de 35 años. Dos terceras partes proceden de Senegal, siendo Gambia y Malí los países que a continuación aportan más población.

Como ya se ha explicado, la mayoría de estas personas llegaron en cayucos a las islas Canarias durante el año 2006 y al no poder ser repatriadas, fueron trasladadas a la península con una orden de expulsión, adonde llegaron prácticamente sin nada. En la península, una serie de organizaciones sociales, entre las que se encuentra CEPAIM, realizan una primera acogida de emergencia, en la que se les provee de alojamiento, manutención y enseres básicos (ropa, aseo...), mientras se busca a algún familiar, amigo o compatriota que se haga cargo, pagándosele los gastos del desplazamiento hasta el lugar en que vive ese familiar, amigo o compatriota.

La encuesta realizada indaga la situación de estas personas una vez salen del dispositivo de emergencia, y analiza en diversos apartados los contactos y la acogida realizada por las redes sociofamiliares, la situación actual respecto al alojamiento, el trabajo y los ingresos, y otros aspectos que interrogan sobre la integración de estas personas en la sociedad española.

De hecho, la primera integración se produce en el seno del propio colectivo subsahariano, que es quien realmente acoge y se hace cargo de las personas recién llegadas, quienes les dan alojamiento, les instruyen sobre el país al que acaban de llegar y les ofrecen su red de relaciones para ayudarlos en su inserción laboral. Es por ello que disponer de contactos sólidos en la península es la mejor garantía para lograr una buena integración en el nuevo país. Y así, un 78% de las personas encuestadas disponía al menos de un contacto en la península, que en su mayoría se trataba de familiares (el 56% de los contactos), principalmente hermanos, primos y tíos; en menor medida vecinos, amigos o conocidos (37%); y en un porcentaje reducido (7%), de personas a las que no se conoce previamente, el amigo de un amigo, o a quien se ha conocido a lo largo del viaje.

Pero un 22% de las personas encuestadas llegaron sin ningún contacto a la península.

Durante el primer trasiego de contactos, de idas y venidas, encontramos que la mayoría de quienes vienen con un contacto y especialmente si es un familiar, acaban siendo acogidos por éste durante un plazo de más de dos meses. De hecho, la mitad de los que son acogidos por un familiar se quedan a vivir con él de forma permanente, y lo mismo ocurre, aunque en menor proporción, por los acogidos por amigos y compatriotas. En conjunto, el 37% de las personas encuestadas dice seguir viviendo en el hogar que les acogió por primera vez.

Pero a una parte de los que llegan con un contacto éste les falla, y, por otro lado, algunos de los que llegan sin contacto encuentran finalmente a alguien que se hace cargo, de tal forma que un 80% de los recién llegados halla acomodo, al menos temporalmente, entre las redes sociofamiliares, **quedando fuera del circuito de acogida un 20%**. La mayor parte de estas personas van a parar a un centro de acogida temporal (13%), y el resto quedan principalmente en la calle (6%).

Como decimos, ese acomodo es, en su mayor parte, temporal y estas personas han de ensayar diversas fórmulas que les permitan lograr su propia vivienda. Esta posibilidad encuentra obstáculos insalvables no sólo por cuestiones económicas sino porque al no disponer de documentación no pueden firmar contratos de alquiler, lo que les lleva a depender de otras personas para encontrar una vivienda digna, o se ven abocados a diversas formas de ocupación irregular o dependiente: desde asentamientos, casas o locales abandonados, viviendas cedidas o arrendadas sin contrato, etc.

Así, en el momento de realizar la encuesta, cuando las personas que formaban la muestra llevaban en la península un mínimo de 8 meses y un máximo de 20, el 76% está viviendo en una casa alquilada por un familiar o un compatriota, el 3% vive en una vivienda alquilada por otro inmigrante, y **el 21% vive en un centro de acogida, en un piso cedido por una entidad social o un empleador, en una pensión, en un local o directamente en la calle.**

Se vuelve a repetir el porcentaje que ronda el 20% de personas que no han encontrado un lugar en el que vivir y se hallan a merced de las redes de asistencia o bien directamente en la calle. Aunque no se pueda afirmar categóricamente, hay indicios evidentes de que las familias ya no pueden acoger a nuevas personas y que más bien van expulsando a quienes tienen acogidos, que se unen a los que se hallan en un circuito que va de la calle a los centros de acogida y de ahí de nuevo a la calle, o bien logran entrar en alguna vivienda alquilada por otros compatriotas o inmigrantes. Como se puede deducir, el sistema es sumamente inestable y, a pesar de los fuertes lazos de solidaridad que se dan en este colectivo, algunos quedan en la calle en una situación de extrema vulnerabilidad.

A esta situación también contribuye la sobreocupación o hacinamiento en la que se encuentra una parte de las viviendas ocupadas por este colectivo. Casi la mitad de éstas están habitadas por 7 o más personas, y en un 26% se suma a este hecho el de

compartir habitación entre tres o más personas. Creemos que no es arriesgado afirmar que, al menos, el 26% de las viviendas que el colectivo analizado comparte con otros familiares o compatriotas se encuentra en situación de hacinamiento, lo que supone alrededor de un 20% del total de la muestra.

La mayoría de las personas (84%) paga con dinero por el espacio que ocupa en la vivienda. Tan sólo un 11% de los encuestados afirma no pagar nada, viviendo la mayoría de estas personas (55%) en casa de familiares o en una vivienda cedida por el dueño o el empresario (21%).

Un 11% de las personas entrevistadas se encontraban en el momento de la entrevista viviendo en un centro de acogida de CEPALM u otra organización social. El hecho de alojarse en un centro es un indicador de la situación de vulnerabilidad y exclusión social en que se encuentran estas personas, pues se trata de recursos que se hacen cargo, por un tiempo limitado, de aquellas personas que no tienen adónde ir ni recursos económicos con los que mantenerse.

No deja de ser significativo que la mitad de estas personas llegaran a la península con un contacto, en su mayoría familiares o amigos, lo cual indica la fragilidad y vulnerabilidad de algunos de estos contactos, que se hallan a su vez en grave riesgo de exclusión social.

La mayoría de las personas que se alojan en los centros de acogida reciben formación en lengua española, conocimiento del entorno y orientación laboral, con la intención de dotarles de instrumentos para su autonomía e integración social.

Pero el tiempo de estancia es limitado, generalmente de 6 meses, transcurrido el cual han de volver a mantenerse por sí mismos. Lo grave de este asunto es que casi el 94% de las personas encuestadas que se encuentran viviendo en un centro de acogida asegura que no tiene ningún lugar adonde ir cuando finalice su estancia en el centro. Lo que quiere decir que, si su situación no cambia, se verán de nuevo obligados a vivir en la calle o en cualquier forma de infravivienda.

De hecho, viviendo en estas condiciones se encuentra un 6% de las personas encuestadas, algunas de ellas viviendo en locales no habilitados como viviendas cedidas por empresarios u otras entidades y por la que, en general, han de pagar, aunque sea pequeñas cantidades, para su mantenimiento. Otras se encuentran en pensiones, alojadas temporalmente por una ONG a la espera de poder entrar en un centro de acogida. Y el resto se halla en la calle, viviendo solos o en asentamientos con otros inmigrantes. Estos últimos son, sin duda, quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, que en algunos casos se prolonga durante más de seis meses e, incluso, desde la misma llegada a la península.

Algunas de estas personas habían ocupado plazas en centros de acogida y habían tenido que marchar porque se acabó el plazo. Otras en cambio, están esperando que queden plazas libres para poder ingresar en un centro. Lo que nos da a entender la rotación que se produce entre los que entran en los centros de acogida y los que están en la calle, y nos indica un grave riesgo de cronificación de la exclusión social que afecta a estas personas.

La información recogida en esta encuesta sobre las ayudas que están recibiendo y su procedencia, parece indicar que, desde la sociedad de acogida, la intervención con este colectivo se está llevando a cabo fundamentalmente a través de entidades sociales, en su mayoría las vinculadas al Programa de Acogida Humanitaria de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pero también otras que no reciben fondos directamente de este Programa. Por su parte, los Servicios Sociales de los ayuntamientos aparecen en muy pocas ocasiones mencionados por los inmigrantes, lo que podría señalar desconocimiento y/o poca implicación y/o pocos recursos de los mismos en la búsqueda de soluciones para una población con tantas necesidades asistenciales.

Un 36% de la muestra manifiesta que no puede cambiar su situación. Poco más de la mitad de ellos no están conformes con su situación pero han desistido de intentar un cambio, pues no ven la manera de llevarlo a cabo. La otra mitad tiene el anhelo de cambiar pero no saben o no pueden hacerlo.

Por último, un 31% de las personas encuestadas considera que su situación respecto a la vivienda sigue igual, y **un 12% afirma que ha empeorado**. Se ha de tener presente, dada la información recogida, qué significa seguir igual y qué empeorar en las condiciones en las que viven estas personas.

Si las condiciones de vida de esta población con respecto al alojamiento se caracterizan por una total dependencia, precariedad y vulnerabilidad, su relación con el mundo del trabajo no ofrece mejores perspectivas.

La población subsahariana que ha llegado a la península a través de las costas, disponen de unos niveles de estudios bajos o muy bajos, han trabajado en su país de origen generalmente en la agricultura/ganadería, la pesca o como vendedores, y en menor medida disponen de oficios tales como mecánico, electricista, fontanero, albañil, etc.

A su llegada a la península tienen grandes dificultades para encontrar trabajos por cuenta ajena, y éstos generalmente se hallan en el sector agrícola y, en mucha menor medida, en la construcción. La mayoría realizan actividades por cuenta propia, que en general son de carácter marginal, tales como la venta de chatarra, aparcar coches y, muy especialmente, la venta callejera de CD, DVD, bolsos, cinturones, etc. Esta última es la actividad predominante, muy vinculada a las redes sociofamiliares (que orientan, prestan dinero para las primeras compras de material, etc.), pero muy expuesta a la intervención policial y, por tanto, con un alto riesgo de pérdidas (retirada del material por parte de la policía), estrés e incluso riesgo para su integridad personal.

Su situación de irregularidad administrativa, unido al desconocimiento del idioma y a los bajos niveles de estudios, les dificulta enormemente salir del círculo de los trabajos marginales y de escaso rendimiento económico. Para superar estas dificultades, se dan casos de préstamo y alquiler de documentación por parte de otros compatriotas o inmigrantes, que es utilizada para conseguir un contrato de trabajo en el mercado normalizado. Y también, aunque en menor medida, de pago para conseguir un empleo.

En el momento de realizar la entrevista, **un 18% de las personas encuestadas no disponían de ningún trabajo** que les proporcionara ingresos y cerca de un 38% obtenían ingresos inferiores a los 450 € al mes. Los trabajos mejor pagados son aquellos que se realizan por cuenta ajena, en la construcción o en la industria, aunque el acceso a este tipo de empleos es minoritario. **Un 30% de los que trabajan aseguran que no tienen suficiente para vivir**.

A pesar de ello, el 74% de las personas entrevistadas han enviado dinero a su país, la mayoría lo han hecho en más de tres ocasiones y un porcentaje nada despreciable (17%) en más de 10 ocasiones. El imperativo de enviar dinero a la familia en origen queda patente por las cantidades enviadas, ya que éstas oscilan entre menos de 50 € por envío y más de 250 €, aunque la cantidad más frecuente se sitúa en torno a los 100 €. Lo que parece indicar, dado el conjunto de información obtenida en este apartado, que el envío de dinero a casa es prioritario incluso a la cobertura de las necesidades básicas del propio individuo.

Otros aspectos que pueden influir favorable o desfavorablemente en la incorporación de estas personas a la sociedad española tienen que ver con las relaciones que mantienen con la población autóctona, y para ello es imprescindible hablar alguno de los idiomas españoles. Entre las dificultades para encontrar trabajo, un 17% de las personas encuestadas se refería al desconocimiento del idioma.

La situación manifestada en este sentido no parece muy favorable, ya que un año después de su llegada a España, el 85% de este colectivo apenas habla el castellano, un 43% sólo lo entiende, un 12% lo entiende y lo habla y un 3% lo entiende, lo habla y lo escribe. A pesar de ello, resulta significativo el esfuerzo realizado para hablar el idioma, ya que un 42% ha acudido a clases de castellano.

En cuanto a las relaciones con la población autóctona, la situación parece más alentadora, pues, aunque un 27% de esta población tan sólo se relaciona con compatriotas, y manifiesta que nunca o casi nunca mantiene relación con españoles, un 37% se relaciona habitualmente con españoles y un 27% asegura tener amigos autóctonos.

El espacio de relación privilegiado es el lugar de trabajo, y este dato ha de ser relacionado con el tipo de trabajo que realiza este colectivo. La venta callejera, aparcar coches o vender chatarra no son actividades que permitan establecer relaciones laborales con la población española, de donde puedan desprenderse otras de mayor intimidad, por lo que si no se incide en estas situaciones, el riesgo de que una parte importante de esta población permanezca al margen del tronco central de las relaciones sociales es elevado.

6.3. Más de la mitad de los asentamientos se hallan al aire libre

De todas las situaciones descritas, la que presenta una mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social es la de quienes viven en la calle o en asentamientos, por lo que se ha dedicado un capítulo específico a analizar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en esta situación. Para ello se han utilizado los informes elaborados por los equipos de acogida de CEPAIM, en los que se recogía información sobre diferentes aspectos de la vida de estos asentamientos. También se han realizado entrevistas en profundidad y se han visitado varios de los asentamientos descritos. En total se dispone de 17 informes que hacen referencia a 16 asentamientos, ubicados en las provincias de Almería (5), Barcelona (1), Lérida (2), Madrid (1), Murcia (4), Sevilla (1) y Valencia (2). Los informes han sido realizados entre finales de 2006 y finales de 2007.

Por las condiciones en que se ven obligadas a vivir las personas que ocupan los asentamientos, pueden ser consideradas en grave riesgo de exclusión social.

Según la ubicación de los asentamientos, 7 se hallan en entornos rurales y 9 en entorno urbano, aunque si atendemos a la forma principal de conseguir ingresos de sus ocupantes, el número se invierte, ya que en 9 de los asentamientos su población trabaja fundamentalmente en la agricultura.

Las principales diferencias entre los asentamientos rurales y urbanos se refieren a la visibilidad de los mismos, a la accesibilidad a los núcleos habitados o a los lugares de trabajo y al tipo de actividad laboral que realizan. Los primeros suelen estar ubicados en zonas apartadas y poco visibles, lo que aumenta el aislamiento y la exclusión de esta población. Acostumbran, por el contrario, a estar cerca de los lugares de trabajo y éste se centra fundamentalmente en la agricultura.

Por su parte, los asentamientos urbanos se encuentran en lugares céntricos y visibles, a excepción de las casas abandonadas o los pisos sobreocupados, y los trabajos predominantes suelen ser la venta callejera, aparcar coches o vender chatarra.

Otros aspectos, como el tamaño, la duración o las condiciones de habitabilidad no presentan grandes diferencias entre unos y otros, aunque el tamaño medio de los asentamientos rurales sea un poco mayor.

Hay asentamientos estables, algunos con una duración conocida de más de diez años, en los que la población va rotando. Los asentamientos más antiguos que se han descrito son los situados en la provincia de Almería. La existencia de agua y/o luz es un factor que influye en la duración del asentamiento.

Otros asentamientos son temporales, y su temporalidad viene determinada por la estacionalidad de las tareas agrícolas, o bien por la intervención de la policía. Cuando se producen desalojos, la población se dispersa y cambia de lugar, viéndose obligada a ocupar otros espacios en peores condiciones. En otras ocasiones, más que de temporalidad se ha de hablar de ocasionalidad, cuando las condiciones del lugar limitan la duración (casa en ruinas, amenazadas de derribo).

Aunque algunos de estos asentamientos ya existían antes de la reciente llegada de inmigrantes subsaharianos procedentes de Canarias, en casi todos ellos se destaca el aumento de personas, su revitalización o, en la mayoría de casos, su aparición en el último año debido a la llegada de estos inmigrantes.

En cualquier caso, **las condiciones de vida de la mayoría de los asentamientos descritos nos hablan de situaciones de extrema vulnerabilidad y precariedad.** Siete de ellos no disponen siquiera de un techo y cuatro paredes, se trata de asentamientos al aire libre, en jardines o plazas, debajo de un puente o en medio del campo. Otros cuatro disponen de un espacio protegido que podría catalogarse como infravivienda, al tratarse de edificios abandonados, en ruinas, sin servicios básicos de agua o luz y, por supuesto, sin muebles. Tres de los asentamientos analizados pueden catalogarse también como infraviviendas, pero al disponer de acceso a la red eléctrica sus condiciones de habitabilidad mejoran, al poder disponer de electrodomésticos. Por último, en dos casos se trata de viviendas o espacios habitables sobreocupados. En estas condiciones, los riesgos para la salud de los habitantes de algunos de estos asentamientos son evidentes dadas las condiciones de insalubridad de los mismos: humedad, acumulación de basura, falta de higiene, etc.

En cuanto al tamaño de los asentamientos, encontramos una horquilla que va desde las 5 a las 120 personas. De los 17 informes realizados, en cuatro de ellos se describen asentamientos de 50 o más personas, otros cinco oscilan entre los 20 y 50 ocupantes, en siete viven entre 10 y 20 personas y tan sólo en uno viven menos de 10 personas.

En los asentamientos más estables se suelen dar **formas de organización autogestionada** que giran en torno a la solidaridad. Suelen existir acuerdos o criterios para el reparto de tareas (por ejemplo, cocinar), para el uso de servicios (por ejemplo, duchas) y para el sostenimiento económico del lugar. Generalmente quienes tienen o consiguen ingresos cubren las necesidades de quienes carecen de ellos. En algunos casos a este sistema se superpone la existencia de un líder o persona de referencia, que puede ser la más antigua, la que consigue el lugar o la que dispone de trabajo fijo, ingresos estables o papeles. En otros casos, sobre todo en los asentamientos más recientes o de ocupación ocasional, no se da ningún tipo de organización interna.

Una diferencia importante entre los asentamientos rurales y los urbanos es la actividad laboral que se realiza. De hecho, la razón de ser de los asentamientos rurales es la posibilidad de **trabajo sumergido en la agricultura**. Algunas de estas personas utilizan fotocopias de permisos de trabajo de otros inmigrantes para conseguir un contrato, y esta parece una práctica habitual en el entorno rural. En la mayoría de los casos el trabajo es de temporada, de peonaje y se contrata día a día, lo que supone una gran inestabilidad, tanto a la hora de conseguir trabajo, como de los ingresos que se obtendrán por el mismo. Aún así, en las zonas rurales de agricultura intensiva, el motivo principal de la existencia de asentamientos no está relacionado tanto con la falta de ingresos, como con la falta de espacios habitables, bien sea por la inexistencia de un parque de viviendas de alquiler o por la negativa de los propietarios a alquilar a inmigrantes sin documentación.

En las zonas urbanas, el acceso a un trabajo que permita unos ingresos mínimos es aún más difícil. La mayor parte de los que viven en asentamientos realizan trabajos marginales por cuenta propia, tales como **venta callejera, aparcar coches o recoger y vender chatarra**. Los más afortunados pueden encontrar algún trabajo en la construcción. En estos casos, a las dificultades descritas en los entornos rurales para encontrar una vivienda, se suma la falta de ingresos y la imposibilidad de pagar un alquiler.

En cuanto a las ayudas recibidas y las intervenciones realizadas por entidades públicas o privadas, éstas también se caracterizan por la precariedad, la ocasionalidad y la parcialidad de las medidas. No se conoce ninguna intervención de fondo con la que se pretenda dar soluciones a largo plazo, más allá de la entrada en centros de acogida temporal. La mayor parte de las intervenciones son realizadas por entidades sociales de carácter privado, y consisten en ofrecer alimentación o enseres básicos que mejoren las condiciones de habitabilidad, tales como matas, sacos de dormir, hornillos para cocinar, etc.; facilitar el acceso a duchas o instalaciones higiénicas y, en menor medida y en caso de asentamientos estables, clases de castellano, atención sanitaria, etc. Las intervenciones no suelen estar coordinadas y se echa en falta una mayor presencia de los servicios sociales municipales.

Aún así, **en la mayoría de los asentamientos analizados no se producía ninguna intervención externa** por parte de organizaciones de la sociedad de acogida. Algunos de ellos contaban con el apoyo de compatriotas o de asociaciones de inmigrantes, y en siete de los asentamientos analizados no se producía ninguna intervención ni ayuda de ningún tipo, siendo éstos generalmente, los más inestables u ocultos.